Alfa y Omega
SEMANARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN
Nº 793 - 5 de julio de 2012 - Edición Madrid

Dios, origen del amor humano

AlfayOmega

Etapa II - Número 793
Edición Nacional

Edita:
Fundación San Agustín.
Arzobispado de Madrid

Delegado episcopal:
Alfonso Simón Muñoz

Redacción:
Calle de la Pasa, 3-28005 Madrid.
Téls: 913651813/913667864
Fax: 913651188
Dirección de Internet:
http://www.alfayomega.es
E-Mail:
fsagustin@planalfa.es

Director:
Miguel Ángel Velasco Puente
Redactor Jefe:
Ricardo Benjumea de la Vega
Director de Arte:
Francisco Flores Domínguez
Redactores:
Juan Luis Vázquez Díaz-Mayordomo (Jefe de sección), María Martínez López, José Antonio Méndez Pérez, Cristina Sánchez Aguilar, Jesús Colina Díez (Roma)
Secretaría de Redacción:
Cati Roa Gómez
Documentación:
María Pazos Carretero
Irene Galindo López
Internet:
Laura González Alonso

Imprime y Distribuye:
Diario ABC, S.L.

ISSN: 1698-1529
Depósito legal: M-41.048-1995.

3-27

Sexo es vida..., de santidad.

Texto íntegro del documento *La verdad del amor humano*

36-37

Monseñor Álvaro del Portillo, Venerable:

Un don de la Iglesia, y para la Iglesia

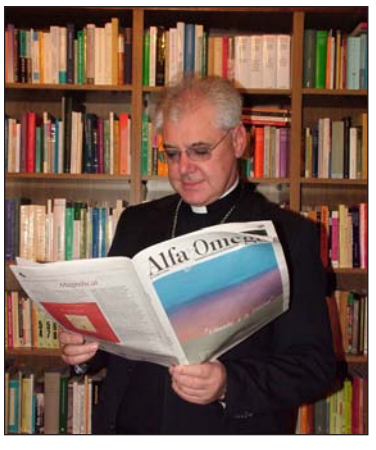

39

Monseñor Gerhard Müller, nuevo Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe:

Un testigo de Jesucristo

LA FOTO 28
CRITERIOS 29
AQUÍ Y AHORA
Nicaragua celebra a la gran mística de Ávila. 30
Responsabilidad en el tráfico: *Circular bien, deber sagrado* 31
IGLESIA EN MADRID
Cerro de los Ángeles: *Ante todo, un Corazón.* 32
La voz del cardenal arzobispo 33
TESTIMONIO 34
EL DÍA DEL SEÑOR 35
MUNDO
Benedicto XVI: *El infierno no prevalecerá contra la Iglesia* 38
LA VIDA 40-41
DESDE LA FE
México: *El PRI (¿renovado?) vuelve a la Presidencia.* 42
Cristianos en tierras del Islam: *O huida, o islamización.* 43
VI Encuentro de profesores católicos: *Profesores católicos en red.* 44
Libros. 45
Cine. 46
No es verdad 47
Gentes. Literatura. 48
CONTRAPORTADA 50

¿De verdad quiere usted un semanario católico?

La edición, impresión y distribución de *Alfa y Omega* en toda España es muy costosa.
La Fundación San Agustín, del Arzobispado de Madrid, desde hace ya más de diecisiete años, viene asumiendo totalmente estos gastos.
Damos las gracias a cuantos ya colaboran y les alentamos a seguir haciéndolo con renovada generosidad... ¿Cuánto está dispuesto a aportar usted para disponer del semanario católico de información que necesita?

Puede dirigir su aportación
a la Fundación San Agustín, a través de estas cuentas bancarias:

Banco Popular Español:
0075-0615-57-0600131097

CajaSur:
2024-0801-18-3300023515

Bankia:
2038-1736-32-6000465811

Bankinter:
0128-0037-55-0100017647

Novedades en tienda virtual

Página 39

Al servicio de nuestros lectores, ofrecemos la posibilidad de adquirir en nuestra tienda virtual:
-Libros y CD *Alfa yOmega*
-Libros recomendados, DVD, etc.

Puede hacer sus pedidos por:
-Teléfono: 600 892 284
- *pedidos@alfayomega.es*
Directamente en Internet:
www.alfayomega.es/tienda

Libro de la semana

Aprendamos a amar.
Reseña en número 578 (31-I-2008)

El trato diario y las relaciones conyugales actualizan en el matrimonio la gracia de Dios

Sexo es vida..., de santidad

Quien dice que para la Iglesia la sexualidad es un tabú, o que las relaciones conyugales son percibidas como algo pecaminoso, es que no conoce, ni de lejos, qué dice el Magisterio sobre el matrimonio y sobre la intimidad de los esposos. En realidad, la doctrina católica no ha inventado nada, sino que se limita a proponer una verdad fundamental inscrita en el corazón de cada persona: la sexualidad une a la pareja en una comunión física, psíquica y espiritual, y es un camino de santidad, deseado por Dios Creador. Por eso, la Iglesia anima a los esposos a cuidar su relación y a mantener una fluida comunicación en este ámbito, que va mucho más lejos de lo que ocurre en la alcoba

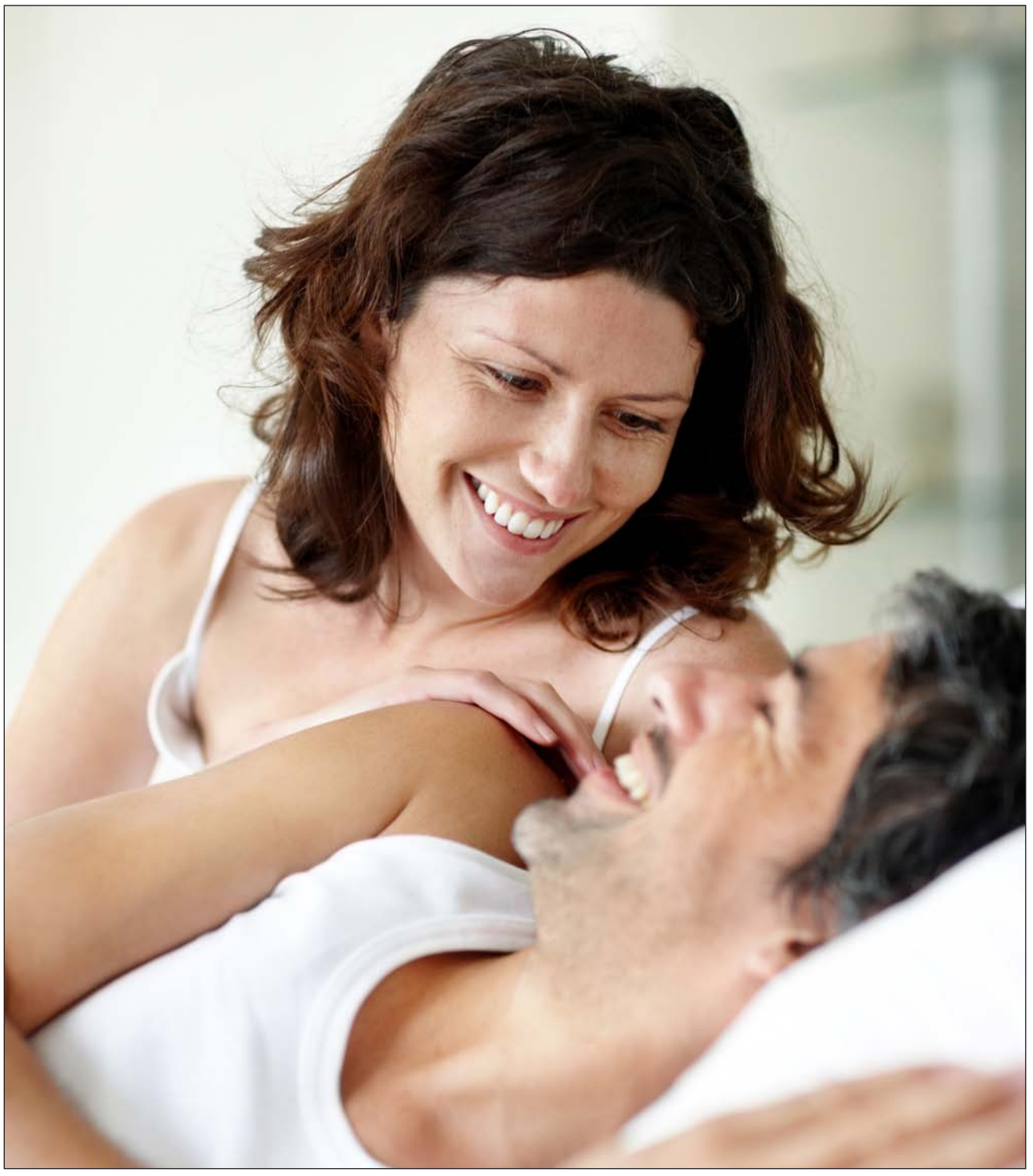

Álvaro y Penélope se casaron después de seis años de novios. Como tantas parejas, durante su noviazgo y en los primeros compases de su matrimonio mantuvieron relaciones sexuales con preservativo. Sin embargo, un año después de casarse, Cristo se cruzó en su camino y empezaron a vivir la vida con otro corazón. Y eso no sólo les cambió la rutina de los domingos, sino todos los ámbitos de su vida, incluso el de las relaciones sexuales. Hoy, siete años y dos hijos después, Álvaro explica que, «antes nos queríamos, pero también nos *utilizábamos*. Al mantener relaciones, queríamos que el otro disfrutase, pero, en el fondo, buscábamos el propio placer y creíamos que no poder hacer lo que quisiéramos, cuando quisiéramos, nos amargaría. Ahora, sabemos que somos un regalo de Dios el uno para el otro, que merece la pena cuidarnos en todos los momentos, y que hacer lo que Dios quiere, te hace más feliz».

Su cambio de vida no vino por sí solo. Además de hablar de sexualidad conyugal con otras parejas católicas, el suyo fue –y es– uno de los miles de matrimonios que se han beneficiado del auge de los Centros de Orientación Familiar, que se han multiplicado en todas las diócesis de España, desde la publicación de la Exhortación apostólica de Juan Pablo II *Familiaris consortio*, en 1981, y del *Directorio de la Pastoral Familiar en España*, en 2003, que recomendaban los COF como herramienta para fortalecer la vida de las familias. Así, Álvaro explica que, tras acudir a varias charlas y cursos en un COF, y de contrastar lo que escuchaban con lo que ellos habían vivido durante años, «me he dado cuenta de que amar de verdad a mi mujer supone entregarme a ella sin egoísmos y en todos los momentos: intentar ser cariñoso hasta cuando estoy cansado, buscar su felicidad, ocuparme de los niños para que descanse, conocer y respetar sus ciclos biológicos... Yo sigo sintiéndome atraído por mi mujer, pero la sensación física al mantener relaciones es incluso mejor, porque el sexo está enriquecido con una entrega total, con un *algo más* que sólo te lo da saber que ella es un regalo de Dios, y que puedo descubrirle a Él en ella, igual que ella puede hacerlo en mí». Además, al abandonar los anticonceptivos por los métodos naturales, han descubierto la verdad que lleva el ser humano grabada en el corazón: «Antes de tener un encuentro con Cristo vivo, mantener relaciones era como *atiborrarse* de bombones siempre que queríamos. Ahora que soy consciente de lo que hacemos y del papel que tiene la sexualidad en el plan de Dios, hacer el amor con ella es como *degustar* el chocolate. ¡Porque mi mujer sí que es un bombón!»

Y Dios creó el placer

La experiencia de Álvaro y Penélope desmonta las falacias que la mentalidad hedonista, la teoría de género y la industria del sexo han levantado en torno a la sexualidad humana, reduciéndola a una actividad placentera que puede ser disociada del amor y de la apertura a la vida sin que ello pase factura a la pareja. Y también

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

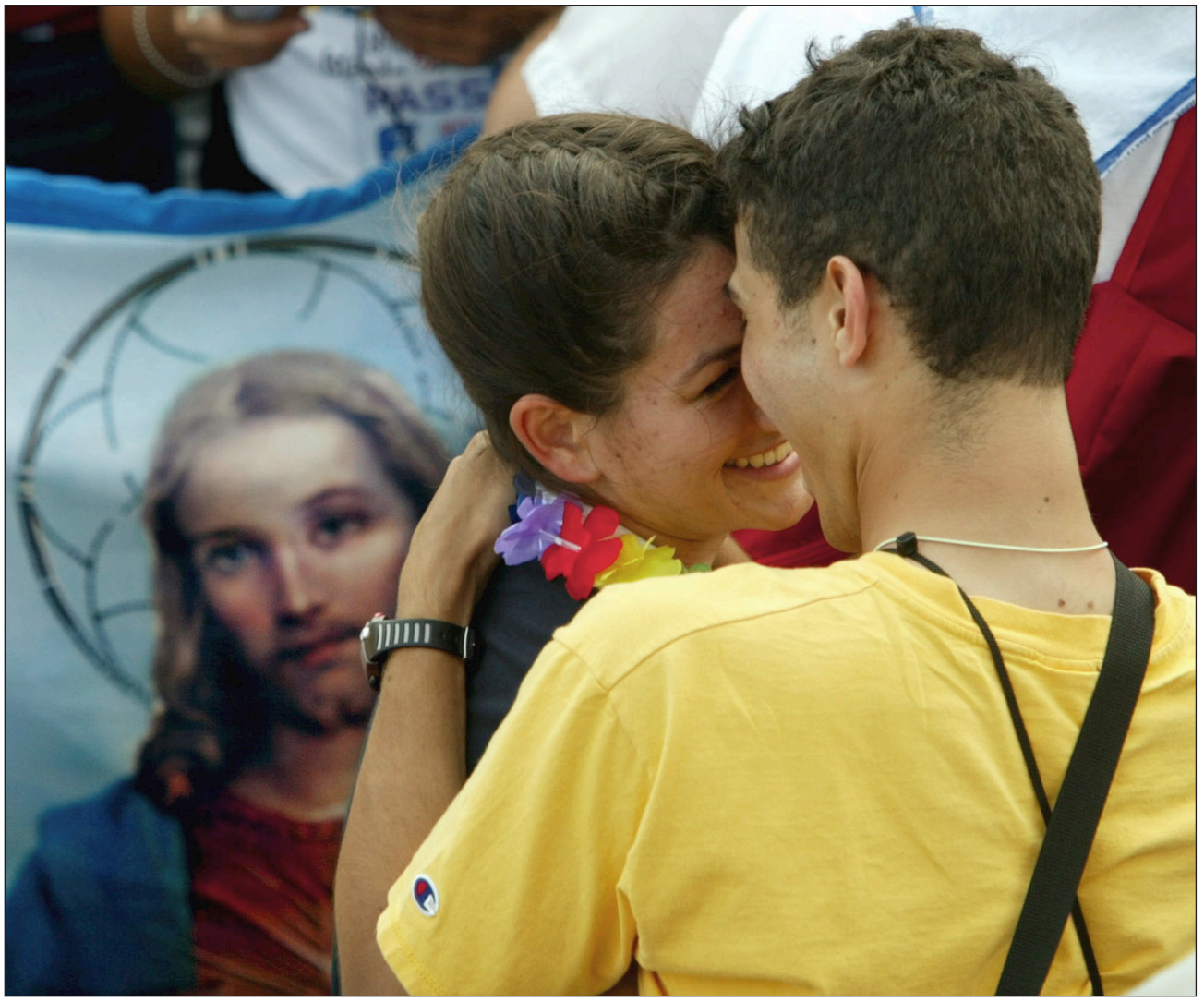

Jesucristo se incorpora a la vida diaria de los esposos, también cuando se besan, se acarician y mantienen relaciones sexuales

tira por tierra las deformaciones que algunos presentan del magisterio de la Iglesia, como si, para un católico, el sexo fuese un placer pecaminoso al que los cónyuges sólo han de recurrir para engendrar hijos. La realidad ya la exponía Pío XII en 1951, mucho antes de la *revolución sexual* del 68: «El Creador, que en su bondad y sabiduría ha querido, para la propagación del género humano, servirse de la cooperación del hombre y de la mujer uniéndolos en el matrimonio, hizo que los cónyuges, durante la conjunta y plena entrega física, experimenten un placer y una felicidad en el cuerpo y en el espíritu. Los cónyuges, al buscar y gozar este placer no hacen nada malo, tan sólo aprovechan lo que el Creador les ha otorgado».

La naturaleza no engaña

Además, que la sexualidad, para ser plena para la pareja, deba darse en el matrimonio, tampoco es un capricho de la Iglesia, sino que tiene un fundamento natural: un estudio de la Universidad Brigham Young, de Utah (Estados Unidos), revela que las parejas que posponen las relaciones sexuales hasta el matrimonio tienen un 30% más de posibilidades de tener familias sólidas, en las que los cónyuges son más propensos a comunicarse y a disfrutar del sexo, que quienes tienen relaciones desde el noviazgo. Tampoco es igual el sexo en una pareja que cohabita: la Universidad de Michigan acaba de publicar un estudio que revela que los hombres perciben el irse a vivir con su pareja como *sexo garantizado y sin compromiso*; algo a lo que se suman numerosos análisis, como el publicado por la Universidad canadiense de Victoria, que explican cómo la cohabitación aumenta en un 80% el riesgo de ruptura.

El sexo santifica

Ahora bien, puesto que Dios, sobre lo natural, construye lo sobrenatural, el sacramento del Matrimonio aporta una gracia especial a los cónyuges, que se actualiza en el día a día y también en las relaciones sexuales. El sacerdote franciscano polaco Ksawery Knotz es director espiritual de numerosos matrimonios y autor de libros como *Sexo y sacramento*, el *Puzzle del matrimonio,* o *El sexo que no conoces* (ed. Planeta), en el que explica que, al contraer el sacramento del Matrimonio,« Jesucristo se incorpora a la vida diaria de los esposos, también cuando se abrazan con cariño, cuando se besan, se acarician y mantienen relaciones sexuales. De esta manera, sus cuerpos estimulados participan en el misterio de amor de Dios escondido en los cuerpos humanos. Mientras se obsequian con el placer, Dios está presente entre ellos con el poder otorgado por el sacramento del Matrimonio, que santifica su relación íntima»

Tres altares en el hogar

El padre Knotz parte de la idea del matrimonio como acto litúrgico, que Juan Pablo II desarrolló en F*amiliaris consortio,* en la que dejó escrito: «El Matrimonio cristiano, como todos los sacramentos, es en sí mismo un acto litúrgico de glorificación de Dios en Jesucristo y en la Iglesia». Así, el padre Knotz explica que esta *liturgia* se desarrolla en tres *altares* domésticos. Primero, el *altar de la oración* –un rincón del hogar en el que la pareja reza, y en el que «los cónyuges construyen los lazos con Jesucristo, le invitan a ser partícipe de los asuntos que están viviendo y, gracias a la oración conjunta, celebran su presencia entre ellos»–; segundo, el *altar de compartir* –la mesa del comedor, donde los esposos «construyen los lazos mediante la conversación sobre todos los asuntos de su vida, y simboliza la preocupación de que el trabajo fuera de casa no distancie a la pareja»–; y tercero, el *altar del obsequio* –la cama, donde «los cónyuges construyen los lazos compartiendo el amor y el placer mediante las relaciones sexuales, y en el que la pareja colabora con el Creador».

No sólo en la alcoba

Además, la Iglesia recuerda que la sexualidad no sólo se vive en la alcoba, ni está orientada a lograr que el otro acceda a mantener relaciones. En *Amor y responsabilidad*, el entonces obispo Karol Wojtyla explicaba, desde su experiencia en aconsejar a jóvenes parejas, que «la ternura es imprescindible en grandes cantidades en un matrimonio, en toda una vida en común, donde no solamente *un cuerpo* necesita al *otro cuerpo*, sino que, sobre todo, el ser humano necesita al otro ser humano». Así, al cuidar del cónyuge preparándole un café, sacando la basura, o cambiando el pañal al bebé para que el otro no tenga que hacerlo, al enviarle un mensaje cariñoso por el móvil o dejar una nota en la nevera, o al formarse sobre las diferencias antropológicas que complementan al varón y a la mujer, se robustece la relación y la espiritualidad del matrimonio.

A más entrega, más placer

Tanto es así, que las relaciones sexuales son más plenas cuanto más conscientes son los cónyuges del regalo divino que suponen el uno para el otro. Como explica Knotz, «un acto

Influencia en los hijos y en las vocaciones

Cuando el matrimonio cuida sus relaciones íntimas, también los hijos se benefician del amor esponsal. De hecho, cada vez más estudios señalan la relación entre la fortaleza del matrimonio y el bienestar de su prole. Una investigación de la Universidad estadounidense de Oregón reconoce que, si el matrimonio discute, incluso los bebés de 8 y 9 meses sufren ansiedad y trastornos del sueño, que se prolongan durante años y afectan a su crecimiento. Otras investigaciones de Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia o Francia evidencian que el fracaso escolar es un 86% menor en familias unidas, frente a matrimonios divorciados o con problemas. Tampoco se ha valorado lo suficiente la influencia que el respeto por la sexualidad humana en el matrimonio tiene en la promoción de las vocaciones. Y no se trata de que, al aumentar el número de hijos, aumente la probabilidad estadística de que alguno se entregue a Dios en la consagración o en la vida matrimonial, sino de que cuestiones como la entrega, el respeto al cuerpo del otro, la castidad, o los métodos naturales, se transmitan con el ejemplo de los padres y, además, aparezcan con frecuencia en la pastoral matrimonial y vocacional, y en la formación que se da en parroquias y movimientos. Los propios métodos naturales tienen, en sí mismos, un alto componente educativo: transmiten a los hijos que el amor conlleva dedicación, esfuerzo y generosidad. De este modo, como los hijos aprehenden lo que viven en casa, y en los lugares donde se forman, les será más fácil responder, el día de mañana, en la vocación a la vida religiosa o a la vida matrimonial.

sexual verdaderamente humano conmueve a las personas que se aman, a nivel espiritual, psíquico y fisiológico; incluye reacciones de todo su ser: de su espíritu, su corazón y su cuerpo. A raíz de él nace, no solamente la sensación de satisfacción y relajación de la tensión sexual, o la sensación de un bienestar psíquico, sino también una profunda paz en el corazón que proviene de Cristo. (...) Gracias a la espiritualidad que los une, los cónyuges cristianos son capaces de disfrutar de una mayor alegría de la vida sexual que el resto de la población. Los cristianos pueden vivir el placer sexual rodeados de profundos sentimientos de amor mutuo: el amor otorga un nuevo sentido a vivir el placer y lo libera por completo».

El orgasmo no lo es todo

Con un matiz: nada hay más lejos del matrimonio verdadero que la mera búsqueda del placer hedonista. «La cultura del consumismo promociona el orgasmo como el colmo del acto sexual –dice Knotz–. Si miramos el acto sexual sólo desde el punto de vista del placer, el orgasmo se considera el momento más importante de una relación sexual. Esta idea es errónea. El momento más importante y culminante es el de la penetración dentro de la vagina de la mujer. Es el momento de la unión, de convertirse en una sola carne, pero no únicamente en el sentido de una gran cercanía física, sino también de una unión psíquica y espiritual. El sacramento del Matrimonio permite descubrir lo más importante. El objetivo de las relaciones sexuales no es el placer en sí, sino algo mucho más duradero: construir una unión, vivir la unidad dentro de un encuentro íntimo de dos personas que se aman».

Formarse y pedir ayuda

Con todo, cada pareja es distinta y los problemas asociados a la sexualidad son diferentes en cada etapa del matrimonio. La castidad, el sexo oral, la masturbación, el momento de tener, o no, más hijos, o la sexualidad durante la menopausia, son cuestiones a las que un católico no debe temer, ni en las que debe dar por supuesta una respuesta que, por laxa o restrictiva, quizá no responda al plan de Dios. Por eso, en el documento *La verdad del amor humano*, los obispos españoles recuerdan a los cónyuges que «es necesario disponer de la formación adecuada acerca de la naturaleza del amor conyugal, del matrimonio y de la familia», y animan a todos, católicos o no, a formarse y, si lo necesitan, a pedir ayuda en los COF, en centros de formación en métodos naturales, en institutos de estudios sobre el matrimonio, etc.

A fin de cuentas, el matrimonio y la sexualidad conyugal, lejos de ser un pecaminoso tabú, son un camino de santidad, que merece la pena recorrer para llegar juntos al cielo.

José Antonio Méndez

Métodos naturales: lo mejor para el amor del matrimonio

El amor no falla nunca

«Por primera vez desde hace años, mi marido me llama desde el trabajo. ¡Lo curioso es que coincide justo con los días en los que no podemos tener relaciones!»: a la hora de afianzar un matrimonio, el amor no falla jamás; el mejor modo de expresarlo en las relaciones sexuales son los métodos naturales

Métodos naturales: el mejor modo de disfrutar de la sexualidad y hacer del matrimonio una auténtica celebración de la vida

La mentalidad anticonceptiva se ha colado en la alcoba de muchos matrimonios. Sin entrar a juzgar la intención y la conciencia de los cónyuges, esta mentalidad se concreta en elementos como la píldora, el anillo o el parche anticonceptivos, así como en el DIU o el preservativo, que en realidad son una *solución* en falso, ya que traicionan el amor de los esposos y ponen en riesgo la salud afectiva y la estabilidad de su matrimonio. Expertos en métodos naturales advierten incluso de que no se pueden explicar las *crisis* de muchas parejas si se ignora que han usado anticonceptivos durante años. Como contrapartida, cualquier terapia orientada a retomar la ilusión de un matrimonio puede encontrar en los métodos naturales una inestimable ayuda para avivar el amor.

El magisterio de la Iglesia sobre la sexualidad no hace sino confirmar lo que el hombre y la mujer llevan inscrito en su naturaleza. No existen dos formas de vivir la sexualidad: una para católicos y otra para el resto de matrimonios. El lenguaje sexual es el mismo para todos. La diferencia está en cómo se concreta el intercambio sexual en los períodos en los que, por las razones que sea, el hombre y la mujer deciden espaciar los nacimientos.

La máxima expresión del lenguaje sexual –cuando el placer no se reduce sólo a los automatismos corporales, sino que se enriquece también con la unión emocional y profunda de los esposos– se realiza en la observación del ritmo natural de la mujer, de modo que el matrimonio pueda tener relaciones en los períodos infecundos, o abstenerse, por serios motivos, en los fecundos. Así lo señala Mónica de Aysa, especialista en educación sexual, en *Sexo, un motivo para amar* (ed. Palabra). Los resultados son inmediatos: «Las personas que deciden dejar los anticonceptivos y utilizar un método natural dicen que su vida matrimonial y sexual mejora; se les ve muy contentos, y se les nota en la mirada, la sonrisa y la actitud».

Más mujer, más hombre

Los métodos naturales tienen la ventaja de que son la fórmula que más respeta a la mujer y que hace al hombre más hombre. En el período fecundo, el marido puede conducirse de una manera más atenta con su esposa, y ésta se puede asegurar de que la actitud de él no es interesada (*sólo para llevarme a la cama*). Así, los cónyuges se quieren más y mejor, y al no interponer elementos extraños –que, en realidad, más que acercarlos, alejan al uno del otro–, los métodos naturales son la mejor manera de disfrutar de unas relaciones sexuales y matrimoniales felices, estables, alegres y duraderas.

No se trata de *aguantarse* unos días hasta que lleguen días mejores para tener sexo, sino que los esposos siguen amándose en esos días en los que han decidido no tener relaciones. Es un tiempo especial para cultivar las atenciones entre los esposos, *como cuando eran novios*: detalles de afecto, llamadas telefónicas, una cena romántica, acercamientos cariñosos, caricias, masajes, besos, abrazos...

Para una pareja que quiere un amor resistente y cada vez más agradable, los métodos naturales son un medio infalible. Como afirma Mónica de Aysa, «se vuelve a saborear el verdadero deseo sexual, propio de quien, por tener ilusiones, mantiene joven su espíritu».

Juan Luis Vázquez Díaz-Mayordomo

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal y la legislación familiar

Una tarea para toda la Iglesia

Vivimos en «una sociedad enferma». Los problemas, en buena parte, se explican por ideologías que difuminan la naturaleza del matrimonio y de la familia, porque se han construido a partir de una imagen errónea de la sexualidad humana. Éste es uno de los mayores retos que afronta hoy la Iglesia en España, según el documento sobre La verdad del amor humano, *presentado ayer en la sede de la Conferencia Episcopal Española. «Nadie en la comunidad eclesial puede* pasar *y desentenderse», advierten los obispos*

Benedicto XVI, en el encuentro con los confirmandos, en el estadio de San Siro, durante el EMF de Milán

Tras quedar introducidos y aprobados los últimos retoques en el texto, ayer se presentó el documento *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*. La autoría es de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, aunque, en su redacción, haya tenido el lógico protagonismo la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida. En sus últimos encuentros, los obispos han introducido varias matizaciones y añadidos al texto, hasta conformar un documento llamado a servir de referencia en un terreno en el que se libra hoy una decisiva *batalla cultural* en Occidente.

En esencia, los obispos españoles advierten de que el sexo no debería considerarse un mero asunto privado, que cada cual deba vivir como mejor le plazca. Es peligroso banalizar la sexualidad, porque la felicidad del ser humano demanda una adecuada comprensión de la sexualidad humana, argumentan. Depende de ella la estabilidad del matrimonio y de la familia, a su vez indispensable para conformar una sociedad cohesionada. Por el contrario, la degradación de la relaciones interpersonales en nuestros días, la prostitución, el aumento de las adicciones y otros elementos que conforman el cuadro de «una sociedad enferma» tienen aquí su explicación.

El documento explica que la vía preferente para la Iglesia es la propuesta en positivo y la educación, aunque no teme levantar la voz para la denuncia pública, «si la situación lo reclama». Y éste es hoy el caso. Los obispos consideran que, desde hace más de 10 años, se ha producido una progresiva devaluación de la familia en la legislación española, que propaga y lleva a lo que, «sin eufemismos, podía calificarse como una *cultura de la muerte*». En el terreno legal, el documento cita leyes e iniciativas, como la ley del aborto, la aprobación del *matrimonio homosexual*; el *divorcio exprés*, la libre comercialización de la *píldora del día después*; la imposición de la asignatura *Educación para la ciudadanía*...

El amor conyugal

La propuesta de la Iglesia en materia de sexualidad podría resumirse en una sola frase: *Alma y cuerpo son indisociables*. La persona «no puede relacionarse con su cuerpo como si fuera algo ajeno a su ser», ni con el suyo propio, ni con el cuerpo de los demás. «Relacionarse con el cuerpo es hacerlo con la persona: el cuerpo humano está revestido de la dignidad personal», afirma el documento.

De ese modo, el ser humano se configura como mujer o como varón. «El espíritu se une a un cuerpo que necesariamente es masculino o femenino», y ambos sexos se complementan, después, en el amor conyugal, que Benedicto XVI ha presentado como «arquetipo por excelencia» del amor humano, recuerda el texto. Es un «amor comprometido», que se fundamenta en la voluntad de compartir todo un proyecto común de vida. De ahí la exigencia de «fidelidad e indisolubilidad, así como de apertura al don de vida», que son los requisitos adecuados «a la grandeza y dignidad del amor matrimonial». Ese amor debe ser *fiel y exclusivo*, «total en la exclusividad y exclusivo en la totalidad». Por eso, «comporta la donación recíproca sin reservas ni condiciones».

«Tiene que ser un amor fecundo, abierto a la vida», porque este amor «rechaza cualquier forma de reserva y, por su propio dinamismo, exige abrirse y entregarse plenamente».

El valor de la *carne*

Para hacer posible ese tipo de entrega total, es necesario haber recorrido un período de aprendizaje, cuyo punto central es la castidad. La castidad «proyecta la luz que, al mover a la libertad a hacer de la existencia una donación de amor, indica también el camino que lleva a una plenitud de vida». Hay muchos fracasos vitales asociados a una inadecuada comprensión de la sexualidad, que hace que, a muchas personas, les resulte «muy difícil construir una vida plena que valga la pena ser vivida», advierten también los obispos.

Por ello, el documento considera necesario «evitar una interpretación narcisista de la sexualidad. Si se comprende como un simple *sentirse bien con uno mismo*, la verdad del amor humano queda eclipsada». Los obispos rechazan las concepciones puramente materialistas del cuerpo humano, pero también denuncian el *espiritualismo* de corte puritano, que menosprecia o condena el papel de la sexualidad.

Otro reto a superar, que señalan, es «la concepción *romántica* y subjetivista del amor, que presupone «una idea de libertad como mera espontaneidad, sin otro compromiso que el que se funda en las emociones». De ahí resulta la concepción del vínculo matrimonial «como un estorbo, y su estabilidad, como la *cárcel* del amor». Pero de este modo, al ignorarse «la roca firme del compromiso de la voluntad racional protegida por la institución» del matrimonio, el amor queda «sometido al vaivén de las emociones, efímeras por naturaleza», y se derrumba «más pronto que tarde», al mínimo contratiempo.

La ideología de género

La ideología de género es señalada, a lo largo de todo el documento, como una grave amenaza. Esta ideología alimenta el actual «proceso de *de-*

El amor conyugal es el arquetipo del amor humano, según el Papa

construcción de la persona, el matrimonio y la familia... Primero se postuló la práctica de la sexualidad sin la apertura al don de los hijos: la anticoncepción y el aborto. Después, la práctica de la sexualidad sin matrimonio: el llamado *amor libre*. Luego, la práctica de la sexualidad sin amor. Más tarde la *producción* de hijos sin relación sexual: la llamada reproducción asistida (fecundación *in vitro*, etc.) Por último, con el anticipo que significó la cultura unisex y la incorporación del pensamiento feminista radical, se separó la *sexualidad* de la persona: ya no habría varón y mujer; el sexo sería un dato anatómico, sin relevancia antropológica». Se trata ahora de que cada cual puede «elegir configurarse sexualmente como desee». En otras palabras, «*hombre* y *masculino* podrían designar tanto un cuerpo masculino como femenino; y *mujer* y *femenino* podrían señalar tanto un cuerpo femenino como masculino».

Subyace a todo ello una «cultura *pansexualista*», en la que se postula «*usar el sexo* como un objeto más de consumo». El último frente de batalla es la educación, «porque el objetivo será completo cuando la sociedad, –los miembros que la forman– vean como *normales* los postulados que se proclaman. Eso solo se conseguirá si se educa en ella, ya desde la infancia, a las jóvenes generaciones». Es el caso de *Educación para la ciudadanía* o de «las exigencias que se imponen, en materia de educación sexual», con la ley del aborto.

Más familia

Frente a esos ataques, se necesita más familia. Afirma el documento de los obispos: «La familia es una lámpara, cuya luz no puede quedarse en el ámbito privado. Está llamada a brillar y ser motor de sociabilidad».

Es cuestión de supervivencia, individual y colectiva. Lo primero, porque no hay otro antídoto «en una sociedad cada vez más individualista, en la que la consideración de las personas viene a medirse por el beneficio que reportan, no por lo que son», algo que sólo aporta la familia. Y lo segundo, porque, sin más familia, «el desierto demográfico de nuestro país tendrá en breve tiempo consecuencias muy negativas para el sistema social y económico».

Falta en España apoyo de la Administración al matrimonio y la familia. Salvo «algunas ayudas económicas coyunturales», las leyes «no sólo han ignorado el matrimonio y la familia, sino que los han *penalizado*», originando una «desvalorización sin precedentes» del matrimonio. Con el *divorcio exprés*, por ejemplo, el matrimonio se ha convertido «en uno de los *contratos* más fáciles de rescindir», lo cual «indica que la estabilidad del matrimonio no se ve como un bien que haya que defender. Se considera, por el contrario, como una atadura que coarta la libertad y espontaneidad del amor. No cuentan el dolor y el sufrimiento que quienes se divorcian se causan a sí mismos y, sobre todo, a los hijos cuando, ante los problemas y dificultades que pudieron surgir, se procede con precipitación irreflexiva y se opta por la ruptura de la convivencia».

Signos de esperanza

A falta de reconocimiento público del valor social del matrimonio y la familia, en cambio, «sí se observa una creciente revalorización, por parte de la sociedad». Éste es, para los obispos, un signo de esperanza, al que añaden la «multiplicación de movimientos y asociaciones a favor del derecho a la vida y de la familia. «Los obispos animamos a todos, pero de manera especial a los fieles católicos, a participar» en este tipo de asociaciones, dice el documento. Y, en particular, sostienen que «es un derecho y un deber de los ciudadanos mostrar su desacuerdo e intentar la modificación de la ley que redefine el matrimonio eliminando su contenido específico».

Con el divorcio *exprés*, por ejemplo, el matrimonio se ha convertido «en uno de los *contratos* más fáciles de rescindir», lo cual «indica que la estabilidad del matrimonio no se ve como un bien que haya que defender»

Advierten, eso sí, de la necesidad de más formación en estos temas. «Sólo entonces será posible alimentar la convicción que permita empeñarse personalmente en favor de la regulación justa del matrimonio y de la familia en el ordenamiento jurídico. La familia, la parroquia, la escuela y los medios de comunicación están llamados» a involucrarse más activamente. En particular, los obispos señalan la importancia de ganar la batalla del lenguaje, para que las palabras vuelvan a «distinguir realidades que, por ser diferentes, nunca puden equipararse».

La preparación al sacramento del Matrimonio y el acompañamiento de las familias son también puntos estratégicos. «Se han de emplear todos los medios para llegar al mayor número de personas». Por ejemplo, hay que prestar ayudas a las familias, a través de los Centros de Orientación Familiar, los Centros de formación en métodos naturales de conocimiento de la fertilidad, los Institutos de ciencias y estudios sobre el matrimonio y la familia, institutos de bioética...

«Nadie en la comunidad eclesial puede *pasar* y desentenderse» de esta batalla, advierten los obispos. Pero si alguien tiene una responsabilidad directa son los propios matrimonios cristianos. «Porque son ellos, sobre todo, los que, con el testimonio de sus vidas, harán creíbles a quienes les contemplan la belleza del amor que viven y les une. Nunca se debe olvidar que en todo corazón humano anidan unos anhelos que despiertan siempre ante el bien y la verdad».

No les vendría mal, eso sí, un poco de ayuda de los políticos católicos, que «deben tener presente que, como servidores del bien común, han de ser también coherentes con su fe». Al promover leyes «acordes con la verdad del amor humano, no imponen nada a nadie», sino que actúan conforme a «la recta razón de la Humanidad».

Al cierre de esta edición, la Conferencia Espicopal se disponía a presentar en rueda de prensa el documento. Información actualizada en www.alfayomega.es - web al día.

R.B.

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar

La familia, «capital social» de la mayor importancia

Los gozos y las esperanzas, las luces y las sombras de la vida y de la familia encuentran reflexión y análisis a fondo en este excepcional documento que los obispos españoles hacen público en vísperas de las celebraciones del 50 aniversario del Concilio Vaticano II. La verdad del amor humano *encuentra acogida plena en esta carta magna de la pastoral familiar, oportuna como pocas. Ofrecemos el texto completo del documento:*

***Retablo de la Sagrada Familia*, de Talleres andaluces (siglo XVIII). Capilla lateral de la catedral castrense de España, Madrid**

Introducción

1. El Concilio Vaticano II, de cuyo inicio celebraremos el 50º aniversario el próximo 11 de octubre, trató con particular atención del matrimonio y la familia[1] , y recordó a todos que «una misma es la santidad que cultivan, en los múltiples géneros de vida y ocupaciones, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios»[2] . En este mismo sentido, hace treinta años el Papa Juan Pablo II, tras el Sínodo de los Obispos sobre la misión de la familia, promulgó la Exhortación apostólica *Familiaris consortio* (1981). Los obispos españoles, siguiendo las directrices de esta carta magna de la pastoral familiar, publicamos posteriormente los documentos: *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (2001) y el *Directorio de la Pastoral Familiar en España* (2003). Con ellos, se pretendía aplicar en nuestras diócesis las enseñanzas y orientaciones pastorales del Pontífice sobre el matrimonio y la familia.

2. La Conferencia Episcopal Española llamaba la atención sobre las nuevas circunstancias en las que se desarrollaba la vida familiar, y la presencia en la legislación española de presupuestos que devaluaban el matrimonio, causaban la desprotección de la familia y llevaban a una cultura que, sin eufemismos, podía calificarse como una *cultura de la muerte*. De manera particular se querían poner de manifiesto las consecuencias sociales de una cultura anclada en la llamada *revolución sexual*, influida por la *ideología de género*, presentada jurídicamente como *nuevos derechos* y difundida a través de la educación en los centros escolares.

3. El tiempo transcurrido permite, ciertamente, advertir que, desde entonces, no son pocos los motivos para la esperanza. Junto a otros factores se advierte, cada vez más extendida en amplios sectores de la sociedad, la valoración positiva del bien de la vida[3] y de la familia; abundan los testimonios de entrega y santidad de muchos matrimonios y se constata el papel fundamental que están suponiendo las familias para el sostenimiento de tantas personas, y de la sociedad misma, en estos tiempos de crisis. Además, cabe destacar las multitudinarias manifestaciones de los últimos tiempos en favor de la vida, las Jornadas de la Familia, el incremento de las objeciones de conciencia por parte de los profesionales de la Medicina, que se niegan a practicar el aborto, la creación por ciudadanos de redes sociales en defensa del derecho a la maternidad, etc. Razones para la esperanza son también las reacciones de tantos padres ante la ley sobre *la educación para la ciudadanía*. Con el recurso a los Tribunales, han ejercido uno de los derechos que, como padres, les asiste en el campo de la educación de sus hijos. Hemos de reconocer que, a la difusión de esta conciencia, ha contribuido grandemente la multiplicación de movimientos y asociaciones a favor de la vida y de la familia.

4. Estas luces, sin embargo, no pueden hacernos olvidar las sombras que se extienden sobre nuestra sociedad. Las prácticas abortivas, las rupturas matrimoniales, la explotación de los débiles y de los empobrecidos –especialmente niños y mujeres–, la anticoncepción y las esterilizaciones, las relaciones sexuales prematrimoniales, la degradación

El amor, vocación fundamental de todo ser humano

de las relaciones interpersonales, la prostitución, la violencia en el ámbito de la convivencia doméstica, las adicciones a la pornografía, a las drogas, al alcohol, al juego y a Internet, etc., han aumentado de tal manera que no parece exagerado afirmar que la nuestra es una sociedad enferma. Detrás, y como vía del incremento y proliferación de esos fenómenos negativos, está la profusión de algunos mensajes ideológicos y propuestas culturales; por ejemplo, la de la absolutización subjetivista de la libertad que, desvinculada de la verdad, termina por hacer de las emociones parciales la norma del bien y de la moralidad. Es indudable también que los hechos a que aludimos se han visto favorecidos por un conjunto de leyes que han diluido la realidad del matrimonio y han desprotegido, todavía más, el bien fundamental de la vida naciente[4].

5. Ante estas nuevas circunstancias sociales queremos proponer de nuevo a los católicos españoles y a todos los que deseen escucharnos, de manera particular a los padres y educadores, los principios fundamentales sobre la persona humana sexuada, sobre el amor esponsal propio del matrimonio y sobre los fundamentos antropológicos de la familia. Nos mueve también el deseo de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad. De la autenticidad con que se viva la verdad del amor en la familia depende, en última instancia, el bien de las personas, quienes integran y construyen la sociedad.

1. La verdad del amor, un anuncio de esperanza

a) El amor de Dios, origen de todo amor humano

6. «Dios es amor, y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él» (*1 Jn* 4, 16). Estas palabras de la primera carta del apóstol san Juan expresan, con claridad meridiana, el corazón de la fe cristiana[5]. Dios ha elegido la vía maestra del amor para revelarse a los hombres. El amor posee una luz y da una capacidad de visión que hace percibir la realidad de un modo nuevo.

7. El origen del amor, su fuente escondida, se encuentra en el misterio de Dios. Los relatos de la creación son un testimonio claro de que todo cuanto existe es fruto del amor de Dios, pues Dios ha querido comunicar a las creaturas su bondad y hacerlas partícipes de su amor. «Dios es en absoluto la fuente originaria de cada ser, pero este principio creativo de todas las cosas –el *Logos*, la razón primordial– es, al mismo tiempo, un amante con toda la pasión de un verdadero amor»[6]. De un modo totalmente singular lo es respecto del hombre. Entre todos los seres de la creación visible, sólo él ha sido creado para entablar con Dios una historia de amor. Sólo él ha sido llamado a entrar en su divina intimidad.

8. El amor creador no es un amor impersonal, indiferenciado, sino que es un amor trinitario, interpersonal, en el que el Padre y el Hijo se aman mutuamente en el Espíritu. El amor originario es, por tanto, un amor de comunión, de la cual surge todo amor. De este modo, como afirma Benedicto XVI: «La Sagrada Escritura revela que la vocación al amor forma parte de esa auténtica imagen de Dios que el Creador ha querido imprimir en su criatura, llamándola a hacerse semejante a Él precisamente en la medida en la que está abierta al amor»[7].

9. El origen del amor no se encuentra en el hombre mismo, sino que la fuente originaria del amor es el misterio de Dios mismo, que se revela y sale al encuentro del hombre. Ésa es la razón de que el hombre no cese de buscar esa fuente escondida con ardor[8].

b) El amor humano, respuesta al don divino

10. «Tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito» (*Jn* 3, 16). El designio amoroso de Dios, dado a conocer en la creación y recordado insistentemente por los profetas al pueblo de Israel, se manifestó y se cumplió plenamente en su Hijo Jesucristo. La Persona y la Vida del Señor son la revelación suprema y definitiva del amor de Dios. Así ama Dios al hombre. Y esa misma Vida de Cristo es, a la vez, la revelación de la verdad del amor humano; da a conocer la naturaleza del amor humano y también cómo ha de ser la respuesta de la persona humana al don del amor.

11. Cuando san Pablo, alcanzado por el amor de Cristo, escribe que «el Dios que dijo: *Brille la luz del seno de las tinieblas* ha brillado en nuestros corazones, para que resplandezca el conocimiento de la gloria de Dios reflejada en el rostro de Cristo» (*2 Cor* 4, 6), habla ya del dinamismo por el que, a través del Espíritu, el amor originario alcanza el corazón del hombre.

12. Dios ha brillado con su amor en nuestros corazones, primero al crearnos, en Cristo, *a su imagen y semejanza* (cf. *Gén* 1, 26-27); y después, al *re-crearnos* y llamarnos a incorporarnos a Cristo y participar de su misma Vida. La Revelación dice claramente que el hombre, ya antes de ser creado, ha sido pensado y querido con miras a su inserción en Cristo (cf. *Jn* 1, 14; *Col* 1, 15-20; *Ef* 1, 3-11). El designio de Dios, desde la eternidad, es que el hombre sea, en Cristo, partícipe de la naturaleza divina. Su destino es llegar a ser hijo de Dios en el Hijo (en Cristo) por el don del Espíritu Santo. Esa ordenación o finalidad es constitutiva de la auténtica humanidad del hombre; y, en consecuencia, la filiación divina –la llamada a *ser en Cristo*– revela la verdad más profunda del ser humano y da a conocer también lo que comporta obrar como imagen de Dios (en definitiva, como hijo de Dios). Predestinados por Dios «a reproducir la imagen de su Hijo» (*Rom* 8, 29), «imagen de Dios invisible» (*Col* 1, 15), somos capaces de conocer y vivir «el amor de Dios [que] ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado» (*Rom* 5, 5).

13. Atraído por el Padre, cada ser humano es invitado a encontrarse personalmente con Cristo, y descubrir así la verdad y el camino del amor. «Dios (...) llamándolo (al ser humano) a la existencia por amor, le ha llamado también al mismo tiempo al amor (...). El amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano»[9]. Las solas fuerzas de la razón permiten ya al hombre tener un conocimiento, aunque no pleno, de la naturaleza de la persona y del obrar humano. Es capaz de saber, con sus luces naturales, si sus relaciones con los demás son o no conformes con su dignidad personal, si son o no respetuosas con el bien de los otros como personas, es decir, si son auténticas manifestaciones de amor[10]. Pero penetrar de manera plena en la verdad del amor sólo es posible desde el misterio de Cristo, desde la manifestación que Cristo hace del hombre mismo[11]. Es el misterio de la encarnación y redención de Cristo, el que da a conocer la altísima dignidad de la persona y obrar humano en la perspectiva del entero plan de Dios[12]. Cristo, la imagen de Dios, es la verdad más profunda del hombre, y de su vocación al amor. Sólo con la ayuda de la Revelación será posible llegar a ese conocimiento «sin dificultad, con una certeza firme y sin mezcla de error»[13].

14. En Cristo, el Hijo Amado del Padre, Dios ama a cada hombre como hijo en el Hijo. El amor de Dios es lo primero (cf. *1 Jn* 4, 10). Es la fuente de la que derivan todas las formas de amor, también el amor humano. Advertir el origen divino del auténtico amor humano lleva, entre otras

«El amor originario es un amor de comunión, de la cual surge todo amor. El origen del amor no se encuentra en el hombre mismo, sino que la fuente originaria del amor es el misterio de Dios mismo, que se revela y sale al encuentro del hombre. Ésa es la razón de que el hombre no cese de buscar esa fuente escondida con ardor»

cosas, a percibir que el amor de los padres que se actúa en la transmisión de la vida humana, ha de ser expresión y signo de verdadero amor. Sólo de esa manera será respetuosa con el amor de Dios, que, como sabemos por la fe, interviene directamente en el origen de cada ser humano.

15. A partir de ese amor originario, se descubre, además, que el ser humano, creado por amor *a imagen de Dios* que *es amor* (*1 Jn* 4, 8), ha sido creado también para amar. «Dios nos ama y nos hace ver y experimentar su amor, y de este *antes* de Dios puede nacer también en nosotros el amor como respuesta»[14]. El amor humano, en su dimensión apetitiva, nace de este principio de movimiento que nos viene ofrecido. Conduce a descubrir que la lógica del don pertenece a la naturaleza del amor. Y si la fuente del amor no es la persona humana, la medida y la verdad del amor no puede ser exclusivamente el deseo humano. Ha de buscarse sobre todo en el origen del que procede.

16. Por tanto, descubrir un amor que nos precede, un amor que es más grande que nuestros deseos, un amor mayor que nosotros mismos, lleva a comprender que aprender a amar consiste, en primer lugar, en recibir el amor, en acogerlo, en experimentarlo y hacerlo propio. El amor originario, que implica siempre esta singular iniciativa divina, previene contra toda concepción voluntarista o emotiva del amor.

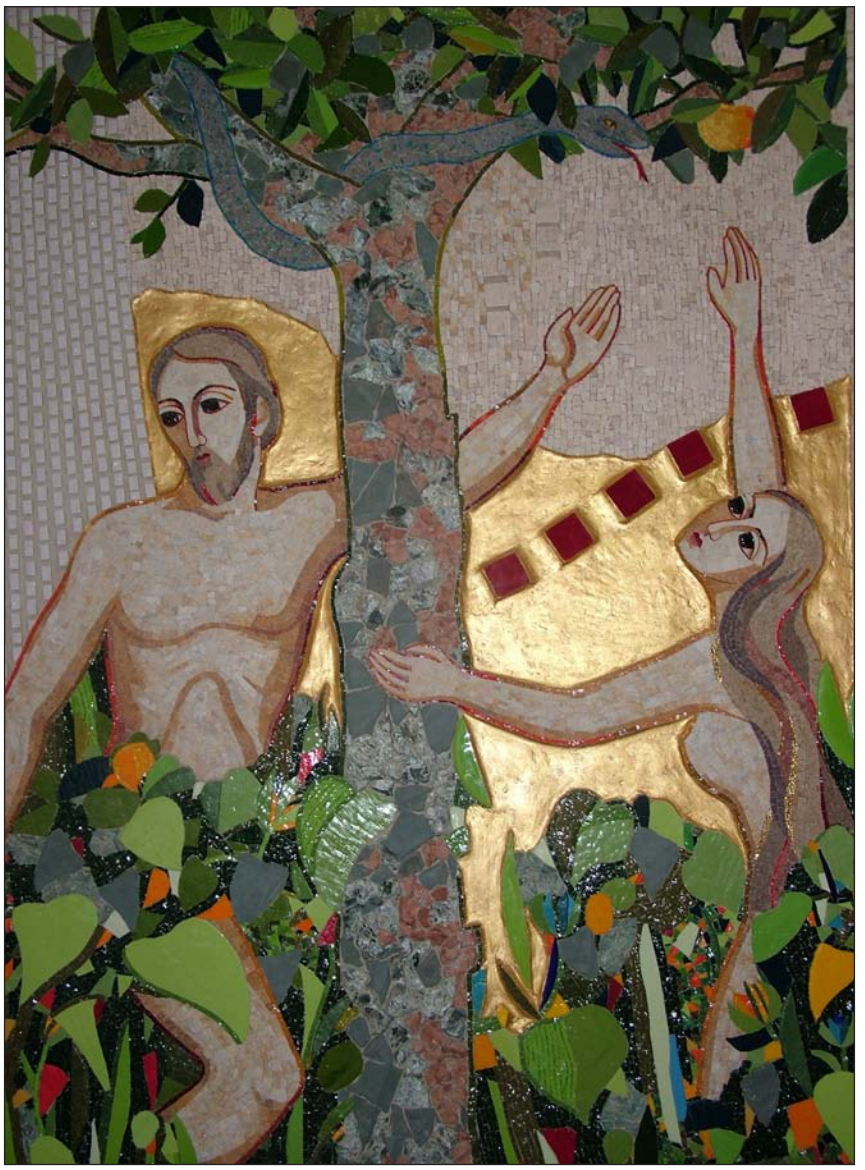

Adán y Eva, mosaico de Rupnik. Sacristía de la catedral de la Almudena, Madrid

2. La verdad del amor, inscrita en el lenguaje del cuerpo

17. El hombre creado a imagen de Dios es todo hombre –todo miembro de la raza humana: el hombre y la mujer– y todo el hombre –el ser humano en su totalidad: cuerpo y alma–. Y, como tal, está orientado a revelar esa imagen primigenia en toda su grandeza y alcanzar así su realización personal[15].

a) *A imagen de Dios* (*Gén* 1, 27)

18. El ser humano es imagen de Dios en todas las dimensiones de su humanidad. En el hombre, «el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza»[16]: la naturaleza humana.

19. Entre cuerpo, alma y vida se da una relación tan íntima que hace imposible pensar el cuerpo humano como reducible únicamente a su estructuración orgánica, o la vida humana a su dimensión biológica. El cuerpo es la persona en su visibilidad. Eso explica que, según afirma la antropología y es un dato de la experiencia universal, la persona perciba su corporalidad como una dimensión constitutiva de su *yo*. Sin necesidad de discurso, se da cuenta de que no puede relacionarse con su cuerpo como si fuera algo ajeno a su ser, o que es irrelevante hacerlo de una u otra manera. Advierte, en definitiva, que relacionarse con el cuerpo es hacerlo con la persona: el cuerpo humano está revestido de la dignidad personal. Esa percepción es, en definitiva, un eco del acto creador de Dios que está siempre en el origen de la persona humana.

b) *Varón y mujer los creó* (*Gén* 1, 27)

20. El cuerpo y el alma constituyen la totalidad unificada corpóreo-espiritual que es la persona humana[17]. Pero ésta existe necesariamente como hombre o como mujer. La persona humana no tiene otra posibilidad de existir. El espíritu se une a un cuerpo que necesariamente es masculino o femenino y, por esa unidad substancial entre cuerpo y espíritu, el ser humano es, en su totalidad, masculino o femenino. La dimensión sexuada, es decir, la masculinidad o feminidad, es inseparable de la persona. No es un simple atributo. Es el modo de ser de la persona humana. Afecta al núcleo íntimo de la persona en cuanto tal. Es la persona misma la que siente y se expresa a través de la sexualidad. Los mismos rasgos anatómicos, como expresión objetiva de esa masculinidad o feminidad, están dotados de una significación objetivamente trascendente: están llamados a ser manifestación visible de la persona[18].

21. Como imagen de Dios, el hombre, creado a su imagen, «es llamado al amor como espíritu encarnado, es decir, alma y cuerpo en la unidad de la persona»[19], como persona humana sexuada. Por eso, si la respuesta a esa llamada se lleva a cabo a través del lenguaje de la sexualidad, uno de sus constitutivos esenciales es la apertura a la transmisión de la vida[20]. La sexualidad humana, por tanto, es parte integrante de la concreta capacidad de amor inscrita por Dios en la humanidad masculina y femenina, comporta «la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y –mediante este don– realiza el sentido mismo de su ser y existir»[21].

«La dimensión sexuada, es decir, la masculinidad o feminidad, es inseparable de la persona. No es un simple atributo. El hombre es *para* la mujer y ésta es *para* el hombre, y los padres *para* los hijos. La diferencia sexual es indicadora de la recíproca complementariedad y está orientada a la comunicación»

22. «Cuando Yahweh Dios –señala Juan Pablo II comentando el relato de *Gén* 2, 18– dice que *no es bueno que el hombre esté solo* (*Gén* 2, 18), afirma que el hombre por sí *solo* no realiza totalmente esta esencia. Solamente la realiza existiendo *con alguien*, y más profunda y completamente existiendo *para alguien*»[22]. Entre el ser humano y los animales media una distinción tan radical que, con relación a ellos, aquél se siente solo. Para superar esa soledad es necesaria la presencia de otro *yo*. Y de esta manera, al afirmar la persona del otro *yo* –el *yo* de la persona humana y, como tal, sexuada–, se da cuenta y afirma a la vez el *yo* de su ser personal, bien en la masculinidad o en la feminidad. La configuración existencial de su personalidad depende, pues, de esa relación con su cuerpo y está ligada al modo de relacionarse con el mundo y con los demás. Porque sólo el amor de comunión personal puede responder a esta exigencia interior, ya que «el hombre ha llegado a ser *imagen y semejanza* de Dios no solamente a través de la propia humanidad, sino también a través de la comunión de las personas»[23].

23. Con la creación del ser humano en dualidad de sexos, el texto afirma, entre otras cosas, el significado axiológico de esa sexualidad: el hombre es *para* la mujer y ésta es *para* el hombre, y los padres *para* los hijos[24]. La diferencia sexual es indicadora de la recíproca complementariedad y está orientada a la comunicación: a sentir, expresar y vivir el amor humano, abriendo a una plenitud mayor[25]. El sentido profundo de la vida humana está en encontrar la respuesta a esta palabra original de Dios. Por eso, dado que la relación propia de la sexualidad va de persona a persona, respetar la dimensión unitiva y fecunda en el contexto de un amor verdadero –mediante la entrega sincera de sí mismo– es una exigencia interior de la relación interpersonal de la donación que hace el hombre a través de la sexualidad[26].

3. El amor conyugal: Como Cristo amó a su Iglesia (Ef 5, 25)

24. Dios se ha servido del amor esponsal para revelar su amor hacia el pueblo elegido. «Tanto el matrimonio como la virginidad, en su forma propia, son una concretización de la verdad más profunda del hombre, de su *ser imagen de Dios*»[27]. Pero de la

primera, es decir, de la imagen del amor del hombre y la mujer en el matrimonio se ha servido el mismo Dios para revelar su amor hacia el pueblo elegido, es decir, a Israel; y la segunda ha sido mostrada explícitamente en la persona de Jesucristo, el Hijo, haciendo presente al Dios *esposo* de su pueblo. Por eso, Benedicto XVI acude a aquélla –a propósito de la gran variedad semántica que el lenguaje atribuye a la palabra *amor*–, con el fin de acercarnos a la naturaleza y características del verdadero amor. «En toda esta multiplicidad de significados –dice el Papa– destaca, como arquetipo por excelencia, el amor entre el hombre y la mujer, en el cual cuerpo y alma concurren inseparablemente y en el que al ser humano se le abre una promesa de felicidad que parece irresistible, en comparación del cual palidecen, a primera vista, todos los otros tipos de amor»[28]. Es arquetipo, es decir, viene a señalar las características que definen la verdad del amor humano, en las diversas manifestaciones en que éste se puede y debe manifestar.

a) *Una sola carne* (*Gén* 2, 24)

25. El amor conyugal es un amor *comprometido*. Se origina y desarrolla a partir de una realidad que trasciende y da sentido a la existencia de los esposos, como tales, en todas sus manifestaciones. Tiene una originalidad y unas características o notas que lo distinguen de otras formas de amor. El Concilio Vaticano II y la encíclica *Humanae vitae* señalan las de ser *plenamente humano, total, fiel y exclusivo, fecundo*[29]. Su autenticidad viene ligada necesariamente al respeto a la dignidad personal y a los significados del lenguaje de la sexualidad. A la vez, como señalan las palabras de Benedicto XVI acabadas de citar, son la luz que, a manera de espejos, deben reflejar los demás tipos de amor.

26. Por el matrimonio se establece entre el hombre y la mujer una alianza o comunidad conyugal por la que «ya no son dos, sino una sola carne» (*Mt* 19, 6; cf. *Gén* 2, 24). El hombre y la mujer, permaneciendo cada uno de ellos como personas singulares y completas, son *una unidad-dual* en cuanto personas sexualmente distintas y complementarias. La alianza que se origina no da lugar a un vínculo meramente visible, sino también moral, social y jurídico; de tal riqueza y densidad que requiere, por parte de los contrayentes, «la voluntad de compartir (en cuanto tales) todo su proyecto de vida, lo que tienen y lo que son»[30]. No se reduce a una simple relación de convivencia o cohabitación. La unidad en la *carne* hace referencia a la totalidad de la feminidad y masculinidad en los diversos niveles de su recíproca complementariedad: el cuerpo, el carácter, el corazón, la inteligencia, la voluntad, el alma[31]. Dejar un modo de vivir para formar otro *estado de vida*.

«El amor conyugal es un amor de entrega, en el que, sin dejar de ser erótico, el deseo humano se dirige a la formación de una comunión de personas. No sería conyugal el amor que excluyera la sexualidad o la considerase mero instrumento de placer »

Una comunidad de vida y amor

27. Pero si *ser una sola carne* es una *unidad de dos* como fruto de un verdadero don de sí, esa realidad ha de configurarse existencialmente como comunidad de vida y amor[32]. Es una exigencia que «brota de su mismo ser y representa su desarrollo dinámico y existencial»[33]. Lo s esposos se *deben* amor, porque, por el matrimonio, han venido a ser, el uno para el otro, verdadera parte de sí mismos[34]. La *lógica* de la entrega propia de la unión matrimonial lleva necesariamente a afirmar que el matrimonio está llamado, por su propio dinamismo, a ser una comunidad de vida y amor; tan sólo de esa manera se realiza en la verdad[35].

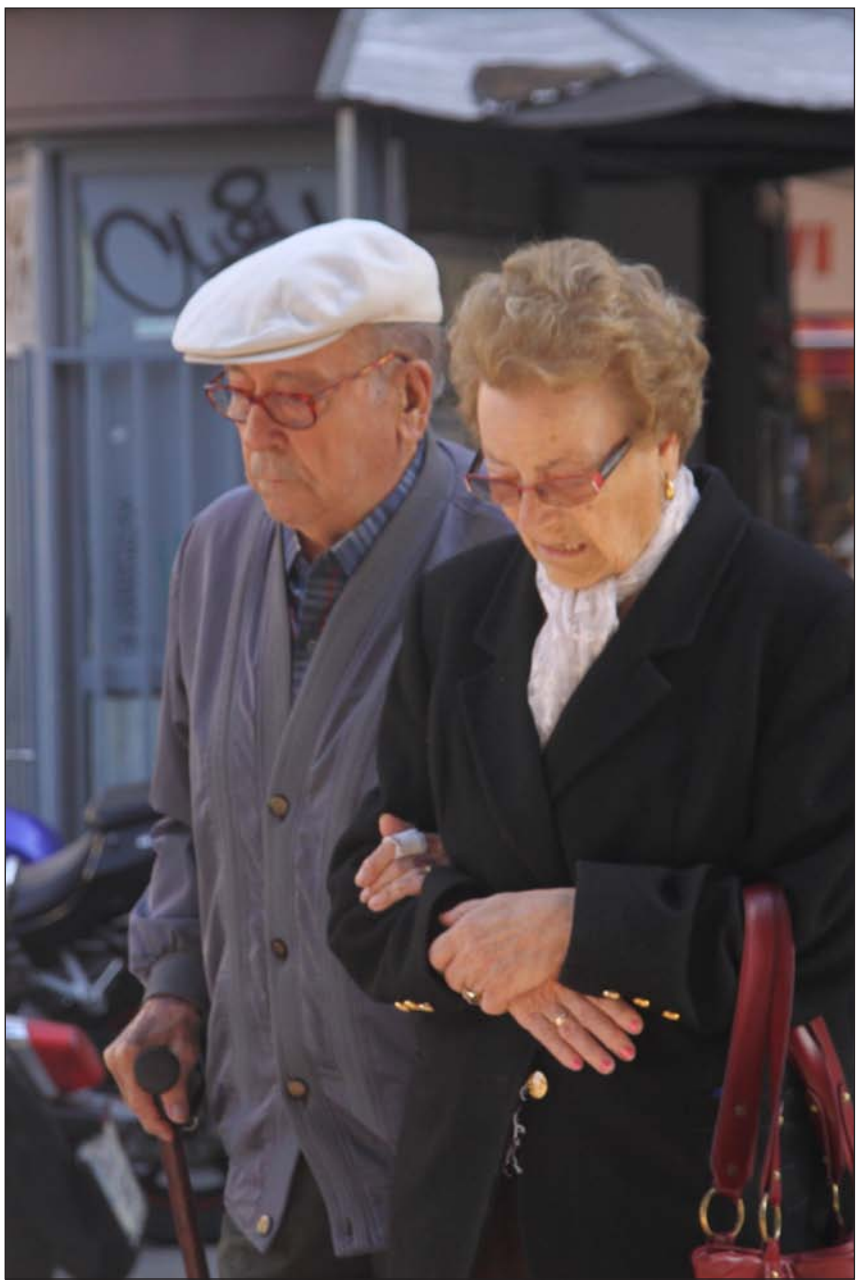
La construcción de una vida en común

28. El amor conyugal se ha de comprender como un prometer, como un comprometerse mutuo para afrontar la construcción de una vida en común. «A muchos –dice Benedicto XVI, refiriéndose al matrimonio como una vocación cristiana–, el Señor los llama al matrimonio, en el que un hombre y una mujer, formando una sola carne (cf. *Gén* 2, 24), se realizan en una profunda vida de comunión. Es un horizonte luminoso y exigente a la vez. Un proyecto de amor verdadero que se renueva y ahonda cada día compartiendo alegrías y dificultades, y que se caracteriza por una entrega de la totalidad de la persona. Por eso, reconocer la belleza y bondad del matrimonio significa ser conscientes de que sólo un ámbito de fidelidad e indisolubilidad, así como de apertura al don divino de la vida, es el adecuado a la grandeza y dignidad del amor matrimonial»[36].

«El amor conyugal es un amor *comprometido*. Se origina y desarrolla a partir de una realidad que trasciende y da sentido a la existencia de los esposos. No se reduce a una simple relación de convivencia o cohabitación»

Características del amor conyugal

29. Es claro, por tanto, que el amor conyugal debe ser, en primer lugar, un amor *plenamente humano y total*. Ha de abarcar la persona de los esposos –como esposos– en todos sus niveles: sentimientos y voluntad, cuerpo y espíritu, etc., integrando esas dimensiones con la debida subordinación y, además, de una manera definitiva. Ha de ir «*de persona a persona* con el afecto de la voluntad»[37]. El que ama no puede relacionarse con su amado de una manera indiferenciada, como si todos los seres fueran igualmente amables e intercambiables. El amor conyugal es un amor de entrega, en el que, sin dejar de ser erótico, el deseo humano se dirige a la formación de una comunión de personas. No sería conyugal el amor que excluyera la sexualidad o la considerase como un mero instrumento de placer[38]. Los esposos, como tales, han de «compartir generosamente todo, sin reservas y cálculos egoístas. Quien ama de verdad a su propio consorte no ama sólo por lo que de él recibe, sino por sí mismo, gozoso de poderlo enriquecer con el don de sí»[39].

30. Por este mismo motivo, el amor conyugal no puede sino ser *fiel y exclusivo*. Si el amor conyugal es total y definitivo porque va de persona a persona, abarcándola en su totalidad, ha de tener también como característica necesaria la fidelidad. La totalidad incluye en sí misma y exige la fidelidad –para siempre–, y ésta, a su vez, la exclusividad. El amor conyugal es total en la exclusividad y exclusivo en la totalidad. Así lo proclama la Revelación de Dios en Cristo, y ésa es también la conclusión a la que se puede llegar desde la dignidad de la persona y de la sexualidad. El amor conyugal, que «lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos (...), ha de ser indisolublemente fiel, en cuerpo y alma, en la prosperidad y en la adversidad y, por tanto, ajeno a todo adulterio y divorcio»[40]. El Concilio Vaticano II indica así la doble vertiente de la fidelidad: positivamente comporta la donación

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Un amor «a la carta» falsifica la relación amorosa

recíproca sin reservas ni condiciones; y negativamente entraña que se excluya cualquier intromisión de terceras personas –a cualquier nivel: de pensamientos, palabras y obras– en la relación conyugal.

31. Por último, tiene que ser un amor *fecundo*, abierto a la vida. Por su naturaleza y dinamismo, el amor conyugal está orientado a prolongarse en nuevas vidas; no se agota en los esposos. No hay autenticidad en el amor conyugal cuando no están comprometidos, a la vez y del todo, la humanidad del hombre y de la mujer en la totalidad de su ser espíritu encarnado. Como hemos dicho, la sexualidad no es algo meramente biológico, sino que «afecta al núcleo íntimo de la persona en cuanto tal»[41]. Por otro lado, como la orientación a la procreación es una dimensión inmanente a la estructura de la sexualidad, la conclusión es que la apertura a la fecundidad es una exigencia interior de la verdad del amor matrimonial y un criterio de su autenticidad. Hacia esa finalidad está intrínsecamente ordenado, como participación en el amor creador de Dios y como donación de los esposos a través de la sexualidad.

32. Sin esa ordenación a la fecundidad, la relación conyugal no puede ser considerada ni siquiera como manifestación de amor. El amor conyugal en su realidad más profunda es esencialmente *don*, rechaza cualquier forma de reserva y, por su propio dinamismo, exige abrirse y entregarse plenamente. Esto comporta necesariamente la disponibilidad para la procreación, la posibilidad de la paternidad o maternidad.

33. Estas características del amor, tan íntimamente articuladas entre sí, son inseparables: si faltara una de ellas tampoco se darían las demás. Son aspectos o dimensiones de la misma realidad que corresponden a la verdad de la naturaleza humana, purificada y corroborada en Cristo. Estamos, pues, ante unos significados que iluminan la vida de los hombres y que se pueden y deben expresar mediante unas normas morales propias de la ley natural. La Iglesia las enseña como indicaciones en el camino de la educación en el amor. No son referencias opuestas al amor o ajenas al mismo. Están insertas íntimamente en la verdad del amor conyugal[42]. «Querer seleccionar unas u otras, según las condiciones de vida a modo de un *amor a la carta*, falsifica la relación amorosa básica entre un hombre y una mujer, distorsionando la realización de su vocación»[43].

«Querer seleccionar unas u otras características del amor, a modo de *amor a la carta*, falsifica la relación amorosa. La supuesta fascinación de un *amor libre* de cualquier compromiso esconde el vaciamiento de todo significado y, por lo tanto, la pérdida de su valor y dignidad»

Para siempre

34. La *unión en la carne* –se decía antes– no alude a un simple hecho fortuito o coyuntural. Designa el compromiso de conformar una intimidad común exclusiva y para siempre, en la que el cuerpo sexuado es la mediación esencial. El valor personal de esta unión hace también que la apertura a la fecundidad, intrínseca al lenguaje propio de la sexualidad, encuentre ahí el marco de realización, acorde con su dignidad. En cambio, deja de existir en las ideologías que la excluyen de forma radical como si fuera algo que el hombre pudiera *poner* desde fuera, a modo de una libre elección y sin ningún condicionamiento. La supuesta fascinación de un *amor libre* de cualquier compromiso esconde el vaciamiento de todo significado y, por lo tanto, la pérdida de su valor y dignidad.

35. La referencia a la unidad en la *carne*, por significar el vínculo de unión entre personas, sirve para comprender la vocación del ser humano al amor. Permite descubrir que el amor humano está determinado por unos contenidos objetivos que no se pueden confiar al simple arbitrio humano y ser objeto de una mera opinión subjetiva, sino que son parte esencial del lenguaje del cuerpo que hay que saber interpretar. En la comprensión del valor de la *carne* está incluida una verdad fundamental del hombre, que goza de una universalidad que cualquiera puede entender. Nos referimos a una integración específica entre la inclinación sexual, el despertar de los afectos y el don de sí. Una verdad que lleva a percibir lo que es una vida lograda, por la que tiene sentido entregar la libertad. El ser humano puede distinguir los bienes objetivos que resultan de la aceptación de la diferencia, de la trascendencia de vivir *para otra persona*, de la apertura a la vida.

La oscuridad del pecado

36. La misma Revelación, sin embargo, habla también de que toda esta luz inicial *se halla oscurecida por el pecado*. Ya en los inicios de la creación, el hombre y la mujer dejan de verse como seres llamados a la comunión y se esconden uno del otro. Advierten que su amor está amenazado por las relaciones de deseo y de dominio (cf. *Gén* 3, 16). A pesar de que los significados del cuerpo, antes referidos, están unidos a la experiencia humana del amor, a veces no son fáciles de percibir en la vida concreta de las personas, y todavía resulta más arduo llevarlos a la práctica. La visión reductiva y fragmentaria de la sexualidad, tan extendida en no pocos ámbitos de la sociedad, hace que muchas personas interpreten estas experiencias primeras de un modo inadecuado y pierdan de vista la totalidad humana que se contiene en ellas. Se les hace muy difícil construir una vida plena que valga la pena ser vivida.

37. De modo particular, es necesario evitar una interpretación narcisista de la sexualidad. Si se comprende la felicidad como un simple *sentirse bien* con uno mismo, se cae en el error de no medir el valor y sentido de la sexualidad por la complementariedad y crecimiento personal en la construcción de una vida compartida. Es fácil ver cómo, de este modo, se pierde la riqueza presente en la diferencia sexual. Además, la fecundidad deja de ser significativa si el acento se pone exclusivamente en la necesidad de apagar a toda costa los *deseos* y *satisfacciones* que pueden experimentarse, sin proyectar esa riqueza en otros objetivos espirituales o culturales que, naturalmente, también enriquecen y dan sentido a la persona.

38. Convencidos de la belleza de esta verdad, que une la dignidad humana con la vocación al amor, insistimos de nuevo en la importancia que tiene la rectitud en el ámbito de la sexualidad, tanto para las personas como para la sociedad entera. Exhortamos a poner los medios adecuados que, dentro de una educación al amor, hacen que todo hombre, contando siempre con el auxilio de Dios, sea capaz de responder a esta llamada. La virtud de la castidad es imprescindible en la respuesta de la persona a la vocación al amor. Proyecta la luz que, al mover la libertad a hacer de la existencia una donación de amor, indica también el camino que lleva a una plenitud de vida.

b) *Como Cristo amó a su Iglesia* (*Ef* 5, 25)

39. El amor o caridad conyugal, cuya naturaleza y características se acaban de apuntar, es una «participación singular en el misterio de la vida y del amor de Dios mismo»[44].

Una participación cualificada y específica, que responde a una realidad «escrita en sus corazones» (*Rom* 2, 15). Por ella, los esposos –el uno para el otro– se convierten en don sincero de sí mismos del modo más completo y radical: se afirman en su desnuda verdad como personas. «El amor incluye el reconocimiento de la dignidad personal y de su irrepetible unicidad; en efecto, cada uno de ellos, como ser humano, ha sido elegido por sí mismo»[45].

40. No se queda ahí la grandeza y dignidad del amor conyugal. Como tal, está llamado a ser, por su misma naturaleza, «imagen viva y real de la singularísima unidad que hace de la Iglesia el indivisible Cuerpo místico del Señor Jesús»[46]. Aunque esa orientación, que es propia de todo verdadero amor conyugal, sólo es participada realmente por los esposos si ha tenido lugar la celebración sacramental de su matrimonio y ha sido insertada así en el proyecto salvífico de Cristo. Cuando el Señor –según señala el Vaticano II– «sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del Matrimonio (...), el amor conyugal auténtico es asumido por el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia para conducir eficazmente a los cónyuges a Dios y fortalecerlos en la sublime misión de la paternidad y de la maternidad»[47].

41. El sacramento celebrado hace que, al insertar el vínculo matrimonial en la comunión de amor de Cristo y de la Iglesia, el amor de los esposos –el amor matrimonial– esté dirigido a ser imagen y representación real del amor redentor del Señor. Jesús se sirve del amor de los esposos para amar y dar a conocer cómo es el amor con que ama a su Iglesia. El amor matrimonial es –y debe ser– un reflejo del amor de Cristo a su Iglesia. La expresión plena de la verdad sobre ese amor de Dios se encuentra en la carta a los Efesios: «Como Cristo amó a su Iglesia: Él se entregó a sí mismo por ella» (*Ef* 5, 25-26). Y en ese contexto *entregarse* es convertirse en *don sincero*, amando hasta el extremo (cf. *Jn* 13, 1), hasta la donación de la cruz. Ése es el amor que los esposos deben vivir y reflejar.

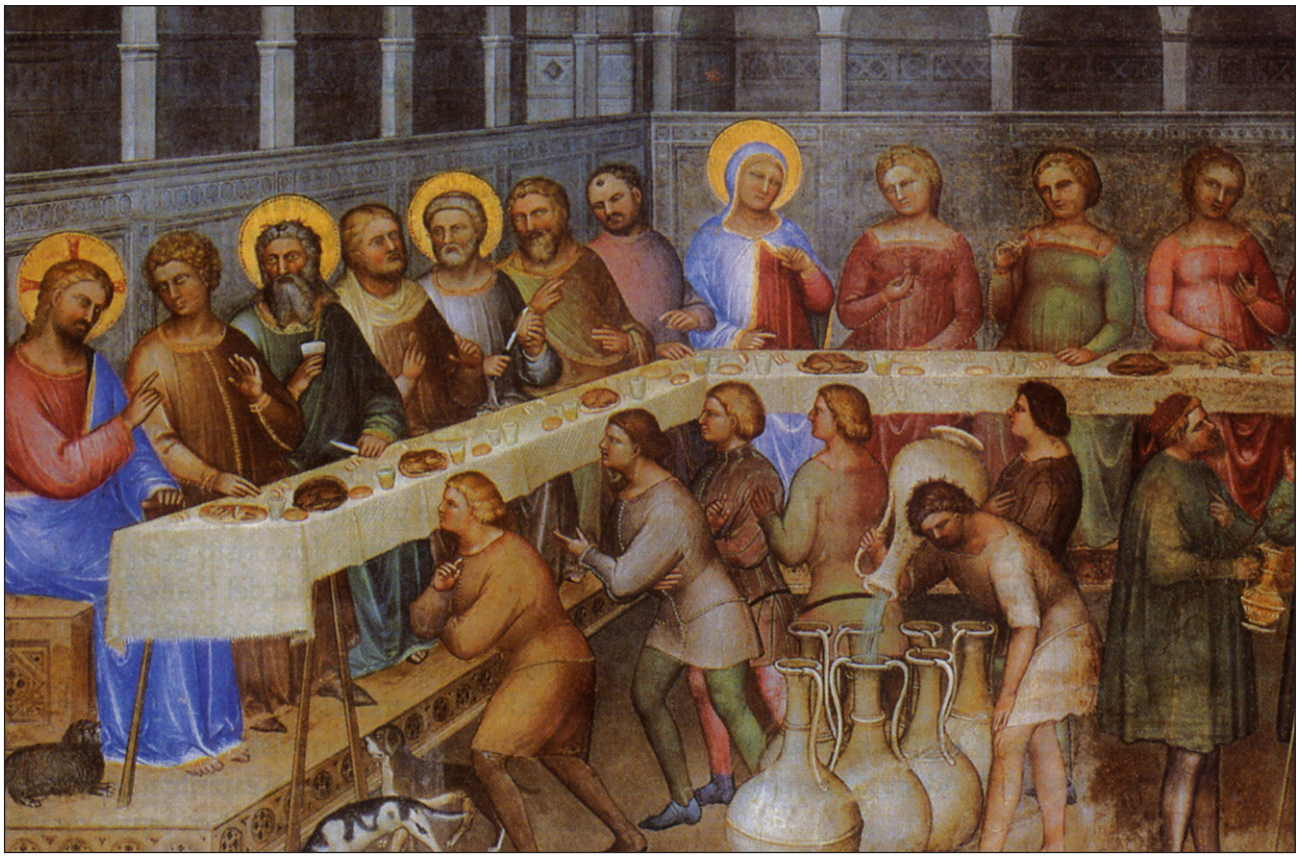

Las bodas de Caná, de Giusto de Menabuoi. Baptisterio de Padua (siglo XIV)

42. El amor conyugal, al ser transformado en el amor divino, no pierde ninguna de las características que le son propias en cuanto realidad humana. Es el amor genuinamente humano –no otra cosa– lo que es asumido en el orden nuevo y sobrenatural de la Redención. Se produce en él una verdadera transformación (ontológica) que consiste en una re-creación y elevación sobrenatural. No sólo en la atribución de una nueva significación. Por eso, el *modo humano* de vivir la relación conyugal, como manifestación del amor matrimonial, es condición necesaria para vivir ese mismo amor de manera sobrenatural, es decir, en cuanto *signo* del amor de Cristo y de la Iglesia. «El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona –reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad–; mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no ser más que un solo corazón y una sola alma; exige la indisolubilidad y fidelidad de la donación recíproca definitiva y se abre a la fecundidad. En una palabra: se trata de las características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino que las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos»[48].

43. La asunción y transformación del amor humano en el amor divino no es algo transeúnte y circunstancial. Es tan permanente y exclusiva –mientras los esposos vivan– como lo es la unión de Cristo con la Iglesia. Cristo –dice en este sentido el Concilio Vaticano II–, «por medio del sacramento del Matrimonio (...), permanece con ellos (los esposos), para que (...), con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como Él mismo ha amado a su Iglesia y se entregó por ella»[49]. El amor de Cristo ha de ser la referencia constante del amor matrimonial, porque, primero y sobre todo, es su *fuente*. El amor de los esposos es *don* y derivación del mismo amor creador y redentor de Dios. Y ésa es la razón de que sean capaces de superar con éxito las dificultades que se puedan presentar, llegando hasta el heroísmo si es necesario. Ése es también el motivo de que puedan y deban crecer más en su amor: siempre, en efecto, les es posible avanzar más, también en este aspecto, en la identificación con el Señor.

44. De esta verdad profundamente humana y divina habla la Iglesia en sus enseñanzas sobre el sacramento del Matrimonio cuando anima a los esposos a hacer de su vida un don de sí con ese contenido preciso que describe como *amor conyugal*[50]. Después del pecado de los orígenes, vivir la rectitud en el amor matrimonial es *trabajoso*. A veces es difícil. La experiencia del mal se hace sentir en la relación del hombre y la mujer. Su amor matrimonial se ve frecuentemente amenazado por la discordia, el espíritu de dominio, la infidelidad, los celos y conflictos que pueden conducir en ocasiones hasta el odio y la ruptura[51]. Acecha constantemente la tentación del egoísmo, en cualquiera de sus formas, hasta el punto de que, «sin la ayuda de Dios, el hombre y la mujer no pueden llegar a realizar la unión de sus vidas en orden a la cual Dios los creó *al comienzo*»[52]. Sólo el auxilio de Dios les hace capaces de vencer el repliegue sobre sí mismos y abrirse al *otro* mediante la entrega sincera –en la verdad– de sí mismos. Precisamente, tras la caída del principio, éste es uno de los cometidos asignados por Dios al sacramento del Matrimonio en relación con el amor conyugal, como señala el Concilio Vaticano II cuando afirma que «el Señor se ha dignado sanar, perfeccionar y elevar este amor con el don especial de la gracia y de la caridad»[53], como fruto salvífico de su obra redentora.

«Después del pecado de los orígenes, vivir la rectitud en el amor matrimonial es *trabajoso*. A veces es difícil. Acecha constantemente la tentación del egoísmo. Sólo el auxilio de Dios hace capaces al hombre y la mujer de vencer el repliegue sobre sí mismos y abrirse al *otro* mediante la entrega sincera»

4. La disolución de la imagen del hombre

45. De dos corrientes, aparentemente contrapuestas, vienen las propuestas que distorsionan la consideración del hombre hecho *a imagen de Dios* y, derivadamente, las imágenes del matrimonio y de la familia. Una y otra parten de un mismo principio: una injusta valoración de la corporalidad. No *pueden*, por eso, ver el amor entre el hombre y la mujer como un modelo para todo amor.

46. Para el espiritualismo, el papel que la sexualidad desempeña en ese amor comprometería la trascendencia y la gratuidad de las formas más elevadas de amor. Se piensa, sobre todo, que sería inapropiado asociarlo al amor divino. El *ágape*, fruto de la gracia, fundado en la fe y caracterizado por la oblación, no tendría nada que ver con el *eros*, relacionado con el cuerpo, proveniente del deseo de posesión y orientado a la autoafirmación. La contraposición entre *eros* y *ágape* recomendaría una reserva de principio a la propuesta de hacer del

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Algo más que datos biológicos y científicos

amor entre hombre y mujer el arquetipo de cualquier tipo de amor.

47. Esa reserva parecería también confirmada por el rechazo que proviene de la otra vertiente, de signo materialista, subyacente también en las teorías contemporáneas de *género*. Éstas pretenden desvincular la sexualidad de las determinaciones naturales del cuerpo, hasta el punto de disolver el significado objetivo de la diferencia sexual entre hombre y mujer.

48. Se percibe fácilmente que detrás de estas corrientes, tan contrapuestas por sensibilidad y propósitos, hay un mismo denominador: una concepción antropológica dualista. En el caso del espiritualismo puritano, porque la corporeidad se ve como un obstáculo para el amor espiritual. En las teorías de *género*, porque el cuerpo queda reducido a materia manipulable para obtener cualquier forma de placer. A ello se asocia un individualismo que, precisamente porque rechaza reconocer los significados intrínsecos del cuerpo, no capta el valor del lenguaje de la corporalidad en las relaciones humanas.

49. Y es que, cuando se debilita o se oscurece la imagen del ser humano, se oscurece también la imagen del matrimonio y de la familia. Se llega, incluso, a considerar esas instituciones como ataduras que coartan la espontaneidad de la vocación al amor. No es difícil constatar cómo la banalización de la sexualidad conduce a una percepción, al menos parcial y fragmentada, de la realidad del matrimonio y de la familia. Una perspectiva desde la que resulta poco menos que imposible percibir toda su belleza.

50. Nuestra intención, ahora, no es enumerar ni hacer un análisis de los factores que hayan podido intervenir en la deformación de la imagen del matrimonio que existe en no pocos ámbitos de nuestra sociedad. Tampoco pretendemos poner de manifiesto los presupuestos metafísicos sobre los que se basa (entre otros, la negación de la condición creatural del ser humano). En cambio, queremos denunciar que, detrás de esa visión obscurecida y fragmentada, parece existir el influjo de algunos mensajes ideológicos y propuestas culturales, entre cuyos objetivos está, sobre todo, proponer la absolutización subjetivista de una libertad que, desvinculada de la verdad, termina por hacer de las emociones parciales la norma del bien y de la moralidad.

51. Los obispos españoles ya hemos hablado sobre esta progresiva disolución de los significados básicos de la institución matrimonial en nuestra sociedad. Nos hemos referido a la fragmentación con la que no pocos perciben los distintos significados de la sexualidad[54]. Pero es en la actualidad cuando se ha llegado a plantear la más radical de las separaciones, aquella que disocia radicalmente sexualidad y amor[55]. Nos referimos de manera particular a la propuesta de la llamada *ideología de género*[56].

a) La *ideología de género*

52. Los antecedentes de esta ideología hay que buscarlos en el feminismo radical y en los primeros grupos organizados a favor de una cultura en la que prima la despersonalización absoluta de la sexualidad. Este primer germen cobró cuerpo con la interpretación sociológica de la sexualidad llevada a cabo por el informe Kinsey, en los años cincuenta del siglo pasado. Después, a partir de los años sesenta, alentado por el influjo de un cierto marxismo que interpreta la relación entre hombre y mujer en forma de lucha de clases, se ha extendido ampliamente en ciertos ámbitos culturales. El proceso de *deconstrucción* de la persona, el matrimonio y la familia, ha venido después propiciado por filosofías inspiradas en el individualismo liberal, así como por el constructivismo y las corrientes freudo-marxistas. Primero se postuló la práctica de la sexualidad sin la apertura al don de los hijos: la anticoncepción y el aborto. Después, la práctica de la sexualidad sin matrimonio: el llamado *amor libre*. Luego, la práctica de la sexualidad sin amor. Más tarde la *producción* de hijos sin relación sexual: la llamada reproducción asistida (fecundación *in vitro*, etc.) Por último, con el anticipo que significó la cultura unisex y la incorporación del pensamiento feminista radical, se separó la *sexualidad* de la persona: ya no habría varón y mujer; el sexo sería un dato anatómico sin relevancia antropológica. El cuerpo ya no hablaría de la persona, de la complementariedad sexual que expresa la vocación a la donación, de la vocación al amor. Cada cual podría elegir configurarse sexualmente como desee.

53. Así se ha llegado a configurar una ideología con un lenguaje propio y unos objetivos determinados, de los que no parece estar ausente la intención de imponer a la sociedad una visión de la sexualidad que, en aras de un pretendido *liberacionismo*, *desligue* a las personas de concepciones sobre el sexo, consideradas opresivas y de otros tiempos.

«El marco de fondo de la *ideología de género* es la cultura pansexualista: *usar el sexo* como un objeto más de consumo. Así se termina en el permisivismo más radical y en el nihilismo más absoluto. No es difícil constatar las nocivas consecuencias de este vaciamiento de significado: una *cultura que no genera vida* y que vive la tendencia cada vez más acentuada de convertirse en una *cultura de muerte*»

Descripción de la ideología de género

54. Con la expresión *ideología de género* nos referimos a un conjunto sistemático de ideas, encerrado en sí mismo, que se presenta como teoría científica respecto del *sexo* y de la persona. Su idea fundamental, derivada de un fuerte dualismo antropológico, es que el *sexo* sería un mero dato biológico: no configuraría en modo alguno la realidad de la persona. El *sexo*, la *diferencia sexual* carecería de significación en la realización de la vocación de la persona al amor. Lo que existiría –más allá del *sexo* biológico– serían *géneros* o roles que, en relación con su conducta sexual, dependerían de la libre elección del individuo en un contexto cultural determinado y dependiente de una determinada educación[57].

55. *Género*, por tanto, es, según esta ideología, un término cultural para indicar las diferencias socioculturales entre el varón y la mujer. Se dice, por eso, que es necesario distinguir entre lo que es *dado* por la naturaleza biológica (el *sexo*) y lo que se debe a las construcciones culturales *hechas* según los roles o tareas que cada sociedad asigna a los sexos (el *género*). Porque –según se afirma– es fácil constatar que, aunque el sexo está enraizado en lo biológico, la conciencia que se tiene de las implicaciones de la sexualidad y el modo de manifestarse socialmente están profundamente influidos por el marco sociocultural.

56. Se puede decir que el núcleo central de esta ideología es el *dogma* pseudocientífico según el cual el ser humano nace *sexualmente neutro*. Hay –sostienen– una absoluta separación entre sexo y género. El género no tendría ninguna base biológica: sería una mera construcción cultural. Desde esta perspectiva, la identidad sexual y los roles que las personas de uno y otro sexo desempeñan en la sociedad son productos culturales, sin base alguna en la na-

turaleza. Cada uno puede optar en cada una de las situaciones de su vida por el género que desee, independientemente de su corporeidad. En consecuencia, *hombre* y *masculino* podrían designar tanto un cuerpo masculino como femenino; y *mujer* y *femenino* podrían señalar tanto un cuerpo femenino como masculino. Entre otros *géneros* se distinguen: el masculino, el femenino, el homosexual masculino, el homosexual femenino, el bisexual, el transexual, etc. La sociedad atribuiría el rol de varón o de mujer mediante el proceso de socialización y educación de la familia. Lo decisivo en la construcción de la personalidad sería que cada individuo pudiese elegir sobre su orientación sexual a partir de sus preferencias. Con esos planteamientos no puede extrañar que se *exija* que a cualquier *género sexual* se le reconozcan los mismos derechos. De no hacerlo así, sería discriminatorio y no respetuoso con su valor personal y social.

57. Sin necesidad de hacer un análisis profundo, es fácil descubrir que el marco de fondo en el que se desenvuelve esta ideología es la cultura *pansexualista*. Una sociedad moderna –se postula– ha de considerar bueno *usar el sexo* como un objeto más de consumo. Y si no cuenta con un valor personal, si la dimensión sexual del ser humano carece de una significación personal, nada impide caer en la valoración superficial de las conductas a partir de la mera utilidad, o la simple satisfacción. Así se termina en el permisivismo más radical y, en última instancia, en el nihilismo más absoluto. No es difícil constatar las nocivas consecuencias de este vaciamiento de significado: una *cultura que no genera vida* y que vive la tendencia cada vez más acentuada de convertirse en una *cultura de muerte*[58].

Difusión de la ideología de género

58. Conocidos son los caminos que han llevado a la difusión de esta manera de pensar. Uno de las más importantes ha sido la manipulación del lenguaje. Se ha propagado un modo de hablar que enmascara algunas de las verdades básicas de las relaciones humanas. Es lo que ha ocurrido con el término *matrimonio*, cuya significación se ha querido ampliar hasta incluir bajo esa denominación algunas formas de unión que nada tienen que ver con la realidad matrimonial. De esos intentos de deformación lingüística forman parte, por señalar sólo algunos, el empleo, de forma casi exclusiva, del término *pareja* cuando se habla del matrimonio; la inclusión en el concepto de *familia* de distintos *modos de convivencia* más o menos estables, como si existiese una especie de *familia a la carta*; el uso del vocablo *progenitores* en lugar de los de *padre* y *madre*; la utilización de la expresión *violencia de género* y no la de *violencia doméstica* o *violencia en el entorno familiar*, expresiones más exactas, ya que de esa violencia también son víctimas los hijos.

59. Esa ideología, introducida primero en los acuerdos internacionales sobre la población y la mujer, ha dado lugar después a recomendaciones por parte de los más altos organismos internacionales y de ámbito europeo que han inspirado algunas políticas de los Estados. Da la impresión de que, como eco de esas recomendaciones, se han tomado algunas medidas legislativas a fin de *imponer* la terminología propia de esta ideología. Constatamos con dolor que también en nuestra sociedad los poderes públicos han contribuido, no pocas veces, con sus actuaciones a esa deformación.

60. No se detiene, sin embargo, la estrategia en la introducción de dicha ideología en el ámbito legislativo. Se busca, sobre todo, impregnar de esa ideología el ámbito educativo. Porque el objetivo será completo cuando la sociedad –los miembros que la forman– vean como *normales* los postulados que se proclaman. Eso sólo se conseguirá si se educa en ella, ya desde la infancia, a las jóvenes generaciones. No extraña, por eso, que, con esa finalidad, se evite cualquier formación auténticamente moral sobre la sexualidad humana. Es decir, que en este campo se excluya la educación en las virtudes, la responsabilidad de los padres y los valores espirituales, y que el mal moral se circunscriba exclusivamente a la violencia sexual de uno contra otro.

61. Como pastores, hemos denunciado el modo de presentar la asignatura de *Educación para la ciudadanía*[59]. También hemos querido hacer oír nuestra voz ante las exigencias que se imponen, en materia de educación sexual, en la *Ley de salud reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo*[60]. Vemos con dolor, sin embargo, que las propuestas de la *ideología de género*, llevadas a la práctica en programas de supuesta educación sexual, se han agudizado y extendido recientemente; no pocas veces facilitadas, cuando no promovidas, por la autoridad competente a la que ha sido confiada la custodia y promoción del bien común. Son medidas que, además de no respetar el derecho que corresponde a los padres como primeros y principales educadores de sus hijos, contradicen los principios irrenunciables del Estado de derecho: la libertad de las personas a ser educadas de acuerdo con sus convicciones religiosas y el bien que encarna toda vida humana inocente.

b) Más allá de la *ideología de género*

62. La concepción constructivista del sexo, propia de la *ideología de género*, es asumida y prolongada por las teorías *queer* (*raro*). Sobre la base de que el *género* es *performativo* y se construye constantemente, proclaman que su identidad es variable, dependiendo de la voluntad del sujeto. Este presupuesto, que lleva

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Al nacer y al morir, respeto a la dignidad de cada ser humano

necesariamente a la disolución de la identidad sexual y de género, conduce también a defender su transgresión permanente. Subvertir el orden establecido, convertir el *genero* en parodia –se afirma– es el camino para construir la nueva sexualidad, acabar con el sexo y establecer un nuevo orden a la medida de las transgresiones.

63. Para alcanzar ese propósito las teorías *queer* abogan por la destrucción de lo que denominan orden *heteronormativo*, se apoye o no en la corporalidad. La idea sobre la sexualidad y los modos o prácticas sexuales no pueden en ningún caso estar sometidos a una normativa, que, por eso mismo, sería excluyente. Cuanto se refiere al sexo y al *género* pertenece exclusivamente a la voluntad variable y cambiante del sujeto. No debe extrañar, por eso, que estas teorías conduzcan inevitablemente al aislamiento y enclaustramiento de la persona, se centren casi exclusivamente en la reivindicación de los derechos individuales y la transformación del modelo de sociedad recibido. Las prácticas sexuales transgresivas se ven, en consecuencia, como armas de poder político.

64. En esta misma línea se encuadra también la llamada teoría del *cyborg* (organismo cibernético, híbrido de máquina y organismo), entre cuyos objetivos está, como paso primero, la emancipación del cuerpo: cambiar el orden significante de la corporalidad, eliminar la naturaleza. Se trata de ir a una sociedad sin sexos y sin géneros, en la que el ideal del *nuevo* ser humano estaría representado por una hibridación que rompiera la estructura dual hombre–mujer, masculino–femenino. Una sociedad, por tanto, sin reproducción sexual, sin paternidad y sin maternidad. La sociedad así construida estaría confiada únicamente a la ciencia, la biomedicina, la biotecnología y la ingeniería genética. El origen y final del existir humano se debería sólo a la acción de la ciencia y de la tecnología, las cuales permitirían lograr ese transhumanismo en el que quedaría superada su propia naturaleza (posthumanismo).

65. Debajo, como fundamento de esta deconstrucción del cuerpo, hay un pensamiento materialista y radical, en definitiva inhumano. Inhumano, porque se niega la diferencia esencial entre el ser humano y el animal. Después, porque se niega esa misma diferencia entre los organismos animales-humanos y las máquinas. Y, por último, porque tampoco se admite esa separación esencial entre lo físico y lo *no físico* o espacio cibernético virtual. La dignidad de la persona se degrada hasta el punto de ser rebajada a la condición de cosa u objeto totalmente manipulable. La corporalidad, según esta teoría, no tendría significado antropológico alguno. Y por eso mismo carecería también de significado teológico. La negación de la dimensión religiosa es el presupuesto necesario para poder construir el modelo de hombre y la construcción de la sociedad que se intentan. No es arriesgado afirmar que esta teoría lleva a una idea inhumana del hombre, porque, arrastrada por su concepción del mundo, absolutamente materialista, laicista y radical, es incapaz de reconocer cualquier referencia a Dios.

«En la llamada teoría *cyborg*, entre cuyos objetivos está cambiar el orden significante de la corporalidad, eliminar la naturaleza, se trata de ir a una sociedad sin sexos y sin géneros, en la que el ideal del *nuevo* ser humano estaría representado por una hibridación que rompiera la estructura dual hombre-mujer, masculino-femenino. Una sociedad, por tanto, sin reproducción sexual, sin paternidad y sin maternidad»

c) La falta de la ayuda necesaria

66. La falta de un suficiente apoyo al matrimonio y la familia que advertimos en nuestra sociedad se debe, en gran parte, a la presencia de esas ideologías en las políticas sobre la familia. Aparece en distintas iniciativas legislativas que se han realizado en los últimos años. Si exceptuamos algunas ayudas económicas coyunturales, no sólo han ignorado el matrimonio y la familia, sino que los han *penalizado*, hasta dejar de considerarlos pilares claves de la construcción social.

67. El matrimonio ha sufrido una desvalorización sin precedentes. La aplicación del popularmente denominado *divorcio exprés* –es sólo un ejemplo–, que lo ha convertido en uno de los *contratos* más fáciles de rescindir, indica que la estabilidad del matrimonio no se ve como un bien que haya que defender. Se considera, por el contrario, como una atadura que coarta la libertad y espontaneidad del amor. No cuentan el dolor y el sufrimiento que quienes se divorcian se causan a sí mismos y, sobre todo, a los hijos cuando, ante los problemas y dificultades que pudieron surgir, se procede con precipitación irreflexiva y se opta por la ruptura de la convivencia. Lo único que importa entonces es una solución *técnico-jurídica*.

68. Una muestra clara de la desprotección y falta de apoyo a la familia ha sido la legislación sobre la situación de las menores de edad que quieren abortar sin el consentimiento de los padres. Es evidente que el aborto provocado, con o sin el consentimiento de los padres, es un ataque directo al bien fundamental de la vida humana. Nunca puede afirmarse como un derecho. Siempre es gravemente inmoral y debe ser calificado como un *crimen abominable*[61]. Pero llama poderosamente la atención que, a diferencia de las graves restricciones que nuestras leyes imponen a los menores en el uso del

tabaco o del alcohol, se promuevan, en cambio, otras leyes que fomentan un permisivismo casi absoluto en el campo de la sexualidad y del respeto a la vida, como si el actuar sobre esos campos fuera irrelevante y no afectara para nada a la persona. De todos son conocidas las consecuencias del aborto para la mujer y la extensión del síndrome postaborto. La experiencia de lo que ha ocurrido con la facilitación del acceso de las menores a la *píldora del día siguiente* habla suficientemente de los resultados a los que se puede llegar con la referida ley sobre el aborto. En contra de lo que el legislador decía prever al promulgar la ley, el aborto no sólo no ha disminuido, sino que se ha generalizado.

69. Los ejemplos aducidos permiten concluir que, más allá de las declaraciones de buenas intenciones, no hay, en las políticas que se hacen en nuestro país, un reconocimiento suficiente del valor social del matrimonio y la familia. En cambio, sí se observa una creciente revalorización de uno y otra –a pesar de la presión en contra– por parte de la sociedad. Y eso es, indudablemente, un argumento firme para la esperanza. Nuestros gobernantes deberían escuchar las voces de la sociedad y adoptar las medidas oportunas para otorgar a esas instituciones una protección eficaz. Es evidente, sin embargo, que las medidas que se adopten sólo serán útiles si, superando las visiones ideológicas, se centran en la ayuda a la mujer gestante y en la promoción del matrimonio y la familia como realidades naturales.

70. Con frecuencia, la Iglesia católica se siente sola en la defensa de la vida naciente y terminal; sin embargo, en este sentido hemos tenido recientemente una buena noticia en el ámbito civil europeo, una luz en medio de la cultura de la muerte: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado una sentencia[62] que prohíbe patentar los procedimientos que utilicen células madre embrionarias humanas; se decide también que todo óvulo humano, a partir de la fecundación, deberá considerarse un *embrión humano*[63]. Se desmonta así la falsa e ideológica distinción entre embrión y pre-embrión; esta sentencia rebate los fundamentos sobre los que se han promovido al menos cuatro normas legales en España: la del aborto, la de reproducción asistida, la de investigación biomédica y la que permite la dispensación de la *píldora del día después*.

d) Reacción ante la disolución de significados

71. El camino primero e imprescindible para salir al paso de las consecuencias de esta ideología de género, tan contrarias a la dignidad de las personas, será el testimonio de un amor humano verdadero vivido en una sexualidad integrada. Una tarea que, siendo propia y personal de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, corresponde de un modo muy particular a los matrimonios y familias. Porque son ellos, sobre todo, los que, con el testimonio de sus vidas, harán creíbles a quienes los contemplan la belleza del amor que viven y les une. Nunca se debe olvidar que en todo corazón humano anidan unos anhelos que despiertan siempre ante el bien y la verdad.

Proponer la verdad sin falseamientos ideológicos

72. Se hace necesario, además, recuperar por parte de todos –poderes públicos, docentes, educadores, medios de comunicación, etc.– un lenguaje que sepa distinguir realidades que, por ser diferentes, nunca pueden equipararse. Hay que emplear una terminología y unas formas de expresión que transmitan con claridad y sin ambigüedades lo que realmente son el matrimonio y la familia. De esa manera, con la proposición de la verdad, se contribuirá a descubrir con mayor facilidad la falsedad de los mensajes que se difunden a veces en torno a la sexualidad y el sentido personal de vivirla.

73. Como garantes y promotores del bien común, los gobernantes no deberían dejarse guiar, en la gestión de lo público y social, por la voluntad subjetiva de grupos de presión, pequeños o grandes, fuertemente ideologizados y que sólo buscan intereses particulares. Menos aún si el afán que les mueve es construir una sociedad sobre la base de una *ingeniería* que destruye los fundamentos mismos de la sociedad. Por otra parte, el cuidado del bien común, que contempla siempre la tutela de las minorías, exige que, una vez protegidos y promovidos los derechos fundamentales, la atención se centre de un modo muy particular en la solución de los problemas y cuestiones que afectan a la mayoría de los ciudadanos. Entre ellos no están, ciertamente, los que se refieren a la llamada *ideología de género*.

74. En el caso de leyes que no respetaran el bien común, correspondería a todos y cada uno de los miembros de la sociedad hacer notar su disconformidad. Eso, sin embargo, nunca podrá hacerse de cualquier manera. Ese derecho y deber de denuncia, por tener como fundamento el bien común, siempre ha de ejercitarse dentro del respeto del bien que los justifica. Por lo que, si nos atenemos al caso de la legislación actual en España sobre el matrimonio, es un derecho y un deber de los ciudadanos mostrar su desacuerdo e intentar la modificación de la ley que redefine el matrimonio eliminando su contenido específico[64].

75. Es necesario, una vez más, pedir que el papel insustituible de los padres en la educación de sus hijos sea reconocido a todos los niveles. Más, si cabe, en lo que se refiere al campo de la educación afectivo-sexual, tan relacionado con la intimidad de la persona. Es un derecho y un deber que al Estado corresponde garantizar, y que todos debemos reclamar. De manera particular en momentos como los que atravesamos, cuando nuestro sistema actual deja abierto al Gobierno de turno la ideologización de los jóvenes en una sociedad que parece crecer en pasividad ante este asalto contra sus derechos legítimos[65].

76. Una respuesta activa por parte de los ciudadanos ante este tipo de situaciones contribuirá a un reforzamiento de la sociedad civil, capaz de expresar sus propias convicciones. Será además un modo de participar positivamente en el desarrollo de la sociedad que sólo puede tener lugar si se basa adecuadamente en el bien común. Por eso mismo, en el servicio al bien común, los poderes públicos no pueden desatender esas reclamaciones justas de los ciudadanos, especialmente de los padres y familias en relación con la educación de sus hijos. No pueden caer en la tentación de hacer una política basada en ideologías que contradicen el bien de la persona, a cuyo servicio han de ordenarse siempre la autoridad y la sociedad.

«Como garantes y promotores del bien común, los gobernantes no deberían dejarse guiar, en la gestión de lo público y social, por la voluntad subjetiva de grupos de presión, fuertemente ideologizados y que sólo buscan intereses particulares. Menos aún si el afán que les mueve es construir una sociedad sobre la base de una *ingeniería* que destruye los fundamentos mismos de la sociedad»

e) *La esperanza no defrauda* (*Rom* 5, 5)

77. Detrás de la pretendida *neutralidad* de estas teorías se esconden dramas personales que la Iglesia conoce bien. Pero hemos de tener siempre viva la esperanza. El bien y la verdad, la belleza del amor, son capaces de superar todas las dificultades, por muchas y graves que sean.

78. La Iglesia, continuadora de la misión de Cristo, abre siempre su corazón y ayuda de madre y maestra a todos y cada uno de los hombres. Na-

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Matrimonio: no un contrato más, sino exigencia natural

Sala de reuniones de la Asamblea General de

die puede sentirse excluido, tampoco quienes sienten atracción sexual hacia el mismo sexo.

79. Ciertamente, el magisterio de la Iglesia católica[66] enseña que es necesario distinguir entre las *personas* que sienten atracción sexual hacia el mismo sexo, la *inclinación* homosexual propiamente dicha (*objetivamente desordenada*)[67] y los *actos* homosexuales (*intrínsecamente desordenados*)[68]; además, en la valoración de las conductas hay que diferenciar los niveles objetivo y subjetivo[69]. Por eso, una vez más no podemos dejar de anunciar que los hombres y mujeres con atracción sexual hacia el mismo sexo «deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta»[70].

80. No termina ahí la expresión del respeto y estima que se debe a las personas como tales. Nadie debe quedar excluido de la comprensión y ayuda que pueda necesitar. Las personas con atracción sexual hacia el mismo sexo «deben ser acogidas en la acción pastoral con comprensión y deben ser sostenidas en la esperanza de superar sus dificultades personales»[71]. Con esa intención hacemos nuestras las palabras de la Congregación para la Doctrina de la Fe: «Los obispos deben procurar sostener con los medios a su disposición el desarrollo de formas especializadas de atención pastoral para las personas homosexuales. Esto podría incluir la colaboración de las ciencias psicológicas, sociológicas y médicas, manteniéndose siempre en plena fidelidad con la doctrina de la Iglesia»[72].

81. Más allá de los medios humanos, actúa siempre la gracia del Espíritu Santo, cualquiera que sea la naturaleza del comportamiento que haya tenido lugar, con tal de que uno se arrepienta. Con esa decisión de fondo, si es sincera, se estará en disposición de renovar los esfuerzos por seguir adelante, a pesar de que la lucha resulte difícil e incluso no falten las recaídas: como enseña el Apóstol, «la esperanza no defrauda» (*Rom* 5, 5).

5. Amor conyugal, institución y bien común

82. El amor humano y el bien de la persona están tan estrechamente relacionados que ésta sólo se realiza en la medida en que ama. A esa realización, sin embargo, sólo sirve un amor verdadero, una relación interpersonal en la que las personas se valoran por lo que son. Por eso, si la relación tiene lugar a través del lenguaje propio de la sexualidad, sólo se puede calificar como amor la relación que tiene lugar entre el hombre y la mujer unidos en el matrimonio. La institución matrimonial es, por tanto, una exigencia de la verdad del amor cuando se expresa en el lenguaje propio de la sexualidad. Y, como al bien del matrimonio está ligado el bien de la familia, y a éste el de la sociedad, defender y proteger la institución matrimonial es una exigencia del bien común. Consiste, en última instancia, en la promoción de una convivencia social sobre la base de unas relaciones de justicia que, por darse entre personas, sólo lo son cuando se pueden describir como de amor.

83. «La institución del matrimonio no es una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, ni la imposición extrínseca de una forma, sino una exigencia interior del pacto de amor conyugal, que se confirma públicamente como único y exclusivo, para que sea vivida así la plena fidelidad al designio de Dios Creador. Esta fidelidad, lejos de rebajar la libertad de la persona, la defiende contra el subjetivismo y el relativismo y la hace partícipe de la sabiduría creadora»[73]. Los elementos institucionales no coartan, sino que protegen y garantizan la libertad.

84. De la libertad de los que se casan depende que surja ese tipo de relación entre el varón y la mujer que se conoce como matrimonio. Pero en esa decisión están implicados unos bienes, cuya dignidad y naturaleza piden ser protegidas más allá de la voluntad de los individuos. Junto a otros motivos, además del bien de los hijos y de la sociedad, lo reclama también el bien de los que se casan –¡son personas!–, que han de ser valorados siempre como un fin, nunca como un medio. La institución es una exigencia ético-antropológica requerida por la autenticidad del amor conyugal.

85. La dimensión social e institucional pertenece a la naturaleza misma del matrimonio. Su celebración reclama siempre un marco público. Nunca puede reducirse a un acuerdo meramente privado. «En concreto, el *Sí* personal y recíproco del hombre y de la mujer abre el espacio para el futuro, para la auténtica humanidad de cada uno y, al mismo tiempo, está destinado al don de una nueva vida. Por eso, este *Sí* personal no puede por menos de ser un *Sí* también públicamente responsable, con el que los esposos asumen la responsabilidad pública de la fidelidad, que garantiza asimismo el futuro de la comunidad»[74].

86. Es entonces cuando «el amor auténtico se convierte en una luz que guía toda la vida hacia su plenitud, generando una sociedad habitable para el hombre»[75], cuando «la comunión de vida y amor que es el matrimonio se configura como un auténtico bien para la sociedad»[76]. Por eso, «evitar la confusión con los otros tipos de unión basados en un amor débil se presenta hoy con una especial urgencia. Sólo la roca del amor total e irrevocable entre un hombre y una mujer es capaz de fundar la construcción de una sociedad que llegue a ser una casa para todos los hombres»[77].

a) La *trampa* de la emotividad en un mundo utilitarista

87. Cuando se parte de una idea de libertad como mera espontaneidad, sin otro compromiso que el que se funda en las emociones, el vínculo matrimonial aparece como un estorbo y su estabilidad como la *cárcel* del amor. Una concepción del amor conyugal que lo desvinculara de todo orden normativo haría, por eso mismo, que ya no fuera verdadero, pues pertenece a la naturaleza humana no ser simplemente naturaleza, sino tener historia y derecho, precisamente con el fin de ser natural.

88. No es difícil constatar las consecuencias a que llevaría la concepción *romántica* y subjetivista del amor conyugal. Si se ignorara o no se apoyara en la roca firme del compromiso de la voluntad racional protegida por la institución, el amor estaría sometido al vaivén de las emociones, efímeras por naturaleza; se derrumbaría más pronto que tarde; no tendría base; se habría edificado sobre algo tan movedizo como la arena (cf. *Mt* 7, 24-27). Entonces los esposos, cuando surgieran los problemas, se verían envueltos en un proceso de enfrentamiento que les llevaría a concluir fácilmente que había muerto el amor, y que la separación o ruptura se hacían inevitables. Se habría confundido la emoción con el amor, lo cual les haría incapaces para encontrar la solución.

89. Inseparable de esta interpretación romántica del amor conyugal, al menos en parte, se ha difundido también una *privatización* del amor que ha perdido su reconocimiento social. No se ve en el amor la capacidad de implicar a los hombres en la realización de un bien común re-

la ONU, en Nueva York: vacía. A la derecha: Benedicto XVI saluda a una niña minusválida en el V Encuentro Mundial de las Familias, en Valencia (2006)

levante para las personas. A ello se refería Benedicto XVI cuando, en la encíclica *Caritas in veritate,* hablaba de la pérdida que esto supone para una sociedad que quiera ser auténticamente humana[78].

90. Un amor percibido sólo como emoción o como un asunto meramente privado queda despojado *a priori* de cualquier significado que pueda ser comunicado a los demás. Con esa lógica, sólo interesa la valoración utilitarista. Las personas dejan de ser afirmadas por sí mismas. Se ven sólo como objetos de producción y de consumo. Es lo que sucede en una sociedad que valora únicamente las relaciones sexuales interpersonales por la utilidad que reportan o el grado de satisfacción que producen. El lenguaje de la sexualidad deja de ser significativo. Carece de un valor por el que tiene sentido comprometer la libertad. Así lo confirma la banalización de la sexualidad, que conduce a la triste situación de «tantos *jóvenes envejecidos*, desgastados por experiencias superficiales y para los que el amor humano verdadero es una empresa casi imposible»[79].

b) La injusticia de una institución a la carta

91. La justificación de los actos por sus consecuencias o por la ponderación de los resultados previstos parece ser uno de los principales principios, supuestamente éticos, preponderantes en los ámbitos públicos en la sociedad actual[80]. Una perspectiva que lleva al relativismo moral. Todo vale, si sirve para conseguir el objetivo que se intenta. Las acciones, políticas o económicas, se valoran sin tener en cuenta la naturaleza de los medios que se emplean. El relativismo se acrecienta si la determinación de la verdad y de la bondad de los resultados que se buscan se confía a las instancias del poder o las decisiones de los particulares –mayorías o minorías–, y no se fundamenta en la naturaleza de las cosas. La consecuencia es una sociedad adormecida. Afectada por una profunda crisis moral, carece de los criterios que le ayuden a reaccionar y defender valores tan básicos para el bien común como el matrimonio y la familia. Puede ser que no se niegue e, incluso, se defienda la necesidad de esas instituciones, pero se las vacía de contenido, por lo que cabe cualquier forma de convivencia y todo tipo de uniones.

92. Los procedimientos democráticos, tan importantes y necesarios en la construcción y desarrollo de la convivencia social, no determinan, por sí mismos, la verdad y la bondad del matrimonio y de la familia. «Hay quien piensa que la referencia a una moral objetiva, anterior y superior a las instituciones democráticas, es incompatible con una organización democrática de la sociedad y de la convivencia»[81]. Pero no es así. Por encima y con anterioridad a las decisiones de los que se casan y de la sociedad, existen una verdad y derecho superior, enraizados en la humanidad del hombre y de la mujer, en su condición personal y social, en la de sus hijos y de la sociedad. Cualquiera es capaz de advertir que las instituciones del amor conyugal y familiar son indispensables en la consecución del bien común.

93. La aceptación de la idea, tan extendida en nuestra sociedad, de que el amor conyugal nada o muy poco tiene que ver con las normas sociales, responde a una concepción que separa el amor y la justicia[82]. Algunos llegan a sostener que el amor y la institución son de tal manera incompatibles que el amor no puede nacer ni desarrollarse si las relaciones que se establecen están presididas por la justicia. Con ese pensamiento es imposible percibir que el amor es fuente de obligaciones y conformador de vínculos estables. Por eso –se dice– el amor no puede ser *comprometido*. La institución del matrimonio sería la *cárcel* del amor. La fidelidad matrimonial, una esclavitud.

94. La verdad, sin embargo, es que, en las relaciones entre personas, el amor y la justicia se reclaman hasta el punto que uno y otra se afirman o se niegan a la vez y al mismo tiempo. En las relaciones interpersonales, la justicia, en su empeño por dar a cada uno lo suyo, reconoce el valor personal del prójimo como un ser digno de ser amado. Una justicia separada del amor corre el peligro de ser inhumana o meramente formal, vacía. Se reduce a ser una simple reclamación de derechos, que se hacen coincidir, cada vez más, con los propios intereses, sin referencia alguna a los deberes correspondientes. Como recuerda Benedicto XVI, «es importante urgir una nueva reflexión sobre los *deberes que los derechos presuponen, y sin los cuales estos se convierten en algo arbitrario*»[83].

95. La naturaleza y sentido de la justicia se diluyen cuando se parte de una idea meramente legalista de la misma. Como si lo *justo* dependiera exclusivamente de lo que en cada momento decidiera la autoridad o la mayoría, y la legalidad de una acción fuera la única garantía de su justicia, sin relación alguna con la naturaleza de las cosas. De este modo, la moralidad se reduciría a una simple *corrección política*, sometida, por principio, a presiones partidistas de muy corto alcance.

96. El amor conyugal y la institución matrimonial son realidades que no se pueden separar. Si faltara el amor verdadero en la relación de los que se casan, el discurrir de sus vidas no se desarrollaría en conformidad con su dignidad de personas. Y sin la garantía de la institución, la libertad con la que se entregan y relacionan no respondería a la verdad, porque faltaría el compromiso de fidelidad, condición absolutamente necesaria de la verdad de su amor. La institución matrimonial es algo tan necesario para el amor conyugal, que éste no puede darse sin aquélla.

c) El matrimonio y la familia, elementos esenciales del bien común

97. «El orden justo de la sociedad y del Estado –recuerda Benedicto XVI– es una tarea principal de la política»[84]. Su promoción es responsabilidad de los Gobiernos, cuyo servicio al *bien común* fundamenta la autoridad de que gozan[85]. Sobre todos y cada uno de los que formamos la sociedad recae, ciertamente, la responsabilidad de contribuir y velar por el bien común. Cada uno debe hacerlo según las posibilidades de que disponga[86]. Pero esa responsabilidad incumbe sobre todo, y en primer lugar, a quienes desempeñan las funciones de gobierno en la sociedad. De manera muy particular cuando se trata de los bienes sociales sobre los que se asienta la existencia y desarrollo de la sociedad.

98. El bien común se identifica, a veces, con el reparto de los bienes de consumo. Es lo que ocurre si se mide tan sólo desde la perspectiva del *bienestar*, que se hace coincidir, sin más, con la posesión de esos bienes. La promoción del bien común consistiría en procurar la mayor cantidad posible de bienes de consumo para el mayor número de personas. El deseo es, sin duda, loable. Pero conlleva una visión tan pobre y corta de lo que es el verdadero bien común que, si no se corrige, terminará por anestesiar la conciencia moral de la sociedad. Porque se percibirán con dificultad valores tan fundamentales para la vida en sociedad como la generosidad solidaria, la honradez en las relaciones comerciales, etc.; y en el ámbito familiar, el respeto a la vida de todo ser humano, el derecho a la libertad de los padres a la educación de sus

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

hijos, etc. En nombre del *bienestar* se buscarán razones para imponer unos procedimientos y modos de hacer que sustituyan a las personas, a las que, en cierta manera, se considera *menores de edad*.

99. Al verdadero bien común, en cambio, conduce el empeño por «comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad»[87]. Sobre esta perspectiva, que hace posible percibir con suficiente claridad la enorme contribución de la familia al bien común de la sociedad, se asientan –aunque no sólo sobre ella– las enseñanzas de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia. «La Iglesia nos enseña a respetar y promover la maravillosa realidad del matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, que es, además, el origen de la familia. Por eso, reconocer y ayudar a esta institución es uno de los mayores servicios que se pueden prestar hoy en día al bien común y al verdadero desarrollo de los hombres y de las sociedades, así como la mejor garantía para asegurar la dignidad, la igualdad y la verdadera libertad de la persona humana»[88].

Promoción social del matrimonio y de la familia

100. El matrimonio y la familia son bienes tan básicos para la sociedad que, además de ser reconocidos formalmente, requieren la debida promoción social. Son instituciones que, por su misma naturaleza, estructuran y dan consistencia a las relaciones de los miembros de la sociedad; y esto no sólo en momentos de crisis o desamparo, como son los tiempos actuales que nos ha tocado vivir. Con Benedicto XVI afirmamos que «las condiciones de la vida han cambiado mucho y con ellas se ha avanzado enormemente en ámbitos técnicos, sociales y culturales. No podemos contentarnos con estos progresos. Junto a ellos deben estar siempre los progresos morales, como la atención, protección y ayuda a la familia, ya que el amor generoso e indisoluble de un hombre y una mujer es el marco eficaz y el fundamento de la vida humana en su gestación, en su alumbramiento, en su crecimiento y en su término natural»[89].

101. Cuando la promoción del bien común está en juego, la acción política no ha de orientarse a discutir sobre propuestas ideológicas, subjetivas en gran medida e impuestas por pequeñas minorías sometidas a grupos de presión. Se ha de dirigir a reconocer los bienes objetivos y su repercusión real en la vida de los hombres. Porque no todas las instituciones, incluidas las que se fundamentan en la verdad, en la dignidad de las personas, aportan en el mismo grado bienes a la sociedad. Es necesario distinguir y discernir, en cada caso, la naturaleza y transcendencia del papel que desempeñan en la construcción real de la sociedad. Equivocarse en este aspecto provocaría también consecuencias sociales muy negativas en la vida de las personas[90].

«La familia es la primera escuela de socialización. El medio más adecuado para que la persona se inserte adecuadamente en el entramado de las relaciones sociales. Como comunidad específica constituida por padre, madre e hijos, es un *capital social* de la mayor importancia, que requiere ser promovido política y culturalmente»

102. El matrimonio, es decir, la alianza que se establece para siempre entre un solo hombre y una sola mujer, y que es ya el inicio de la familia, ayuda a que la sociedad reconozca, entre otros bienes, el de la vida humana por el simple hecho de serlo; la igualdad radical de la dignidad del hombre y de la mujer; la diferenciación sexual como bien y camino para el enriquecimiento y maduración de la personalidad, etc. Son todos bienes importantes e inciden decisivamente en la realización de las personas y en el bien de la sociedad. Ahora, sin embargo, queremos subrayar muy particularmente la contribución que la institución matrimonial aporta a la promoción de la dignidad de la mujer.

Dignidad del hombre y de la mujer

103. Ya como institución natural, el matrimonio exige y comporta la igualdad entre los que se casan. Ni el varón es más que la mujer, ni ésta es menos que aquél. Aunque diferentes, poseen, como personas, la misma dignidad. Una visión que tratara de eliminar esa diferenciación supondría, por eso mismo, la negación de la igualdad y haría coincidir la realización de la masculinidad o de la feminidad en una imitación del otro sexo, que se estimaría como superior. San Pablo no niega esa igualdad de la mujer con el marido, cuando, hablando del matrimonio cristiano, dice que «las mujeres sean sumisas a sus maridos como al Señor; (...) como la Iglesia se somete a Cristo, así también las mujeres a sus maridos en todo» (*Ef* 5, 22.24). Estas palabras han de interpretarse acertadamente. Poco antes, en efecto, el Apóstol afirma que uno y otra, todos hemos de ser «sumisos unos a otros en el temor de Cristo» (*Ef* 5, 21). Y en otro lugar afirma que, entre los «bautizados (...), no hay ya (...) hombre y mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (*Gál* 3, 27-28). Esta sumisión recíproca, de la mujer al marido y de éste a la mujer, es propia del amor esponsal[91]; pertenece al amor entre Cristo y la Iglesia, del que el amor de los esposos es participación sacramental.

104. Proclamar la igual dignidad del hombre y de la mujer es una exigencia antropológica. Ésa es también la enseñanza de la Iglesia. Ello, sin embargo, no conlleva la negación de que uno y otra sean diferentes. Al contrario, el reconocimiento de esa diferenciación es del todo necesario; es uno de los valores fundamentales de la salud de la sociedad; se percibe fácilmente si se tiene en cuenta que el respeto a la condición masculina o femenina es exigencia de la dignidad propia de cada sexo. Ser hombre o ser mujer es inseparable de la persona, como realidad viviente[92]. Por eso, entre otras cosas, se debe reconocer y fomentar el papel de la mujer en la sociedad, la riqueza del genio femenino en la configuración del tejido social[93]. Hoy hay que destacar también la defensa de la misión del hombre como esposo y padre dentro del matrimonio y la familia, ya que la influencia cultural ha propiciado, en amplias parcelas jurídicas, que se menoscaben los derechos de éste. Hacer consistir la realización y perfección personal de la mujer en la reproducción mimética del modelo masculino conduciría a pérdidas irreparables para la mujer y para la sociedad. La dignidad de la mujer dependería de algo tan variable como la aceptación que su trabajo tuviera en el entorno social. Y la maternidad se concebiría como un obstáculo en la promoción de la mujer. De la misma forma, el oscurecimiento de la identidad propia del hombre como esposo o padre es también, además de injusto, perjudicial para el mismo bien de las familias y de la sociedad entera.

La familia, escuela de humanidad

105. Otro de los grandes bienes que la familia aporta a la sociedad es la contribución a la formación de los ciudadanos en los valores esenciales de la libertad, la justicia y el amor. Son los pilares sobre los que se asienta el camino que conduce al bien común. En la familia se inicia y se desarrolla ese ideal educativo, que, al realizarse teniendo como referente la existencia de la familia como comunión de personas, ayuda sobremanera a valorar a los demás de acuerdo

La familia y la vida requieren la debida promoción social

con su dignidad. Por eso, la familia es la primera escuela de socialización, el medio más adecuado para que la persona se inserte adecuadamente en el entramado de las relaciones sociales. En la familia se transmite parte importante de ese ingente conjunto de contenidos básicos de la vida que se denomina *tradición*[94], la riqueza de sabiduría que se nos ha entregado a modo de herencia preciosa y que sólo desde una recepción agradecida puede comprenderse en la totalidad de su valor[95].

106. Hemos de afirmar con renovado vigor que la familia –como comunidad específica constituida por padre, madre e hijos– es un *capital social* de la mayor importancia, que requiere ser promovido política y culturalmente. Se responde así a una realidad incuestionable[96], a un derecho humano básico; y también al deseo de la sociedad, que, en su inmensa mayoría, valora acertadamente a la familia bien constituida como uno de los bienes fundamentales que se deben proteger. «La familia es una institución intermedia entre el individuo y la sociedad, y nada la puede suplir totalmente»[97].

d) Reconocer lo diferente es justicia, no discriminación

107. Porque el matrimonio y la familia son instituciones fundamentales en la promoción del bien común, el legislador ha de dictar leyes que favorezcan su existencia y desarrollo. Y eso exige, en primer lugar, que las disposiciones que se adopten no contribuyan a diluir la realidad. El lenguaje y la terminología no son inocentes. Cuando se refieren a realidades naturales encierran una significación que, si se cambia o amplía artificialmente, desnaturaliza la realidad significada por los términos que se emplean. Compete ciertamente al legislador, como garante de la convivencia social, regular las relaciones entre los ciudadanos. Pero forma parte de la justicia de esa regulación hacerlo sin desfigurar la verdad y la realidad. Realidades diferentes no pueden ser tratadas como si fueran iguales. Reconocer la diferencia no es discriminación, sino justicia. A distintas realidades, distintos bienes y distintos reconocimientos, distintos deberes y distintos derechos.

108. La cultura dominante en unos momentos determinados no puede llevar a una consideración del matrimonio y de la familia –motivada, quizás, por intereses ajenos a la promoción del bien común–, que desfigure la realidad sobre la que se legisla. Menos aún, si se trata de disposiciones que emanan de la autoridad, a impulsos de determinadas grupos de presión, cuyo interés parece estar fundado casi exclusivamente en la negación de lo diferente. Es lo que ha ocurrido en algunos países, en los que, con el pretexto de superar antiguas discriminaciones, se han dado disposiciones legales que reconocen como matrimonio formas de convivencia que nada tienen que ver con la realidad designada con ese nombre. Con todo, la equiparación al matrimonio de ese tipo de uniones se ha hecho compatible, en estos casos, con el reconocimiento del matrimonio como una institución bien definida y con características propias.

Las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen el matrimonio verdadero

La legislación española sobre el matrimonio

109. En cambio, en España, la legislación actualmente vigente ha ido aún más allá. La Ley de 1 de julio de 2005, que modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, ha redefinido la figura jurídica del matrimonio. Éste ha dejado de ser la institución del consorcio de vida en común entre un hombre y una mujer en orden a su mutuo perfeccionamiento y a la procreación, y se ha convertido en la institución de la convivencia afectiva entre dos personas, con la posibilidad de ser disuelta unilateralmente por alguna de ellas, sólo con que hayan transcurrido tres meses desde la formalización del contrato de *matrimonio* que dio inicio a la convivencia[98]. El matrimonio queda así transformado legalmente en la unión de dos ciudadanos cualesquiera para los que ahora se reserva en exclusiva el nombre de *cónyuges* o *consortes*[99]. De esa manera, se establece una «insólita definición legal del matrimonio con exclusión de toda referencia a la diferencia entre el varón y la mujer»[100]. Es muy significativa al respecto la terminología del texto legal. Desaparecen los términos *marido* y *mujer*, *esposo* y *esposa*, *padre* y *madre*. De este modo, los españoles han perdido el derecho de ser reconocidos expresamente por la ley como *esposo* o *esposa* y han de inscribirse en el Registro Civil como *cónyuge A* o *cónyuge B*[101].

110. Lo que está en juego no es sólo una cuestión de palabras. Es algo mucho más profundo. Se trata del intento de construir un modelo de sociedad en la que, mediante una supuesta *liberación* total, se establezca una *presunta igualdad* entre todos los ciudadanos que suprima todas las diferencias que se estiman *discriminatorias*; incluidas las que derivan de la condición dada y creatural de ser varón o mujer. Esta diferenciación, tildada de superestructura cultural biologicista o machista por la *ideología de género*, debería ser superada por medio de una nueva construcción. El ser humano se construiría a sí mismo voluntariamente a través de una o diversas *opciones sexuales* que elegiría a su arbitrio a lo largo de su vida, y a las que se debería reconocer la igualdad de derechos. En ese contexto y con esa finalidad se mueven también los Decretos sobre enseñanzas mínimas de la llamada *Educación para la ciudadanía*[102].

111. No podemos dejar de afirmar con dolor, y también sin temor a incurrir en exageración alguna, que las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen al matrimonio en su especificidad[103]. Asistimos a la destrucción del matrimonio por vía legal. Por lo que, convencidos de las consecuencias negativas que esa destrucción conlleva para el bien común, alzamos nuestra voz en pro del matrimonio y de su reconocimiento jurídico. Recordamos además que todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, hemos de defender y promover el matrimonio y su adecuado tratamiento por las leyes.

Responsabilidad de todos

112. Será necesario un buen conocimiento de las claves principales de la *ideología de género*, inspiradora en gran parte de la actual legislación española sobre el matrimonio. El conocimiento de su deformación del lenguaje permitirá reaccionar de modo justo. Pero, sobre todo, será necesario disponer de la formación adecuada acerca de la naturaleza del amor conyugal, del matrimonio y de la familia. Sólo entonces será posible alimentar la convicción que permita empeñarse personalmente en favor de la regulación justa del matrimonio y de la familia en el ordenamiento jurídico. La familia, la parroquia, la

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

La propuesta católica, patrimonio común de la recta razón de la Humanidad

escuela y los medios de comunicación están llamados a ocuparse de la formación en estos campos.

113. Renovamos también nuestra llamada a los políticos para que asuman su responsabilidad. La recta razón exige que, en esta materia tan decisiva, todos actúen de acuerdo con su conciencia, más allá de cualquier disciplina de partido. Nadie puede refrendar con su voto leyes como las vigentes, que dañan tan gravemente las estructuras básicas de la sociedad[104]. Los católicos, en particular, deben tener presente que, como servidores del bien común, han de ser también coherentes con su fe[105].

114. Cuando los católicos, por medio de sus propuestas legislativas, y el refrendo de su voto, procuran que las leyes sean acordes con la verdad del amor humano, no imponen nada a nadie. En modo alguno buscan imponer la propia fe en una sociedad en la que conviven diversos credos y convicciones variadas, como a veces se dice erróneamente o con ánimo de desacreditar esa actividad. Sólo tratan de expresar de modo razonado sus propuestas. Si se oponen, también de modo respetuoso y pacífico, a otras propuestas, es porque las consideran lesivas para el bien común. Y lo hacen porque lo que proponen sobre el matrimonio y la familia es patrimonio común de la recta razón de la Humanidad. No porque pertenezca a lo particular de la propia confesión religiosa. Es verdad, sin embargo, que, al contar con la ayuda de la luz de la fe, se encuentran en mejores condiciones para descubrir cuanto sobre la verdad del amor es capaz de conocer por sí misma la luz de la razón[106].

115. Los obispos animamos a todos, pero de manera especial a los fieles católicos, a participar en asociaciones que trabajan por la promoción de la vida matrimonial y familiar. Es motivo de alegría observar la vitalidad creciente del asociacionismo familiar en nuestro país. En los últimos tiempos se están protagonizando acontecimientos y dinámicas sociales de la máxima importancia gracias al estímulo que tales asociaciones proporcionan. Los poderes públicos harían bien en prestarles atención y en protegerlas. Es su obligación ayudar y atender a quienes promueven el bien común. En cambio, sería necesario distinguir bien el verdadero asociacionismo familiar de minoritarios grupos de presión a los que se debe, en no pequeña medida, la actual legislación contradictoria de la realidad del ser humano y dañina para el bien común.

«Renovamos nuestra llamada a los políticos para que asuman su responsabilidad. Nadie puede refrendar con su voto leyes como las vigentes, que dañan tan gravemente las estructuras básicas de la sociedad. Los católicos, en particular, deben tener presente que, como servidores del bien común, han de ser también coherentes con su fe»

6. Hacia una cultura del matrimonio y de la familia

116. A pesar de todas las dificultades, nuestra mirada no pierde la esperanza en la luz que brilla en el corazón humano como eco y presencia permanente del acto creador de Dios. Es más, se sabe iluminada por ella. De hecho, el asombro mayor que causa el amor es su maravillosa capacidad de comunicación. Cualquier hombre se siente afectado por él y desea que llene su intimidad[107], porque esa experiencia pertenece a su estructura original. Por eso, oír hablar del amor de un modo real y significativo engendra esperanza incluso en las personas desengañadas y dolidas en su corazón, en la medida en que pueden sentirse queridas de verdad[108].

117. De por sí, el amor tiende a comunicarse y a crecer, del mismo modo que lo propio de la luz es iluminar y expandirse. Es más, el amor cristiano no sólo esparce un resplandor, sino, al mismo tiempo, un fuego poderoso que da calor humano a la persona sola y desprotegida. Es un amor que sabe generar vida, pues nace de la experiencia de una fecundidad sin parangón, la de un Padre que sacia a todos de bienes (cf. *Sal* 104, 28), y brota de la gracia de su Hijo Jesucristo, derrochada sobre nosotros, como dice el apóstol Pablo (cf. *Ef* 1, 8).

118. Por fidelidad a nuestra misión, nos corresponde a nosotros, los cristianos, hacer crecer este don inicial que Dios reparte a manos llenas. Con ello, la Iglesia actúa como madre que crea el lugar adecuado, un hogar para que la vida recibida pueda llegar a plenitud. Así llama a sus hijos: «Quien quiera vivir, tiene en donde vivir, tiene de donde vivir. Que se acerque, que crea, que se deje incorporar para ser vivificado. No rehúya la compañía de los miembros»[109]. La esperanza contenida en el don del amor incondicionado de Cristo es para la Iglesia el impulso primero de su misión, que en estos momentos tiene una dimensión educativa de primera importancia en la hermosa tarea de enseñar a amar.

119. La Iglesia, para ello, sabe hacerse cercana. Es la proximidad acogedora la que permite trasmitir la confianza necesaria para abrir el corazón y recibir más plenamente ese Amor que alimenta y sostiene a la comunidad eclesial. Toda la Iglesia está empeñada en ello[110], y se han de emplear todos los medios para llegar al mayor número de personas. De aquí la importancia de las diversas instituciones y realidades eclesiales –en particular, de la parroquia– para hacer presente esta solicitud amorosa por parte de la Iglesia, tal como nos lo aconsejaba Benedicto XVI en Valencia: «En este sentido, es muy importante la labor de las parroquias, así como de las diversas asociaciones eclesiales, llamadas a colaborar como redes de apoyo y mano cercana de la Iglesia para el crecimiento de la familia en la fe»[111].

120. Ciertamente, «las ayudas que se deben prestar a las familias son *múltiples* e importantes desde los ámbitos más variados: psicológico, médico, jurídico, moral, económico, etc. Para una acción eficaz en este campo, se ha de contar con *servicios específicos*, entre los cuales se destacan: Centros de Orientación Familiar,

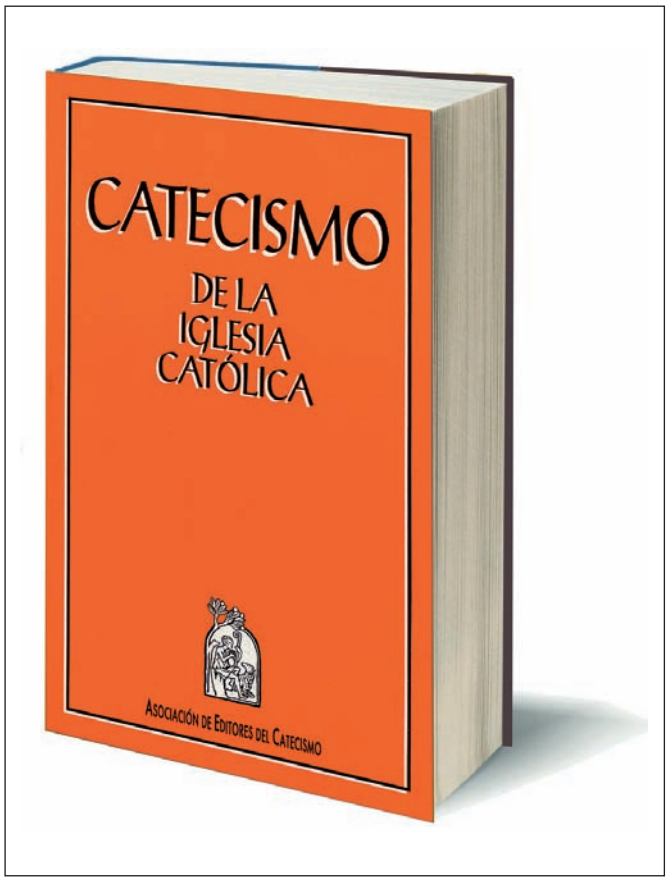

La educación afectivo-sexual debe ser acorde con la dignidad humana

los Centros de formación en los métodos naturales de conocimiento de la fertilidad, los Institutos de ciencias y estudios sobre el matrimonio y la familia, Institutos de bioética, etc.

121. Con esta finalidad se promoverá –principalmente en el ámbito diocesano– la creación de estos organismos, que, con la competencia necesaria y una clara inspiración cristiana, estén en disposición de ayudar con su asesoramiento a la prevención y solución de los problemas planteados en la pastoral familiar»[112].

a) La educación afectivo-sexual

122. Una educación afectivo-sexual adecuada exige, en primer lugar, cuidar la formación de toda la comunidad cristiana en los fundamentos del Evangelio del matrimonio y de la familia. Una buena formación es el mejor modo para responder a los problemas y cuestiones que pueda presentar cualquier ideología. Todos los cristianos responsables de su fe han de estar capacitados para «dar explicación a todo el que os pida una razón de vuestra esperanza» (*1 Pe* 3, 15). Para la consecución de ese objetivo puede prestar un gran servicio el *Catecismo de la Iglesia católica*[113], además de otros documentos relevantes[114]. En cualquier caso, serán siempre necesarios planteamientos que busquen la formación integral. Ése es el marco adecuado para que la persona responda, como debe hacerlo, a su vocación al amor.

123. La familia es, sin duda, el lugar privilegiado para esa educación y formación. Se desarrollan allí las relaciones personales y afectivas más significativas, llamadas a transmitir los significados básicos de la sexualidad[115]. La familia es el sujeto primero e insustituible de la formación de sus miembros. Y por eso, aunque podrá y deberá ser ayudada desde las diferentes instancias educativas de la Iglesia y del Estado, nunca deberá ser sustituida o interferida en el derecho-deber que le asiste. Así lo recordaba ya, entre otros documentos, el *Directorio de pastoral familiar*[116]. Pero se hace ahora más urgente si se advierte que las disposiciones legales al respecto permiten al Estado dirigir este ámbito de educación. Y no es pequeño el riesgo de sucumbir a las imposiciones de la ya referida ideología de *género*.

«La educación afectivo-sexual, acorde con la dignidad del ser humano, no puede reducirse a una información biológica de la sexualidad humana. Ni debe consistir en unas orientaciones generales de comportamiento, a merced de las estadísticas del momento. Así se evitará el subjetivismo que conduce a nuestros jóvenes a juzgar sus actos tan sólo por el sentimiento que despiertan»

124. La educación afectivo-sexual, acorde con la dignidad del ser humano, no puede reducirse a una información biológica de la sexualidad humana. Tampoco debe consistir en unas orientaciones generales de comportamiento, a merced de las estadísticas del momento. Sobre la base de una *antropología adecuada*, como subrayaba el Beato Juan Pablo II[117], la educación en esta materia debe consistir en la iluminación de las experiencias básicas que todo hombre vive y en las que encuentra el sentido de su existencia. Así se evitará el subjetivismo que conduce a nuestros jóvenes a juzgar sus actos tan sólo por el sentimiento que despiertan, lo que les hace poco menos que incapaces para construir una vida en la solidez de las virtudes. Esa educación, que debe comenzar en la infancia, se ha de prolongar después en la pre-adolescencia; las instituciones educativas deben de velar por ella, siempre en estrecha colaboración con la ya dada por los padres en la familia.

125. Descubrir la verdad y significado del lenguaje del cuerpo permitirá saber identificar las expresiones del amor auténtico y distinguirlas de aquellas que lo falsean. Se estará en disposición de valorar debidamente el significado de la fecundidad, sin cuyo respeto no es posible asumir responsablemente la donación propia de la sexualidad en todo su valor personal. Se abre así a los jóvenes un camino de conocimiento de sí mismos, que, mediante la integración de las dimensiones implicadas en la sexualidad –la inclinación natural, las respuestas afectivas, la complementariedad psicológica y la decisión personal–, les llevará a apreciar el don maravilloso de la sexualidad y la exigencia moral de vivirlo en su integridad. Se comprende enseguida que una educación afectivo-sexual auténtica no es sino una educación en la virtud de la castidad[118].

126. Una educación de esta naturaleza requiere personas que, convenientemente preparadas, ayuden a formar a quienes de manera más directa e inmediata tengan a su cargo la función educativa. En todo caso, los padres católicos deberán estar atentos a que, en la ayuda que se proporcione se observe siempre la fidelidad al Magisterio, la comunión eclesial y las directrices de los pastores. La Subcomisión de Familia y Vida de la Conferencia Episcopal Española deberá preparar materiales y programas, con el fin de que puedan ser empleados en esta tarea educativa.

b) La preparación al matrimonio

127. Además de la educación afectivo-sexual[119], es necesario profundizar y renovar la preparación al matrimonio. Esta preparación, como nos recordaba el Beato Juan Pablo II, «ha de ser vista y actuada como un proceso gradual y continuo», que la Exhortación apostólica *Familiaris consortio* sistematiza en tres etapas: preparación remota, próxima e inmediata (n. 66).

128. Estas etapas están dependiendo, a su vez, de una iniciación cristiana lúcida que, inspirada en el catecumenado antiguo[120], promueva, con la gracia de Dios, sujetos cristianos capaces de vivir la vocación al amor como seguimiento de Cristo. Sin la renovación de la iniciación cristiana de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, la preparación al matrimonio y la misma vida matrimonial se ve privada de la base sólida que la sustenta.

129. En nuestras diócesis de España se ha hecho un largo recorrido en la formación de agentes de pastoral prematrimonial y familiar. Conta-

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Urgen políticas familiares suficientes para el legítimo desarrollo

mos, gracias a Dios, con buenos programas para ayudar a los padres y educadores en la educación afectivo-sexual y en la preparación inmediata del matrimonio. Sin embargo, las carencias en este campo son también notables.

130. El descenso de la nupcialidad y el retraso cada vez mayor de la celebración del matrimonio (la edad media del primer matrimonio es de 33,4 años en los varones y 31,2 años en las mujeres[121]) están exigiendo un replanteamiento a fondo de la pastoral prematrimonial. En este sentido, se hace necesario acompañar y discernir la vocación al amor esponsal, y propiciar, contando con la pastoral juvenil, itinerarios de fe que den contenido cristiano al noviazgo. Estos itinerarios de fe deben ser pensados en clave de evangelización y desarrollados como un camino catecumenal[122] que proponga la totalidad de la vida cristiana desde la perspectiva de la vocación al amor. Así lo indica la *Familiaris consortio*, tanto para la preparación próxima como inmediata, que debe ser realizada «como un camino de fe, análogo al catecumenado»[123].

131. Este mismo propósito está recogido en el *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España* (2003), en el que, al afrontar el tema de la preparación al matrimonio, invitábamos a «programar a modo de *catecumenado* unos *itinerarios de fe* en los que, de manera gradual y progresiva, se acompañará a los que se preparan para el matrimonio. En ningún caso se pueden reducir a la transmisión de unas verdades, sino que debe consistir en una verdadera *formación integral* de las personas en un crecimiento humano, que comprende la maduración en las virtudes humanas, en la fe, la oración, la vida litúrgica, el compromiso eclesial y social, etc.»[124]

132. Conscientes de la importancia de este tema, los obispos exhortamos a los sacerdotes y a las familias a insistir en la renovación tanto de la iniciación cristiana como en el acompañamiento de la vocación al amor esponsal-matrimonial. Agradecemos los esfuerzos de cuantos agentes de la pastoral familiar, anclados en los contenidos de la *antropología adecuada* propuestos por el Beato Juan Pablo II, han ido renovando la preparación al matrimonio[125].

Nueva evangelización

133. La mejor respuesta a la *ideología de género* y a la actual crisis matrimonial es la *nueva evangelización*. Es necesario proponer a Cristo como camino para vivir y desarrollar la vocación al amor. Sin su gracia, sin la fuerza del Espíritu Santo, amar resulta una aventura imposible. Por eso necesitamos nuevos evangelizadores que testifiquen con su vida que para Dios no hay nada imposible. También en este campo pastoral se hace necesario «recuperar el fervor de los orígenes, la alegría del comienzo de la experiencia cristiana, haciéndose acompañar por Cristo como los *discípulos de Emaús* el día de Pascua, dejando que su palabra nos encienda el corazón, que el *pan partido* abra nuestros ojos a la contemplación de su rostro»[126].

134. Recogiendo estas claves, es necesario insistir, sobre todo, en el acompañamiento del despertar a la vocación al amor, en la importancia de la elección del futuro cónyuge y en la programación de itinerarios prolongados en el tiempo que den contenido a la preparación próxima e inmediata al matrimonio.

c) Políticas familiares justas y adecuadas

135. La familia es una lámpara, cuya luz no puede quedarse en el ámbito privado (cf. *Mt* 5, 15). Está llamada a brillar y ser motor de sociabilidad. Los poderes públicos han de dejar que la familia *sea lo que es*, y, por eso, «que sea reconocida en su identidad y aceptada en su naturaleza de sujeto social»[127]. Un reconocimiento que requiere necesariamente una política familiar estructurada y suficientemente dotada de recursos económicos. A ello aludía Benedicto XVI en su visita a Barcelona: «La Iglesia aboga por adecuadas medidas económicas y sociales para que la mujer encuentre en el hogar y en el trabajo su plena realización; para que el hombre y la mujer que contraen matrimonio y forman una familia sean decididamente apoyados por el Estado; para que se defienda la vida de los hijos como sagrada e inviolable desde el momento de su concepción; para que la natalidad sea dignificada, valorada y apoyada jurídica, social y legislativamente»[128].

136. Los obispos españoles, que ya hemos dado anteriormente directrices generales sobre la política familiar[129], insistimos de nuevo en la necesidad de que sea justa y adecuada, sobre todo en estos momentos. No sólo porque la crisis económica que padecemos puede golpear más duramente a las familias. Es necesaria una política demográfica que favorezca el incremento de la natalidad[130]. Los hijos son una contribución decisiva para el desarrollo de la sociedad, que debe ser reconocido adecuadamente por el Estado. Las familias numerosas no pueden verse gravadas por falta de ayudas por parte de los poderes públicos. Sin un cambio notable en este ámbito, el *desierto demográfico* de nuestro país tendrá en breve tiempo consecuencias muy negativas para el sistema social y económico.

137. Es imprescindible impulsar políticas familiares adecuadas que permitan a las familias disponer de la autonomía económica suficiente para poder desarrollarse, sobre todo, si tenemos en cuenta la situación de precariedad en que se encuentra un número considerable de familias, a veces con todos sus miembros en paro, o las ilusiones de tantos jóvenes por formar una familia, truncadas por carecer de los recursos mínimos, o haber perdido la oportunidad de conseguir la debida independencia económica. Estas carencias afectan especialmente a los emigrantes, muchos de los cuales han tenido que romper la convivencia familiar, y a los que habría que favorecer con las medidas legales pertinentes para poder conseguir la ansiada reunión de la familia.

138. La familia se encuentra muy sola en el momento de atender a aquellos de sus miembros que pasan ésas y otras dificultades. La Iglesia, en la medida de sus posibilidades, renueva su empeño en acompañar a la familia en esas situaciones. A la vez, alza de nuevo su voz con el fin de que toda la sociedad contribuya a ofrecerle la ayuda que se le debe prestar. Corresponde sobre todo a los gober-

«Los poderes públicos han de dejar que la familia *sea lo que es*. Hay necesidad de que la política familiar sea justa y adecuada, sobre todo en estos momentos. No sólo porque la crisis económica puede golpear más duramente a las familias. Es necesaria una política demográfica que favorezca el incremento de la natalidad»

nantes presentar una política articulada que sea el motor de recuperación de la economía familiar. Es el *capital social* primero para cualquier sociedad. No atender el reto que supone este desafío sería una irresponsabilidad de graves consecuencias para toda la sociedad.

d) Construir la *casa* y la ciudad

139. La Iglesia, *experta en humanidad*, protege y defiende la formación de la familia con la seguridad de que, al hacerlo, contribuye al bien de las personas y de la sociedad. Construir una *casa* en la que cada uno de sus miembros se sienta querido por sí mismo y disponga del ambiente adecuado para crecer como persona es una tarea social por excelencia. De manera particular en una sociedad cada vez más individualista, en la que la consideración de las personas viene a medirse por el beneficio que reportan, no por lo que son, sino por lo que tienen. No es extraño, por eso, que con frecuencia nos encontremos con personas que se sienten solas, como aisladas, a pesar de estar rodeadas de otras muchas y contando con innumerables medios técnicos. Nada, fuera de las relaciones interpersonales auténticas, es capaz de dar respuesta a los anhelos profundos del corazón humano[131], en definitiva, a la vocación al amor.

140. La construcción de esa "casa" auténticamente humana, es decir, de la familia en la que las relaciones entre todos sus miembros se miden por la ley de la gratuidad, tiene necesidad de abrirse a una trascendencia que dé acceso al sentido más profundo de comunión[132]. No basta con la *buena voluntad* de los que la forman. Tampoco es suficiente, de suyo, la determinación de unas convenciones o pactos meramente humanos. Es necesario, además, que unos y otras estén abiertos –al menos, que no se opongan– a una instancia superior, a una transcendencia que les da sentido. Así lo constatan el sentir universal y la historia de los pueblos y culturas. Eso mismo estaba detrás de las palabras de Benedicto XVI cuando citaba a Gaudí: «Un templo (es) la única cosa digna de representar el sentir de un pueblo, ya que la religión es la cosa más elevada en el hombre»[133].

141. Una expresión privilegiada de la caridad es enseñar a tratar a las personas como dones de Dios. Ayudar a descubrir la razón de su mayor dignidad: ser hijos de Dios[134]. De ese cometido, en el que la familia cristiana tiene una responsabilidad particular y propia, forma parte la educación en la fe. Pero será verdadera si crea las convicciones y virtudes que llevan a vivir la caridad. Así es como la familia, que es la *casa* de los que allí viven, será también el *templo* para ellos y para los demás: «Los pobres siempre han de encontrar acogida en el templo, que es la caridad cristiana»[135]. Recibir el compromiso del amor de Dios no separa de la sociedad de los hombres. Da *una razón para vivir*: un amor que, siendo mayor que nosotros mismos, nos salva. Lleva a enriquecer las relaciones humanas.

Nadie puede «pasar» y desentenderse...

Conclusión: La misión y el testimonio del matrimonio y de la familia

142. La Iglesia, el *pueblo de la vida*[136], anuncia y promueve el verdadero amor humano y el bien de la vida, unos dones que, recibidos de Dios, son llevados a su plenitud en Cristo Jesús. No puede dejar de hacerlo, porque anunciar ese Evangelio está en el centro de la misión que el Señor le ha confiado. Es una tarea que, aunque con responsabilidades diversas, compete a todos cuantos forman parte de la Iglesia. Nadie en la comunidad eclesial puede *pasar* y desentenderse. Todos hemos recibido una vocación al amor. Todos estamos llamados a ser testigos de un Amor nuevo, el fermento de una cultura renovada. Aunque pronunciadas en otro contexto, cabe citar también aquí las palabras que dirigía Benedicto XVI a los jóvenes en Madrid con ocasión de la Jornada Mundial de la Juventud: «Comunicad a los demás la alegría de vuestra fe. El mundo necesita el testimonio de vuestra fe, necesita ciertamente a Dios»[137]. Si bien realizar este anuncio no es un derecho y un deber que pertenece sólo a los cristianos. El amor y la vida humanos son bienes básicos y comunes a la entera Humanidad.

143. El anuncio del Evangelio de la verdad del amor humano y de la vida ha de ser permanente y realizarse de los modos más variados. Con denuncias, si las situaciones lo reclaman, como las que ahora nos ocupan. Proponer, como se debe, el mensaje que se proclama, requiere ser consciente de las cuestiones y circunstancias en que se plantean. Pero el anuncio deberá consistir, sobre todo, en la proclamación positiva de la verdad y del bien que comportan para cada persona y para la sociedad. Se trata, en consecuencia, de anunciar la buena noticia del matrimonio y la familia como un bien para toda la Humanidad. «Cristo necesita familias para recordar al mundo la dignidad del amor humano y la belleza de la vida familiar»[138].

144. Al anunciar, una vez más, la verdad del amor humano y de la vida, los obispos españoles queremos manifestar nuestra profunda estima por cuantos, creyentes o no, trabajan incansablemente por difundir esa verdad. Damos gracias a Dios y alentamos a tantas y tantas familias cristianas que, gozosas y con ejemplar fidelidad, mantienen vivo el amor que las une y hace de ellas verdaderas *Iglesias domésticas*[139]. Nos sentimos sinceramente cercanos a los hombres y mujeres que ven rotos sus matrimonios, traicionado su amor, truncada su esperanza de una vida matrimonial serena y feliz, o sufren violencia de parte de quien deberían recibir sólo ayuda, respeto y amor. Acompañamos con nuestro afecto y nuestra oración a las familias que en estos momentos sufren la crisis que padecemos y nos comprometemos a redoblar nuestro esfuerzo por prestarles toda la ayuda posible. Animamos, finalmente, a los jóvenes que se disponen con alegría a seguir su vocación a la vida matrimonial a poner su esperanza en el Dios del amor y de la vida, seguros de que podrán contar en sus vidas con su gracia y su continua presencia.

145. A la Virgen María, Madre del Amor Hermoso, encomendamos a las familias, y por su intercesión esperamos alcanzar de su Hijo el vino nuevo que nos capacite para amar.

«Nadie en la comunidad eclesial puede pasar y desentenderse. Todos hemos recibido una vocación al amor. El anuncio del Evangelio de la verdad del amor humano y de la vida ha de ser permanente. Deberá consistir, sobre todo, en la proclamación positiva de la verdad y del bien que comportan para cada persona y para la sociedad»

Notas

1 Cf. Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 47-52.

2 Constitución dogmática *Lumen gentium*, 41.

3 Una buena noticia es que el Consejo de Europa ha aprobado, el pasado 25 de enero de 2012, una Resolución (1859) en la que se dictamina que «la eutanasia, en el sentido de la muerte intencional, por acción u omisión, de un ser humano en función de su presunto beneficio, debe ser prohibida sie mpre» y especifica que, «en caso de duda, la decisión siempre debe ser pro-vida y a favor de la prolongación de la vida».

4 Al menos hay que hacer mención de: *Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo; Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas* llamada ley de identidad de género; *Ley 13/2005 de 1 de julio por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio*, según la cual el matrimonio deja de ser la unión de un hombre y una mujer para reconocer el *derecho* a contraer matrimonio civil a personas del mismo sexo; *Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio*, conocida como ley del *divorcio exprés*, y la iniciativa del Congreso de Diputados para dispensación gratuita de la píldora postcoital. A todo ello hay que añadir las disposiciones educativas sobre esta materia.

5 Cf. Benedicto XVI, encíclica *Deus caritas est* (25.XII.2005), 1.

6 *Ibídem*, 10.

7 Benedicto XVI, *Discurso al Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia* (11. V. 2006).

8 Cf. San Agustín, *Confesiones*, 10, 20. 29.

9 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio* (22.XI.1981), 11. Cf. *Gaudium et spes*, 24: «(...) el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí misma».

10 Cf. Juan Pablo II, encíclica *Veritatis splendor* (6.VIII.1993), 42-45; encíclica *Fides et ratio* (14.IX.1998), 24-35.

11 Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 22: «En realidad, el misterio del hombre se esclarece en el misterio del Verbo encarnado». Eso quiere decir que la cristología es el camino adecuado para hacer una auténtica teología del hombre como imagen de Dios; cf. Juan Pablo II, encíclica *Redemptor hominis* (4.III.1979), nn. 7 y 9; Juan Pablo II, encíclica *Evangelium vitae* (25. III. 1995), n. 8.

12 Cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 2 y 29.

13 Concilio Vaticano II, Constitución *Dei Verbum*, 6.

14 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 17.

15 Cf. Juan Pablo II, *Alocución* (9.I.1980).

16 *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 365. «La unidad del cuerpo y el alma –dice el texto completo del n. citado del CCE– es tan profunda, que se debe considerar al alma como la *forma* del cuerpo: es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza».

17 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 11.

18 La sexualidad humana, entonces, es esencialmente diferente de la sexualidad animal, ya que –gracias al alma como forma substancial del cuerpo–, a la vez que sensitiva, es racional por participación. En el ser humano todas las dimensiones y funciones orgánicas están incorporadas a su unidad total. Todo en él es humano. En el nivel que ahora consideramos –el del ser–, nada hay en el hombre que, siendo de él, se pueda considerar infrahumano, especialmente –si se puede hablar así– en la sexualidad, una dimensión que más que ninguna otra es intrínsecamente corpóreo-espiritual. Por eso, es del todo inadecuado considerar la sexualidad humana como asimilable a la sexualidad animal, o como dimensión separable de la espiritualidad. No se puede ver en la conducta sexual humana tan sólo el resultado de unos estímulos fisiológicos y biológicos. Cf. Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, 48 y 50.

19 Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado* (8.XII.1995), nn. 3, 10.

20 Cf. *ibídem*, n. 11.

21 Juan Pablo II, *Alocución* (16.I.1980), 1.

22 Juan Pablo II, *Alocución* (9.I.1980), 2.

23 Juan Pablo II, *Alocución* (14.XI.1979), citada por Benedicto XVI, *Discurso en el Encuentro Mundial de las familias en Valencia* (8.VII.2006).

24 Cf. Juan Pablo II, *Alocución* (14. XI.1979), 2.

25 Cf. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano* (1.XI.1983), 4. En esa comunión interpersonal hunde sus raíces el matrimonio instituido por Dios desde los orígenes: cf. Juan Pablo II, Carta a las familias *Gratissimam sane* (2.II.1994), n. 8; Juan Pablo II, Carta apostólica *Mulieris dignitatem* (15.VIII.1988), 6.

26 Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 24.

27 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 11.

28 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 2.

29 Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 49; Pablo VI, encíclica *Humanae vitae* (25.VII.1968), 9.

30 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 19. Cf. CIC, c. 1057 § 2.

31 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 19.

32 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 48.

33 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 17.

34 Cf. *Ef* 5, 28: «El que ama a su mujer se ama a sí mismo».

35 Cf. Juan Pablo II, *Gratissimam sane*, 11-12.

36 Benedicto XVI, *Homilía en la Vigilia de oración a los jóvenes en Cuatro Vientos* (20.VIII.2011).

37 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 49.

38 Al respecto la Conferencia Episcopal Española (cf. *La familia...*, 63-64) llama la atención sobre la profunda «diferencia de este amor respecto de aquellos modos de relación que no alcanzan la verdad de esta entrega»: entre esas formas se señalan *las parejas de hecho, las relaciones prematrimoniales*, etc.

39 Pablo VI, *Humanae vitae*, 9. Cf. *Catequesis* de Juan Pablo II en las Audiencias generales de los miércoles (11.VII.1984 - 28.XI.1984).

40 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 49.

41 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 11.

42 Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 49; Pablo VI, *Humanae vitae*, 12: «La inseparable conexión que Dios ha querido, y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador».

43 Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (2001), 61.

44 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 29.

45 Cf. Juan Pablo II, *Gratissimam sane*, 19.

46 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 19.

47 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 48; cf. *Lumen gentium*, 57.

48 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 13.

49 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 48.

50 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 53-54.

51 Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1606.

52 *Ibídem*, n. 1608.

53 Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 49; cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 13.

54 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 16.

55 Cf. *ibídem*, 31.

56 Sobre la que llamamos la atención en: Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 33-34; Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, 11.

57 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo* (31.VII.2004), 2: «La diferencia corpórea, llamada sexo, se minimiza, mientras la dimensión estrictamente cultural, llamada género, queda subrayada al máximo y considerada primaria».

58 Cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 12.

59 Cf. Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía»* (20.VI.2007).

60 Cf. Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Declaración sobre el anteproyecto de «Ley del aborto»: atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en «derecho»* (17.VI.2009).

61 Cf. *Gaudium et spes*, n. 51.

62 Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 18 de octubre de 2011. En el mismo sentido, es también una buena noticia que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en su sesión del 25 de enero de 2012, aprobara la resolución 1859 (2012) con el título de: *Proteger los derechos y la dignidad humana en consideración a los deseos previamente expresados por los pacientes*. De acuerdo con esta resolución, «la eutanasia, en el sentido de la muerte intencional, por acción u omisión, de un ser humano en función de su presunto beneficio, debe ser prohibida siempre». Esta decisión ratifica otras previas del mismo Consejo, como la del 25 de abril de 2005. De esta forma, se mantiene vigente la Recomendación 1418, que defiende que la eutanasia contraviene la Convención Europea de los Derechos Humanos.

63 Además, se incluye en el mismo contexto a los embriones procedentes de trasplante nuclear (una técnica que está autorizada en España por la Ley de Reproducción Asistida de 2006) y los óvulos no fecundados estimulados para dividirse y desarrollarse por partenogénesis.

64 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*. Cf. Pontificio Consejo para la Familia, *Carta de los derechos de la familia* (22.X.1983).

65 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La escuela católica, oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI* (27.IV.2007).

66 Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, nn. 2357-2359.

67 La particular inclinación de la persona con atracción sexual hacia el mismo sexo, «aunque en sí no sea pecado, constituye sin embargo una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo, la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada»: Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la atención pastoral a las personas homosexuales* (1.X.1986), 3.

68 Los actos sexuales entre personas del mismo sexo «*son intrínsecamente desordenados*. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso»: *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2357; Cf. Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, 49.

69 Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, nn. 1735, 1749-1756, 1860.

70 *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2358; «La *tendencia sexual* no constituye una cualidad comparable con la raza, el origen étnico, etc., respecto a la no discriminación. A diferencia de esas cualidades, la tendencia homosexual es un desorden objetivo (cf. *Carta*, 3) y conlleva una cuestión moral»: Congregación para la Doctrina de la Fe, *Algunas consideraciones concernientes a la Respuesta a propuestas de ley sobre la no discriminación de las personas homosexuales* (23.VII. 1992), 10; cf. *ibídem*, 11-16.

71 Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Persona humana* (29. XII.1975), 8.

72 Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, 17. – «Muchos casos, especialmente si la práctica de actos homosexuales no se ha enraizado, pueden ser resueltos positivamente con una terapia apropiada»: Pontificio Consejo para la Familia. *Sexualidad humana: verdad y significado*, 104; «Los padres, por su parte, cuando advierten en sus hijos, en edad infantil o en la adolescencia, alguna manifestación de dicha tendencia o de tales comportamientos, deben buscar la ayuda de personas expertas y cualificadas para proporcionarles todo el apoyo posible»: *ibídem*.

73 Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, n. 11.

74 Benedicto XVI, *Discurso de apertura de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma* (6.VI. 2005).

75 Benedicto XVI, *Discurso con ocasión del XXV aniversario de la fundación del Pontificio Instituto Juan Pablo II para los Estudios sobre el Matrimonio y la Familia* (11.V.2006).

76 Benedicto XVI, *ibídem*.

77 Benedicto XVI, *ibídem*.

78 Benedicto XVI, encíclica *Caritas in veritate*, 2.

79 Cf. Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II* (30. III.2006), 63. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota sobre la banalización de la sexualidad a propósito de algunas lecturas de «Luz del mundo»*, (22.XII.2010).

80 Cf. Juan Pablo II, *Veritatis splendor* (6.VIII.1993), 74-75.

81 Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones morales ante la situación actual de España* (23.XI.2006), 52.

82 Cf. Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 26-29.

83 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 43.

84 Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 28.

85 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 36: «Debe estar ordenada a la consecución del bien común, que es responsabilidad sobre todo de la comunidad política».

86 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles laici* (30.XII.1988), 42.

87 Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 67.

88 Benedicto XVI, *Homilía en el Encuentro Mundial de las familias en Valencia* (9.VII.2006).

89 Benedicto XVI, *Homilía en la consagración del templo expiatorio de la Sagrada Familia* (7.XI. 2010).

90 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, 9: «Dado que las parejas matrimoniales cumplen el papel de garantizar el orden de la procreación y son, por lo tanto, de eminente interés público, el Derecho Civil les confiere un reconocimiento institucional. Las uniones homosexuales, por el contrario, no exigen una específica atención por parte del ordenamiento jurídico, porque no cumplen dicho papel para el bien común».

91 Cf. Juan Pablo II, *Mulieris dignitatem*, 24.

92 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, 5: «El objetivo es, en efecto, permitir que la vida de Adán no se convierta en un enfrentarse estéril, y al cabo mortal, solamente consigo mismo. Es necesario que entre en relación con otro ser que se halle a su nivel. Solamente la mujer, creada de su misma *carne* y envuelta por su mismo misterio, ofrece a la vida del hombre un porvenir. Esto se verifica a nivel ontológico, en el sentido de que la creación de la mujer por parte de Dios caracteriza a la humanidad como realidad relacional».

93 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 23; Juan Pablo II, *Mulieris dignitatem*, 22: «No se puede lograr una hermenéutica del hombre, es decir, de lo que es *humano*, sin una adecuada referencia a lo que es *femenino*».

94 Así lo recordó Benedicto XVI, *Homilía en el Encuentro Mundial de las familias en Valencia*: «La familia se nos muestra así como una comunidad de generaciones y garante de un patrimonio de tradiciones».

95 Cf. Juan Pablo II, *Gratissimam sane*, 15.

96 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, 5.

97 Benedicto XVI, *Discurso en el Encuentro con las familias en Valencia*.

98 Este modo de rescisión del nuevo *matrimonio* es el llamado *divorcio exprés*, regulado por la Ley 15/2005, de 8 de julio,

por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio.

99 Así se explica en la Exposición de motivos II, de la *Ley 13/2005 de 1 de julio por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio*: «Las referencias al marido y a la mujer se han sustituido por la mención a los cónyuges o a los consortes. En virtud de la nueva redacción del artículo 44 del Código Civil, la acepción jurídica de cónyuge o de consorte será la de persona casada con otra, con independencia de que ambas sean del mismo o de distinto sexo».

100 Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, 18.

101 Todo ello significa que la educación de los niños y jóvenes como posibles futuros *esposos* o *esposas* tampoco está ya expresamente protegida por la ley, que ha sido expurgada deliberadamente de estos términos.

102 Cf. Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía»*.

103 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, 41.

104 Resulta digno de reflexión que leyes de tanta trascendencia como las mencionadas más arriba, capaces de redefinir la institución del matrimonio y de expulsarlo de nuestro sistema jurídico, hayan podido pasar con el voto en contra del Senado, por una mínima diferencia de votos en el Congreso y con el parecer contrario o crítico de relevantes instituciones del Estado. ¿Es menos importante la institución del matrimonio que determinados aspectos del ordenamiento constitucional para cuya modificación se exige –con razón– un consenso político y social cualificado?

105 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y a la conducta de los católicos en la vida pública* (24.XI.2002), 4: «La conciencia cristiana bien formada no permite a nadie favorecer con el propio voto la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular que contengan propuestas alternativas o contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral (...). Deben ser salvaguardadas la tutela y la promoción de la familia, fundada en el matrimonio monogámico entre personas de sexo opuesto y protegida en su unidad y estabilidad, frente a leyes modernas sobre el divorcio. A la familia no pueden ser jurídicamente equiparadas otras formas de convivencia, ni éstas pueden recibir, en cuanto tales, reconocimiento legal». La actual legislación sobre el matrimonio vigente en España va aún más allá de los supuestos contemplados por la Congregación.

106 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 30: «Las exigencias del amor no contradicen las de la razón. El saber humano es insuficiente y las conclusiones de las ciencias no podrán indicar por sí solas la vía hacia el desarrollo integral del hombre. Siempre hay que lanzarse más allá: lo exige la caridad en la verdad. Pero ir más allá nunca significa prescindir de las conclusiones de la razón, ni contradecir sus resultados. No existe la inteligencia y después el amor: existe *el amor rico en inteligencia y la inteligencia llena de amor*». Esta frase fue citada por Benedicto XVI, *Discurso en el encuentro con jóvenes profesores en el Escorial* (19.VIII.2011).

107 Cf. Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 4.

108 Cf. Benedicto XVI, encíclica *Spe salvi*, 3.

109 San Agustín, *In Iohannis Evangelium Tractatus*, 26, 13 (CCL 36, 266) [citado en Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, 119].

110 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 70-76.

111 Benedicto XVI, *Discurso en la Vigilia del Encuentro Mundial de las Familias en Valencia* (8.VII.2006).

112 Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, 275.

113 Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, nn. 2331-2400.

114 Al menos: Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia* y Pontificio Consejo para la Familia, *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas* (2004).

115 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, 70 y 91.

116 Cf. *ibídem*, 93: «Como complemento y ayuda a la tarea de los padres, es absolutamente necesario que todos los *colegios católicos* preparen un *programa de educación afectivo-sexual*, a partir de métodos suficientemente comprobados y con la supervisión del obispo. La delegación diocesana de Pastoral Familiar debe preparar personas expertas en este campo».

117 Cf. Juan Pablo II, *Catequesis* (2.IV.1980), 3-6.

118 Cf. Juan Pablo II, **Familiaris consortio**, 37: habla de la castidad «como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el *significado esponsal* del cuerpo»; cf. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, 90-93.

119 Cf. Pontificio Consejo para la Familia, *Sexualidad humana: verdad y significado*. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual*.

120 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, 64.

121 Instituto Nacional de Estadística (INE), *Nota de prensa*, 18.I.2012 [13.03.2012]. Disponible en la web: *http://www.ine.es/prensa/np697.pdf*

122 Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 66.

123 Juan Pablo II, *ibídem*.

124 Cf. LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, 109.

125 Cf. Juan Pablo II, *Catequesis sobre el amor humano* (1979-84).

126 Benedicto XVI, *Discurso en el encuentro con los obispos de Portugal en el salón de conferencias de la Casa Nuestra Señora del Carmen* (Fátima, 13.V.2010).

127 Juan Pablo II, *Gratissimam sane*, 17.

128 Benedicto XVI, *Homilía en la consagración del templo expiatorio de la Sagrada Familia* (7.XI. 2010).

129 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 147-164.

130 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, n. 44.

131 Cf. Benedicto XVI, *Spe salvi*, 37.

132 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 11: «Este desarrollo exige, además, una visión trascendente de la persona, necesita a Dios».

133 Benedicto XVI, *Homilía en la consagración del templo expiatorio de la Sagrada Familia*.

134 Cf. Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 75.

135 Benedicto XVI, *Ángelus ante el templo expiatorio de la Sagrada Familia* (7.XI.2010).

136 Cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 78-79.

137 Benedicto XVI, *Homilía en la Misa de la Jornada Mundial de la Juventud en Cuatro Vientos* (21. VIII.2011).

138 Benedicto XVI, *Discurso en la Vigila de Hyde Park* (18.IX.2010).

Índice

Introducción 8
1. La verdad del amor, un anuncio de esperanza 9
2. La verdad del amor, inscrita en el lenguaje del cuerpo 10
3. El amor conyugal: «Como Cristo amó a su Iglesia» (Ef 5, 25) 10
4. La disolución de la imagen del hombre 13
5. Amor conyugal, institución y bien común 18
6. Hacia una cultura del matrimonio y de la familia 22
Conclusión: La misión y el testimonio del matrimonio y de la familia 25
Notas 26

A Ella, Madre del amor hermoso, encomedamos las familias: Virgen en el trono con Niño, ángeles y santos, de Duccio di Buoninsegna. Museo de la catedral de Siena

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

La barbarie se extiende

17 muertos y medio centenar de heridos a causa de un salvaje atentado, el pasado domingo, en dos iglesias de Garissa (Kenia), vienen a sumarse trágicamente a la larga lista de víctimas de atentados contra los fieles cristianos que acuden a la iglesia los domingos. La barbarie se contagia y se extiende en África. Aunque ningún grupo terrorista se ha responsabilizado, todo apunta al grupo islamista somalí de *Al Shabab*, versión de Al Qaeda en Somalia. La Santa Sede ha condenado la matanza, y el portavoz del Vaticano ha comentado que «los cristianos africanos son ya conscientes de haberse convertido en las víctimas preferidas de los musulmanes radicales. Urge defender decididamente la libertad religiosa y luchar contra el odio». En la foto, el interior de una iglesia en Garissa, tras el ataque con granadas y disparos.

Otro muerto en acto de servicio

Por el momento sólo se conocen sus iniciales: J.A.N., piloto de las Brigadas de Refuerzo de los Incendios Forestales (BRIF). El helicóptero que pilotaba se precipitó en el pantano de Forata, en Valencia, y se sigue buscando su cuerpo. Dos tripulantes de otro helicóptero salvaron la vida milagrosamente tras precipitarse desde el aire, durante los trabajos de extinción del pavoroso incendio que ha reducido a cenizas 50.000 hectáreas y ha sembrado la desolación en 20 municipios valencianos. La muerte en acto de servicio es la más alta prueba de amor a los demás, porque *no hay amor mayor que el dar la vida por los hermanos*. El arzobispo de Valencia, monseñor Osoro, ha visitado a las víctimas del incendio, y ha agradecido la ingente labor de las parroquias de las localidades afectadas.

Cuestión de esfuerzo y fe

¿Por qué los españoles somos los mejores del mundo en deportes (no sólo en fútbol) y, en cambio, somos un desastre en política y en economía? Es la pregunta del millón que toda persona sensata se hace estos días, al calor de la hazaña de la selección nacional del fútbol. La respuesta no debe ser tan difícil. Se trata, sencillamente, de elegir a los mejores y de tener un buen entrenador al frente, discreto, humilde, sensato, realista y eficaz. ¿Tan difícil es de llevar esto al terreno político y económico? Basta una hazaña deportiva para que el pueblo español, sediento de limpieza y de grandezas, y al que el impagable colchón de la familia está librando de un estallido social, se eche a la calle envuelto en la bandera nacional. En la foto, el futbolista Xabi Alonso, junto a su esposa, Nagore Aramburu, y sus hijos, Jon y Ane, con la copa conseguida en Kiev. Es cuestión de trabajo, esfuerzo y fe. Y de generosidad: España ha batido, en junio, cuatro récords históricos de trasplantes.

Documento decisivo

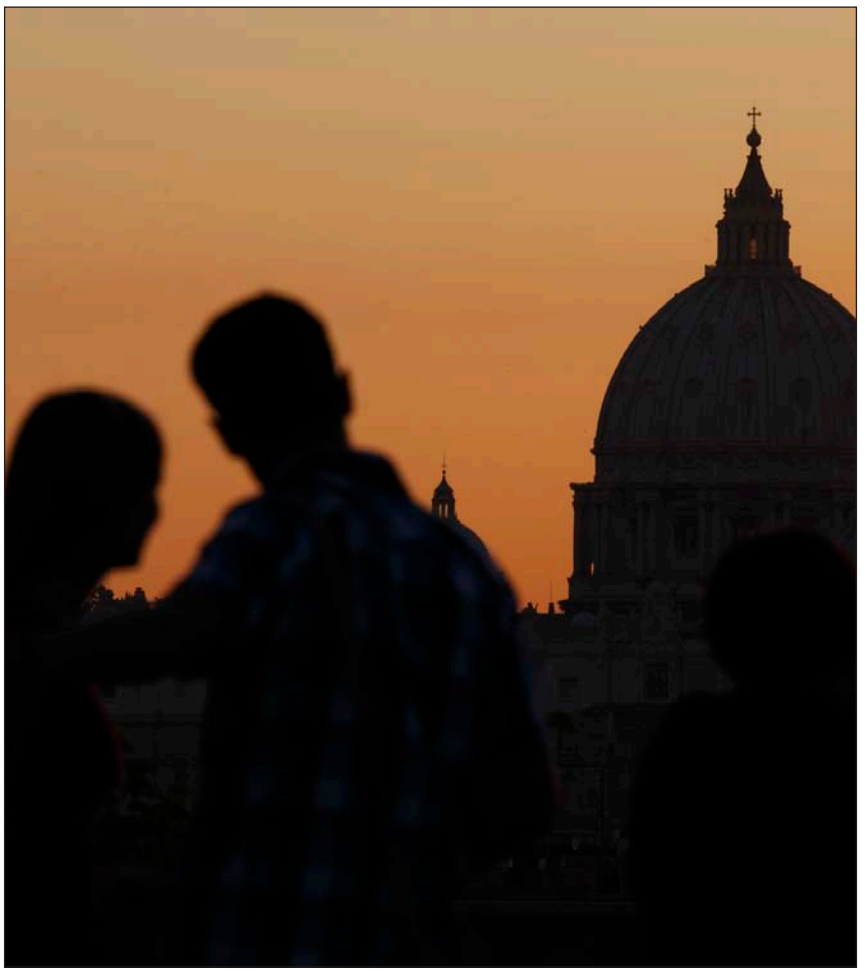

«El cristianismo, según Friedrich Nietzsche –recuerda Benedicto XVI en *Deus caritas est*, su primera encíclica–, habría dado de beber al *eros* un veneno, el cual, aunque no le llevó a la muerte, le hizo degenerar en vicio. El filósofo alemán expresó de este modo una apreciación muy difundida: la Iglesia, con sus preceptos y prohibiciones, ¿no convierte acaso en amargo lo más hermoso de la vida? ¿No pone quizás carteles de prohibición precisamente allí donde la alegría, predispuesta en nosotros por el Creador, nos ofrece una felicidad que nos hace pregustar algo de lo divino?» A lo cual, el Papa, con toda razón, responde: «Pero, ¿es realmente así?» Y explica cómo ya «el Antiguo Testamento en modo alguno rechazó el *eros* como tal, sino que declaró la guerra a su desviación destructora: la falsa divinización del *eros*, que lo priva de su dignidad divina y lo deshumaniza», y con ello se produce la *degradación del hombre*, exactamente lo contrario a la *alegría y felicidad* verdaderas que anhela todo ser humano. «Resulta así evidente –continúa Benedicto XVI– que el *eros* necesita disciplina y purificación para dar al hombre, no el placer de un instante, sino un modo de hacerle pregustar en cierta manera lo más alto de su existencia, esa felicidad a la que tiende todo nuestro ser».

Anteriormente, al comienzo de la encíclica, dedicada por entero, en su primera parte, a esa *verdad del amor humano* objeto del documento de los obispos españoles, recién publicado y que ofrecemos en estas mismas páginas, al exponer la multiplicidad de significados del término *amor*, que hoy tanto se utiliza, y del que tanto *se abusa* dándole *acepciones totalmente diferentes*, el Papa muestra cómo «destaca, como arquetipo por excelencia, el amor entre el hombre y la mujer, en el cual intervienen inseparablemente el cuerpo y el alma, y en el que se le abre al ser humano una promesa de felicidad que parece irresistible, en comparación del cual palidecen, a primera vista, todos los demás tipos de amor». Sencillamente, porque en él está inscrita la imagen misma de Dios. Lejos de asemejarnos al animal, la sexualidad humana ¡nos asemeja a Dios! Evocando los relatos de la Creación en el primer libro de la Biblia, el documento de los obispos constata: «Entre el ser humano y los animales media una distinción tan radical que, con relación a ellos, aquél se siente solo». Lo leemos en el capítulo segundo del *Génesis*, y en el relato recogido en el primero, cuando se llega al momento cumbre de la Creación en que «dijo Dios: *Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza*», y el texto sagrado lo constata diciendo con toda nitidez: «Y Dios creó al hombre a su imagen», la explicación que continúa no puede ser más elocuente, con el estilo del paralelismo semítico tan frecuente en Salmos y Proverbios: «A *imagen de Dios* lo creó,/ *varón y mujer* los creó». Más que en la inteligencia, o en la libertad, la *imagen* divina aparece en toda su plenitud justamente ahí, en el amor esponsal del hombre y la mujer.

Es el olvido de esta *verdad del amor humano*, y no precisamente su reconocimiento tal y como lo enseña la Iglesia de Cristo, lo que termina convirtiendo *el placer de un instante* en desolación, violencia y muerte. ¿No es ésta –como subraya el documento de los obispos españoles, remitiendo a la última encíclica de Benedicto XVI, *Caritas in veritate*–, la del aborto, o la de la fecundación *in vitro*, la investigación y destrucción masiva de embriones humanos, la posibilidad de clonación, la hibridación humana... una *cultura de la muerte*? ¿Qué *alegría* y qué *felicidad* puede encontrarse negando de tal modo la dignidad humana? El cristianismo, ciertamente, no es toda una serie de *preceptos y prohibiciones*. Lo dejó bien claro el propio Benedicto XVI ya en las primeras líneas de su primera encíclica: «No se comienza a ser cristiano por una decisión ética, o por una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva». La orientación del auténtico amor, ¡que es Dios mismo, el origen y la meta del varón y de la mujer! ¡La vocación de todo ser humano! Lo expresó admirablemente su predecesor, el Beato Juan Pablo II, en la Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, de 1981, a la que remite ampliamente el documento *La verdad del amor humano*: «Creándola a su imagen y conservándola continuamente en el ser, Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y, en consecuencia, la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano», y por ello «la sexualidad, mediante la cual el hombre y la mujer se dan uno a otro con los actos propios y exclusivos de los esposos, no es algo puramente biológico: afecta al núcleo íntimo de la persona humana en cuanto tal». Ese *núcleo*, lo que nos define a todos y cada uno de los seres humanos, se llama *imagen de Dios*, se llama *vida, y vida en plenitud*, es Dios mismo. Por eso, sólo Él, el infinito, sacia la sed infinita de todo corazón humano; sin Él, la frustración y la muerte están servidas. Tan decisivo es lo que nos dicen los obispos en *La verdad del amor humano*.

Caminos de vida, no vías de muerte

El eslogan de este año para la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico –*La gloria de Dios es la vida del hombre: ¡Cuídala al volante!*– nos recuerda, una vez más, a los creyentes que la vida del hombre, como don que es de Dios, es sagrada. Así se pone de relieve a lo largo de toda la Sagrada Escritura.

Es en el Nuevo Testamento donde resplandece toda la grandeza y dignidad del hombre. Dios se ha hecho hombre para hacer al hombre hijo de Dios; ha venido a compartir con nosotros la vida terrenal, para que nosotros compartamos con Él la vida celestial.

Este carácter sagrado del hombre y de la vida humana ha sido reconocido y defendido siempre por la Iglesia. Sería bueno que lo recordáramos en toda ocasión, y de manera especial cuando nos ponemos al volante, para que, atentos y vigilantes, no pongamos nunca en peligro ni la vida propia ni la ajena.

Hagamos, por el contrario, realidad lo que nos dice el Papa: «El Señor siempre viene a nuestro encuentro a través de los hombres, en los que Él se refleja».

Nuestra Iglesia está embarcada en el compromiso de la nueva evangelización, para que el Evangelio llegue a los que todavía no conocen a Cristo, y para que penetre en profundidad en el corazón de todos los bautizados. El Evangelio, acogido y vivido, es capaz de hacer de nosotros hombres nuevos.

En los próximos días, se van a multiplicar los vehículos en nuestras carreteras, con motivo de los desplazamientos veraniegos. Deseamos que, también en las carreteras, en los vehículos y, sobre todo, en el corazón de los conductores, resplandezca la fuerza renovadora del Evangelio.

Nuestras carreteras han de ser caminos de encuentro, de vida, de desarrollo; nunca vías de muerte.

Que no sea el temor a la multa, sino el amor a la vida propia y a la de los demás, en que se refleja la gloria de Dios, lo que nos impulse a una conducción responsable y respetuosa con las normas.

+ Ciriaco Benavente Mateos
Presidente de la Comisión episcopal de Migraciones
Del Mensaje para la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Ante el V Centenario del nacimiento de santa Teresa

Nicaragua celebra a la gran mística de Ávila

También Iberoamérica se prepara para celebrar el V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús, en 2015. Los planes están especialmente avanzados en Centroamérica, y en particular en Nicaragua, donde el 28 de marzo, día del nacimiento de la santa, comenzó un trienio de preparación para difundir su vida y obra

Santa Teresa de Jesús. **Museo diocesano de Teruel**

El culto mariano, y en concreto la devoción a santa Teresa, llegó a Nicaragua con la evangelización española y arraigó profundamente hasta convertirse en uno de los rasgos fundamentales de la identidad nicaragüense. A ello contribuyeron de manera especial las Órdenes y Congregaciones nacidas del carisma teresiano, que jugaron un importante papel en la evangelización del país. Actualmente, siguen presentes en Nicaragua los carmelitas descalzos y las carmelitas descalzas, las Carmelitas Misioneras, las Carmelitas Misioneras de Santa Teresa, las Carmelitas del Divino Corazón y la Compañía de Santa Teresa.

En noviembre del 2010, el padre Antonio Barrios fue nombrado Consejero Provincial de los carmelitas descalzos de América Central y encargado de coordinar las actividades de preparación del V Centenario del nacimiento de santa Teresa, en 2015. Se reunió con los frailes carmelitas de cada nación de América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) para empezar a prepararlo. En Nicaragua, donde reside, con la ayuda de un equipo de 80 voluntarios, ha comenzado ya a coordinar un programa de actividades para el V Centenario. El objetivo general se articula en torno a cuatro líneas:

- *Eclesialidad*: Aportar a la Iglesia en Nicaragua la vivencia y doctrina teresiana sobre la comunión eclesial, viviendo como *hijos de la iglesia*.
- *Espiritualidad*: Divulgar la enseñanza teresiana sobre la oración personal y comunitaria como amistad.
- *Acción apostólica*: Trasladar el mensaje teresiano a las realidades pastorales más acuciantes.
- *Enriquecimiento cultural*: Transmitir la riqueza cultural de los escritos teresianos.

Más información: *www.paravosnaci.com*

Rosa Puga Davila

«Su vida está en la Biblia, y la Biblia está en su vida»

El obispo auxiliar de Managua y Secretario General de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, monseñor Silvio José Báez, carmelita teresiano, participó en la apertura del trienio de preparación al V Centenario, con una conferencia sobre Santa Teresa de Jesús, discípula de la Palabra de Dios, *en la que dijo:*

Santa Teresa de Jesús vivió en una época en la que el acercamiento a la Biblia era muy limitado, casi inexistente. Ella nunca conoció una Biblia completa y sólo pudo tener acceso a ella de modo parcial e indirecto a través del rezo del Oficio Divino, los sermones que escuchaba o las lecturas espirituales que hacía. No obstante tales limitaciones, descubrió y vivió el fundamento de la vida del discípulo: la escucha de la Palabra de Dios.

Teresa es discípula de la Palabra, pues la ha escuchado, la ha amado y se ha hecho su servidora, comunicándola a otros, haciéndola escuchar a los demás, a través de su rica experiencia de Dios. Nos ha dejado una extraordinaria regla en su interpretación del sentido de los textos bíblicos: «No saliendo de lo que tiene que decir la Iglesia y los santos, que para esto primero lo examinarán los letrados que lo entienden (...), y no yendo por curiosidad (...), sino tomando lo que Su Majestad nos diere a entender, tengo por cierto que no le pesa que nos consolemos y deleitemos en sus palabras» (*Conceptos del amor de Dios* 1,8). ¡Qué gran enseñanza de esta discípula de la Palabra! Hay que leer la Biblia en la Iglesia y la Iglesia en comunión con todos nuestros hermanos y hermanas en la fe.

Llega a tal punto su convencimiento de que la Escritura es el criterio último para discernir la verdad, que acoge como dones de Dios las gracias espirituales «si van conforme a la Sagrada Escritura y como un tantico torciese en esto, mucha más firmeza sin comparación me parece tendría en que es demonio» (*Vida* 25,13). Santa Teresa se sirve de la Biblia para leer sus propias experiencias y estados de ánimo, traduce con palabras de la Biblia lo que vive y lo que Dios le hace vivir interiormente. Su vida está en la Biblia y la Biblia está en su vida.

8 de julio, Jornada de Responsabilidad en el Tráfico

Circular bien, deber sagrado

Las cifras de accidentes y muertes en carretera han mejorado en los últimos tiempos. Lo reconocen los obispos en sus cartas para la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico. Sin embargo, una sola acción que ponga en peligro a una persona ya es demasiado, porque cada vida humana refleja –lo dice el lema de la Jornada– la gloria de Dios

Cartel de la Jornada

Acaban de comenzar dos meses de casi continuas *operaciones salida y retorno*. En este contexto, el próximo domingo 8 –el más cercano al día 10, fiesta de San Cristóbal– la Iglesia en España celebra la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico, que este año tiene como lema *La gloria de Dios es la vida del hombre. Cuídala al volante*. Con motivo de este día, «hay que felicitarse porque en los últimos años han descendido los accidentes y las muertes en carretera de una manera importante», escribe monseñor **Ciriaco Benavente**, Presidente de la Comisión episcopal de Migraciones, en el mensaje de la Comisión para este día.

El arzobispo de Burgos, monseñor **Francisco Gil Hellín**, también ha escrito una Carta para esta Jornada. En ella, reconoce que «las calles de nuestras ciudades y las autovías se han convertido en una inmensa plaza pública en la que unos y otros tejemos una red de relaciones. Gracias a Dios, estas relaciones van mejorando paulatinamente. Baste pensar, por ejemplo, en el importante descenso de accidentes en nuestras carreteras, en la ayuda que prestamos en los accidentes y en las medidas que tomamos cuando tenemos que conducir».

Sin embargo, el mensaje de la Comisión matiza que «seguimos, desgraciadamente, lamentando demasiados accidentes, muchos de ellos con consecuencias trágicas». El texto recuerda estas palabras del Consejo Pontificio para los Emigrantes y los Itinerantes: «Gran parte de los accidentes automovilísticos se debe a ligerezas graves y gratuitas –cuando no se trata incluso de estupideces y de arrogancia en el comportamiento del conductor o del peatón– y, por tanto, al factor humano».

Incide en el factor humano la Carta de monseñor **Casimiro López Llorente**, obispo de Segorbe-Castellón: «El ámbito humano penetra absolutamente todo, ya que el estado de las carreteras, las condiciones del vehículo y el cumplimiento de las normas de circulación dependen de la actuación humana. Conductores y peatones tenemos por igual sagrados deberes que cumplir. Y decimos sagrados, porque su fin es la protección de la vida humana. Los peatones deben evitar ponerse o poner a otros en peligro, siendo diligentes en cumplir las normas de circulación. El comportamiento en la carretera o en la calle es una acción moral que está regulada también por principios morales; según los respetemos o no, nuestro comportamiento será bueno o malo».

En vísperas de San Cristóbal, los obispos dedican un pensamiento especial a los conductores profesionales. «¿Quién llevaría los productos alimenticios a los supermercados, o a los niños a una excursión sin vuestros servicios? –se pregunta monseñor Gil Hellín– ¿Quién transportaría lo que necesitan y producen las fábricas y almacenes?» Recuerda también las dificultades que atraviesa el sector, «tanto por la escasez de trabajo como por la subida de los carburantes. No dejéis de pedir a Dios que os ayude y os dé su fuerza para hacer frente a estas dificultades».

M.M.L.

Osma-Soria se lanza a la misión

Cuando la Iglesia en el mundo ya está calentando motores para celebrar y vivir el *Año de la fe* convocado por el Papa, las diócesis españolas ya han empezado a programar nuevas iniciativas de evangelización. Tras la *Misión Madrid,* en la que se ha embarcado la archidiócesis de Madrid, le toca el turno a la diócesis de Osma-Soria, que acaba de inaugurar oficialmente la misión diocesana con el lema *Despertar a la fe*. Esta iniciativa pastoral, que tendrá una duración de tres años, hunde sus raíces en la preocupación del obispo por la creciente descristianización de la sociedad soriana, y tratará de implicar tanto a los que frecuentan la vida eclesial como a los más alejados. La misión se desarrollará en tres etapas: primero, un tiempo de sensibilización en parroquias, colegios, asociaciones y movimientos, que abarcará también campañas publicitarias y anuncios en medios de comunicación. Posteriormente, se iniciará una etapa de formación de evangelizadores, con jornadas, retiros y encuentros en los que participarán sacerdotes, religiosos y laicos. La última fase comprende la Misión propiamente dicha, que tendrá lugar en la diócesis desde noviembre de 2013 a marzo de 2014. En palabras de monseñor Gerardo Melgar, obispo de Osma-Soria, «pretendemos poner a toda nuestra diócesis en actitud misionera, ante la realidad de que nuestras gentes se van descristianizando más rápido y son muchos más los alejados de la fe, de la comunidad eclesial y los indiferentes, que los que viven su fe y tratan de hacerla realidad en sus vidas».

J.L.V. D-M.

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

La diócesis de Getafe y la Administración renuevan el convenio sobre el Cerro de los Ángeles

Ante todo, un Corazón

La diócesis de Getafe y las Administraciones local, autonómica y estatal han firmado un nuevo convenio sobre el Cerro de los Ángeles. El acuerdo subraya la finalidad ante todo religiosa del lugar. El Cerro es «un lugar con mucha vida», que brota de la devoción, «siempre actual», al Sagrado Corazón de Jesús

La Romería de la Virgen de los Ángeles parte del Cerro, hacia la Catedral de Getafe

El Cerro de los Ángeles es, ante todo, un recinto religioso, y todas las actividades que se lleven a cabo en su entorno han de respetar este fin fundamental. Así se establece en el nuevo convenio, firmado la semana pasada durante un acto que tuvo lugar en el mismo Cerro, y en el que participaron el obispo de la diócesis, monseñor Joaquín María López de Andújar; el ministro del Interior, don Jorge Fernández Díaz; la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre; la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, doña Ana Isabel Mariño; y el alcalde de Getafe, don Juan Soler.

El padre Javier Romera, Vicario General moderador de Curia de la diócesis, explica que el nuevo acuerdo no es más que la renovación del firmado en 1981 por la archidiócesis de Madrid-Alcalá –que aún no se había desmembrado– y por el Ayuntamiento de Getafe. Ese primer convenio reservaba la parte superior del Cerro para el culto religioso, y establecía que la zona inferior, que también pertenece a la Iglesia, se pudiera usar para otras actividades. De hecho, «la gente siempre lo había utilizado como parque», y, a raíz del convenio, el Ayuntamiento construyó allí unas instalaciones lúdicas.

A la hora de renovar el convenio –subraya el padre Romera–, lo más importante para la diócesis era «poder garantizar el uso y disfrute del Cerro para las actividades religiosas». Esto incluye controlar las actividades que se realizan en el monte, tanto por respeto al lugar sagrado, como «para que lo puedan disfrutar las familias con niños». En este sentido, está previsto que se establezca un horario de cierre por la noche para toda la colina. En el nuevo convenio, se ha incorporado la diócesis de Getafe, erigida en 1991; el Ministerio del Interior, como responsable de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; y la Comunidad de Madrid, a la que corresponden, entre otras, las competencias de Medio Ambiente. El pinar que cubre la colina, que la Iglesia plantó poco a poco, tiene un gran valor medioambiental, que ha de ser protegido. El Ayuntamiento se seguirá haciendo cargo de la limpieza y el mantenimiento de los espacios deportivos.

Signo de vitalidad de la Iglesia

Durante los últimos años, el Cerro de los Ángeles ha vivido una importante mejora. Desde el año 2003, la Comunidad de Madrid ha renovado las infraestructuras de acceso y saneamiento, y ha repoblado parcialmente el pinar. Aparte de esto, en 2010 se restauró el monumento y el templo. La iniciativa surgió de las carmelitas que tienen allí su convento, y se financió gracias a los donativos. Don Javier destaca el apoyo de un nutrido grupo de fieles catalanes, entre los que se encontraban políticos como don Jorge Fernández Díaz, y algunos empresarios y expertos en restauración. Una vez finalizada la restauración, las carmelitas iniciaron una campaña de donativos para para iluminar el monumento por las noches. El padre Javier valora todo esto como «un signo de vitalidad de la Iglesia. El Cerro de los Ángeles es un lugar con mucha vida: el convento de las carmelitas, el Seminario diocesano, la ermita de la Virgen –que en 2011 celebró su Año Jubilar–, y el mismo templo del Sagrado Corazón, donde cada fin de semana se celebran varias bodas... La devoción al Sagrado Corazón siempre es actual, y yo la uno a la de la Divina Misericordia, una nueva expresión del amor misericordioso de Jesús, que conecta mucho con los anhelos del hombre. Hay que trabajar para que se siga extendiendo, porque a mucha gente le ayuda».

María Martínez López

El Arzobispado de Madrid se une en la red

El Departamento de Internet del Arzobispado de Madrid da los primeros pasos para poner en marcha una *intranet* diocesana que, en un futuro próximo, a través de la red, una a todas parroquias de Madrid.

La primera fase consiste en la creación de correos electrónicos oficiales –*@archimadrid.es*– para la comunicación entre las parroquias, Vicarías, el propio Arzobispado y el Departamento de Internet del mismo, con el fin de establecer un cauce para las futuras comunicaciones institucionales.

Según don Raúl Alonso, Director del Departamento de Internet del Arzobispado madrileño, «éste es sólo el preámbulo de un trabajo, a gran escala, que estamos poniendo en marcha para establecer un único sistema de comunicación para todos».

Esto supondrá un gran beneficio, por ejemplo, a la hora de compartir archivos en la red: «Esperamos que se promueva la facilidad de trámite. Por ejemplo, que la gente no tenga que ir de una parroquia a otra a por su partida de Bautismo, sino que, en la parroquia a la que acudan, puedan acceder a él a través de esta *intranet* y proporcionárselo allí mismo», señala don Raúl.

El proceso también contará, en un futuro, con un portal único en el que todas las parroquias tengan su perfil, gestionado por los propios párrocos: «Es una forma unificada de que todo el Arzobispado de Madrid tenga su lugar en la red, pueda generarse información ordenada y, además, se reduzcan notablemente los costes en la comunicación», concluye el director del Departamento de Internet.

Cristina Sánchez

La voz del cardenal arzobispo, con ocasión del *Día del Papa*

Fidelidad y cercanía

El servicio de Pedro a la Iglesia y al hombre, en una difícil coyuntura histórica: *así titula nuestro cardenal arzobispo su exhortación pastoral de esta semana, en la que escribe:*

El domingo más próximo a la fiesta de los Santo Apóstoles Pedro y Pablo, la Iglesia en España celebra el *Día del Papa*. La verdad del Primado de Pedro se actualiza, siglo tras siglo desde su muerte martirial, en la figura de sus sucesores en la sede de Roma que han continuado su misión sin solución de continuidad, ¡ininterrumpidamente! hasta ahora mismo, y que por la promesa del Señor seguirá ocurriendo hasta que Él vuelva en gloria y majestad. *Pedro* es hoy, pues, para la Iglesia y para el mundo, nuestro Santo Padre Benedicto XVI.

No faltaron ocasiones en la Historia en que *los poderes de este mundo* se adelantaran a pronosticar el fin del Papado, es decir, de *Pedro*... Con el siglo XIX, se estaba gestando una nueva era de la Humanidad que vendría marcada por el progreso científico y tecnológico, por una creciente universalidad en la configuración de las relaciones entre pueblos y continentes, pero, también, por un creciente oscurecimiento de la fe en Dios, origen y fin de todo lo creado, y, muy especialmente, en Jesucristo, su Hijo Primogénito, Redentor del hombre. Las fuerzas del infierno saldrían derrotadas entonces, en los momentos iniciales de ese siglo, como lo habían sido repetidamente en el pasado y lo seguirán siendo en el presente y en el futuro. *Los poderes del mal* han sabido siempre muy bien de la eficacia del *hiere al pastor y se dispersarán las ovejas*; y, por contra, los fieles del Señor saben también muy bien que *Pedro* siempre saldrá libre y victorioso en la misión de mantener viva la confesión de la fe en Jesucristo, *nuestro amigo, nuestro hermano, nuestro Señor,* cuando toda la Iglesia ora insistente y perseverante por él. Conviene y urge, en esta nueva situación histórica que estamos viviendo, mantener fresca y ferviente la memoria de que la Iglesia ha sido edificada sobre *Pedro*, que se adelanta a los demás apóstoles a confesar que *el Hijo del hombre*, superando infinitamente lo que la gente decía de Él (*unos que Juan, el Bautista, otros que Elías, otros que Jeremías o uno de los profetas*), es *el Mesías, el Hijo de Dios vivo*. ¡Una confesión de fe que no se la había revelado *nadie de carne y hueso*, sino el Padre *que está en el cielo*! Sí, sobre esta confesión de fe el Señor edifica su Iglesia, el nuevo pueblo de Dios, que quiere conducir como el Buen Pastor a la Casa del Padre: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia». Todos los que pretenden debilitar a *Pedro* y todo lo que se articula en el mundo de las ideas, de la acción y de la información con esa finalidad, en el fondo de sus intenciones y propósitos se esconde la voluntad de infligir una herida a la comunidad de los creyentes: ¡hacerla tambalear o, al menos, titubear en la fe! Con las consecuencias de debilitamiento moral de las conciencias y de sus efectos destructivos en el campo del reconocimiento de la dignidad de la persona humana, del matrimonio, de la familia, de la justicia social y de la solidaridad. ¡El servicio de *Pedro* a la fe es un verdadero servicio a la Iglesia y a toda la Humanidad!

La afectuosa cercanía de Benedicto XVI a España*. Visita de Benedicto XVI a la *Fundación San José*, durante la *JMJ Madrid 2011

Misión Madrid

Benedicto XVI, *el Pedro* de nuestros días, nos ha convocado a celebrar y a vivir un *Año de la fe*. ¿Será, por ello, por lo que se le ha hecho y hace sufrir tanto? Muchos son los indicios que sugieren una contestación afirmativa. La respuesta de la Iglesia en España y, por supuesto, la de la archidiócesis de Madrid no puede ser otra que la de la fiel y apostólicamente generosa disposición para acoger su llamada a la nueva Evangelización: ¡a la Misión! En Madrid, la viviremos a partir de ahora mismo bajo el lema *Misión-Madrid*. No podemos olvidar, en esta verdadera encrucijada histórica –cuyas *señas* de identidad son la crisis económica, social, cultural y moral y espiritual–, lo mejor de nuestra historia de fidelidad al Evangelio transida de un amor a Jesucristo vivido en la comunión nunca rota con *Pedro*, y de un compromiso misionero que no conoció fronteras a la hora de llevar a los hombres de todos los continentes la Buena Noticia de Jesucristo, muerto y resucitado por nosotros: ¡el Redentor del hombre! Y, sobre todo, no podemos ni queremos olvidar la cercanía reiteradamente mostrada por nuestro Santo Padre Benedicto XVI a España. *Su prueba* más próxima, entrañable, emocionante y luminosa ha sido la de la *JMJ-2011* en Madrid. En nuestra visita de *acción de gracias* a Roma, el pasado *Lunes Santo* –2 de abril–, le decíamos:

«A medida que pasa el tiempo, percibimos con más profundidad la gracia que ha supuesto para España y para Madrid vuestro paso por nuestras vidas y por nuestra patria. El Señor Jesús se ha hecho presente, en la persona de su Vicario, y nos ha confirmado en la fe, alentado en la esperanza y fortalecido en el amor. Nos ha permitido verificar la certeza de su presencia resucitada en medio de una Iglesia, siempre joven por la fuerza del Espíritu, y capaz de interrogar a los hombres de nuestro tiempo sobre el misterio que encierra: la persona misma del Señor. Nada de esto hubiera sido posible sin la presencia de Vuestra Santidad, que ha recibido la misión de pastorear a toda la Iglesia y de conducirnos hacia Cristo, Hermano, Amigo y Señor de nuestras vidas. Nuestra gratitud, por tanto, es la única respuesta debida a tanta gracia recibida y, al mismo tiempo, el reconocimiento gozoso y creyente de vuestro ministerio al servicio de toda la Iglesia».

Hoy es, pues, la hora de unirnos sin fisuras e intensamente en la oración por el Papa y de ofrecerle nuestra ayuda, *el óbolo de San Pedro*, que desde tiempo inmemorial él necesita para sostener y realizar su tarea de Pastor de toda la Iglesia –¡de todos los pastores y de todos los fieles!–, al servicio de la unidad en la caridad de todos sus hijos e hijas: para el bien de la familia humana y, en especial, de los que en ella más lo necesitan en el alma y en el cuerpo.

Nuestra plegaria por nuestro Santo Padre Benedicto XVI se la confiamos a la Virgen Santísima, que cuidó milagrosamente de los Papas de los dos últimos y dificilísimos siglos (recordemos a la Virgen de Fátima y a Juan Pablo II), para que lo haga con él con la misma delicadeza y ternura que le mostró a sus predecesores.

+ Antonio Mª Rouco Varela

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Entrevista a don Iñaki Piñuel, psicólogo experto en *mobbing*

¿Ser madre o prosperar en la empresa?

La entrada en vigor de la Ley del aborto, hace hoy dos años, dio a muchos empresarios una nueva arma para presionar a sus empleadas embarazadas: Hay aborto libre; si no abortas, atente a las consecuencias. *El* mobbing maternal*, incrementado en tiempos de crisis, «ha generado que las mujeres vean la profesión y la maternidad como incompatibles», señala don Iñaki Piñuel. Unas, renuncian a ser madres. Otras, abandonan su puesto en la empresa por formar una familia*

¿Cómo acabó especializándose en *mobbing*?

Empecé a trabajar como psicólogo con pacientes superdotados. Investigando sobre una de las secuelas más habituales, el *Síndrome de fatiga crónica*, encontré la clave: que el acoso en el trabajo era el principal problema de mis pacientes. Y era un tema en el que apenas se había trabajado en España.

¿Son frecuentes los casos de acoso a la mujer embarazada?

Desde que empecé a especializarme en acoso laboral, han pasado miles de mujeres por mi consulta que han sufrido verdaderas crucifixiones públicas. Recuerdo un caso de una mujer que trabajaba en una farmacia, y cuando se enteró la jefa de su embarazo, la envió a trabajar al sótano, a contar bolsas de caramelos. Ni siquiera la dejaba ir al baño de la farmacia. Pero esto no sólo sucede en pequeñas empresas. En una gran consultoría, a una mujer especialmente eficaz que llevaba toda la vida trabajando, le perdonaron la vida con su primer hijo. Con el segundo, la machacaron.

¿Su jefa? ¿Era otra mujer la *acosadora?*

De hecho, es muy frecuente que la acosadora ante un caso de *mobbing maternal* sea otra mujer. Una de las razones, quizá la más poderosa, sea que, como ellas renunciaron a ser madres y formar una familia para prosperar en su vida profesional, sus subordinadas deben hacer lo propio.

¿Ha aumentado el *mobbing maternal* en los últimos años?

Ha aumentado el *mobbing* en general, cuyos casos se han incrementado un 40% en los últimos tres años. Respecto al *mobbing maternal*, no existen datos específicos, porque la primera y última vez, de momento, que se midió su incidencia de forma global fue en 2009, con el *Barómetro Cisneros XI* sobre L*iderazgo tóxico y mobbing en la crisis económica*. De este estudio, realizado en diversas empresas de todos los sectores profesionales en la Comunidad de Madrid, se desprendía que el 8% de los casos de acoso son sufridos por mujeres embarazadas –75.000 trabajadoras, según la encuesta–.

¿Puede ser la crisis la causante?

Evidentemente, la crisis obliga a muchos más trabajadores a someterse al maltrato psicológico en el trabajo. Hay más miedo, se aguanta más, y los que machacan se sienten más impunes.

¿En qué se diferencia el *mobbing maternal* de otros tipos de acoso?

No siempre el acoso tiende a la eliminación del compañero o subordinado. Con el *mobbing maternal* o, definido con su término más correcto, *mobbing* a la mujer embarazada, no se busca la destrucción de la víctima, sino que el objetivo es mostrar un ejemplo de lo que le puede pasar a la que se atreva a quedarse embarazada. De hecho, según el estudio *Cisneros XI*, un 18% de las trabajadoras de las empresas encuestadas denunciaron que, en su organización, se producen presiones contra las mujeres a causa de su maternidad.

Así se desincentiva la maternidad. Según los últimos datos del INE, la tasa de natalidad en España ha vuelto a descender por tercer año consecutivo –en 2011, el promedio de hijos por mujer es de 1,35 hijos, mientras que en 2008 era de 1,46–...

Efectivamente. Las mujeres saben que, si se quedan embarazadas, sus posibilidades de promoción en la empresa serán peores, o incluso nulas. Por eso, se retrasa la edad al máximo para ser madres, o se anula.

Esto no ocurre en otros países europeos...

No. En España, hace relativamente poco que las mujeres se incorporaron al mundo laboral, y muchas renunciaron a la maternidad. Eso ha generado que las mujeres vean la profesión y la maternidad como incompatibles, porque tuvieron que dejar sus trabajos al entender que se les degradaba y quitaba responsabilidad. Tiraron la toalla y optaron a puestos secundarios, cuando tenían grandes capacidades para aspirar a más.

¿Cómo se recupera a una víctima de este tipo de acoso?

Es fundamental devolver a las mujeres la convicción de que no son culpables, que no hay nada que justifique ese maltrato. De hecho, ese sentimiento de culpa se proyecta en todos los aspectos de su vida, incluso con sus hijos. Yo he visto mujeres muy afectadas, con cuadros graves de estrés postraumático, que han repercutido negativamente en el feto durante el embarazo.

¿Qué hay de la prevención en las empresas?

Cuando nos llega un caso de *mobbing*, es que hemos llegado tarde. Nuestro trabajo también es hacer públicos los casos, porque suceden mucho más a menudo de lo que se cree, pero en la clandestinidad, porque hay mucho miedo.

Cristina Sánchez

XIV Domingo del Tiempo ordinario

Uno del pueblo..., el carpintero

El relato evangélico sitúa a Jesús en Nazaret, su pueblo, donde ha vuelto, acompañado por sus discípulos. La escena se desarrolla, el sábado, en la sinagoga, centro local de la oración y del culto. En ella se agolpa una multitud curiosa y expectante. Y cuando comienza a enseñar ante la gente se produce un gran asombro, es decir, una sorpresa enorme ante una palabra fuera de lo común, llena de autoridad y sabiduría, absolutamente nueva en el contenido y en el estilo. Pero la sorpresa y el asombro que podían conducir a la admiración y a la recepción positiva, degenera en desconfianza y recelo, que darán paso, posteriormente, al rechazo.

El asombro ante sus palabras suscita diferentes preguntas: «¿De dónde saca todo eso? ¿Qué sabiduría es esa que le han enseñado? ¿Y esos milagros de sus manos? ¿No es éste el carpintero, el hijo de María, hermano de Santiago y José y Judas y Simón? ¿Y sus hermanas, no viven con nosotros aquí?» Los paisanos de Jesús no niegan la sabiduría de su enseñanza, ni los milagros obrados por sus manos, pero en ellos tiene un peso mucho más determinante el hecho de que le conocen de toda la vida; es uno del pueblo, es el carpintero, el hijo de María. Bloqueados por los prejuicios, no son capaces de ir más allá de las apariencias, de las propias constataciones; están ciegos y no ven más allá de sus esquemas cerrados. Hasta el punto de que desconfían de él. Y es que, según su mentalidad, los orígenes de Jesús son demasiado corrientes, demasiado sencillos como para que pueda ser el enviado de Dios. Por otra parte, el mensaje que les ofrece rompe los esquemas de las explicaciones tradicionales de los escribas y doctores de la Ley. Curiosamente, *no pudo hacer allí ningún milagro, sólo curó algunos enfermos imponiéndoles las manos, y se extrañó de su falta de fe*. En cambio, en el fragmento del Evangelio del domingo pasado contemplábamos la curación de la hemorroísa y la resurrección de la hija de Jairo, dos milagros obrados por Jesús, en correspondencia a una actitud de fe.

Jesús se hace presente continuamente en nuestra vida, y su paso es siempre salvador. Por eso, es preciso superar esa especie de síndrome de los nazaretanos que les hizo perder una gran oportunidad y que también nos puede afectar a nosotros, aunque sea de otra manera y en medida diferente. Sería lamentable que nos escondamos en esquemas cerrados, en ideas previas, en mecanismos de defensa, en rutinas y temores, en una religiosidad a la propia medida, en justificaciones varias, porque en el fondo no queremos abrir el entendimiento y el corazón plenamente al Señor, porque tenemos miedo a un compromiso mayor, por miedo a nuevas llamadas, porque de alguna forma no queremos dejarlo todo para seguirle más de cerca.

***En el taller de Nazaret*. Fuente de San José, Jardines vaticanos**

+ José Ángel Saiz Meneses
obispo de Tarrasa

Evangelio

En aquel tiempo, Jesús se dirigió a su ciudad y lo seguían sus discípulos. Cuando llegó el sábado, empezó a enseñar en la sinagoga; la multitud que lo oía se preguntaba asombrada:

«¿De dónde saca todo eso? ¿Qué sabiduría es esa que le ha sido dada? ¿Y esos milagros que realizan sus manos? ¿No es éste el carpintero, el hijo de María, hermano de Santiago y José y Judas y Simón? Y sus hermanas, ¿no viven con nosotros aquí?»

Y se escandalizaban a cuenta de Él.

Les decía:

«No desprecian a un profeta más que en su tierra, entre sus parientes y en su casa».

No pudo hacer allí ningún milagro, sólo curó algunos enfermos imponiéndoles las manos, y se admiraba de su falta de fe.

Marcos 6, 1-6

La voz del Magisterio

La primera novedad de la fe bíblica consiste en la imagen de Dios; la segunda, relacionada esencialmente con ella, la encontramos en la imagen del hombre. La narración bíblica de la creación habla de la soledad del primer hombre, Adán, al cual Dios quiere darle una ayuda. Ninguna de las otras criaturas puede ser esa ayuda que el hombre necesita, por más que él haya dado nombre a todas las bestias salvajes y a todos los pájaros, incorporándolos así a su entorno vital. Entonces Dios, de una costilla del hombre, forma a la mujer... En la narración bíblica no se habla de castigo; pero sí aparece la idea de que el hombre es de algún modo incompleto, constitutivamente en camino para encontrar en el otro la parte complementaria para su integridad, es decir, la idea de que sólo en la comunión con el otro sexo puede considerarse *completo*. Así, pues, el pasaje bíblico concluye con una profecía sobre Adán: «Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne». En esta profecía hay dos aspectos importantes: el *eros* está como enraizado en la naturaleza misma del hombre; Adán se pone a buscar y *abandona a su padre y a su madre* para unirse a su mujer; sólo ambos conjuntamente representan a la humanidad completa, se convierten en *una sola carne*. No menor importancia reviste el segundo aspecto: en una perspectiva fundada en la creación, el *eros* orienta al hombre hacia el matrimonio, un vínculo marcado por su carácter único y definitivo; así, y sólo así, se realiza su destino íntimo. A la imagen del Dios monoteísta corresponde el matrimonio monógamo. El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano. Esta estrecha relación entre *eros* y matrimonio que presenta la Biblia no tiene prácticamente paralelo alguno en la literatura fuera de ella.

Benedicto XVI, encíclica *Deus caritas est*, 11 (2005)

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Monseñor Álvaro del Portillo, Venerable

Un don de la Iglesia y para la Iglesia

Benedicto XVI ha aprobado el Decreto que reconoce las virtudes heroicas de monseñor Álvaro del Portillo, primer paso hacia el reconocimiento de la santidad del sucesor de san Josemaría Escrivá al frente del Opus Dei. *Un «sacerdote de paz» que «sirvió al Señor y a su Iglesia con alegría y generosidad», le describe el actual Prelado, monseñor Echevarría*

«Un sacerdote de paz»: así recuerda monseñor Javier Echevarría, actual Prelado del *Opus Dei*, a su antecesor al frente de la *Obra*, monseñor Álvaro del Portillo, de quien la Santa Sede acaba de reconocer sus virtudes heroicas, un paso previo decisivo hacia su beatificación. Para monseñor Javier Echevarría, se trata de una noticia inolvidable, y con estas palabras expresa, en conversación con este semanario, su agradecimiento: «Gratitud por este pastor ejemplar que amó al Señor y a su Iglesia, y a quienes le rodeaban o coincidían con él, además de rezar por la Humanidad. Procuró en todo momento buscar el cumplimiento fiel de la voluntad de Dios».

Según el actual Prelado del *Opus Dei*, «don Álvaro es recordado por muchos hombres y mujeres como una persona y un sacerdote de paz, leal a su compromiso de amor a Dios. Vivía muy unido a la Iglesia y al Romano Pontífice, y supo servir con alegría y total generosidad a san Josemaría Escrivá de Balaguer, a sus hermanos –luego, hijos– en el *Opus Dei*, a sus parientes, amigos y colegas. Con su predicación ayudó a encontrar la felicidad en la fidelidad a Jesucristo a centenares de miles de personas, en los diferentes países a los que realizó viajes pastorales», explica.

Monseñor Echevarría revela «que mucha gente acude a su ayuda, desde numerosos lugares del mundo, ante necesidades individuales, familiares, laborales, amistosas. Es unánime el comentario de que irradiaba paz, alegría, sencillez, espíritu cristiano y visión apostólica».

La Causa de canonización del Venerable Álvaro del Portillo sigue así su curso, a la espera de un milagro que permita dar el siguiente paso, el de la beatificación. Hasta el momento, a los promotores de la Causa han llegado ya 12.000 relaciones firmadas de favores obtenidos por su intercesión, muchos de ellos procedentes de países en los que el *Opus Dei* ni siquiera está presente. Para afianzar la fase inicial de la Causa, se han llevado a cabo ocho procesos en régimen de comisión rogatoria en distintas partes del mundo: Madrid, Pamplona, Fátima-Leiria, Montreal, Washington, Varsovia, Quito y Sydney. En ellos, se ha interrogado a 133 testigos, entre ellos 19 cardenales y 12 obispos o arzobispos; de todos los testigos, 62 pertenecen a la Prelatura, mientras que los que no están vinculados a ella son incluso más: 71.

El ya Venerable Álvaro del Portillo

Un hombre fiel y feliz

Monseñor Flavio Capucci, Postulador de la Causa de canonización de Álvaro del Portillo, ha destacado que encarnó fielmente «el núcleo del mensaje del *Opus Dei*, porfiadamente predicado por san Josemaría: la santificación del trabajo. Monseñor del Portillo trabajó sin descanso durante toda su vida: primero como ingeniero, luego como sacerdote y, en los últimos años, como obispo, dando siempre un alto sentido a su labor, con la que perseguía la gloria de Dios y el bien del prójimo».

Un padre bueno

El sucesor de san Josemaría al frente del *Opus Dei* «tenía el don de una profunda paternidad espiritual», dice el Postulador de su Causa, en una entrevista en la página web de la *Obra*. «Todos los que se le acercaron alguna vez recuerdan en él a un padre bueno, que comprende, que perdona, con una confianza incondicionada en los demás, en la lealtad de cada uno. Y destacaba por su humildad: nunca pretendía imponerse o imponer sus propias opiniones».

Otra de las características principales de monseñor Álvaro del Portillo, añade, era «la virtud de la fidelidad: fue un ejemplo de fidelidad a la Iglesia,

Más españoles en el cielo

Además de las virtudes heroicas de monseñor Álvaro del Portillo, la Santa Sede ha reconocido el martirio de monseñor Manuel Borrás, obispo auxiliar de Tarragona, y del padre Agapito Modesto, del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y de 145 compañeros más. Junto a ellos, también se reconoce el martirio del padre Hermenegildo de la Asunción y 5 compañeros de la Orden de la Santísima Trinidad; de la Hermana Victoria, religiosa del Pío Instituto Calasancio de la Divina Pastora; y del sacerdote diocesano don Juan Huguet. Todos ellos fueron asesinados, por odio a la fe, en España, durante la Guerra Civil. Asimismo, se ha aprobado el Decreto de virtudes heroicas del sacerdote don Cristóbal de Santa Catalina, fundador, en el siglo XVII, de la Congregación del Hospital de Jesús Nazareno, de Córdoba.

de fidelidad a los Papas con los que estuvo en contacto, de fidelidad a la vocación y, en fin, de fidelidad al fundador del *Opus Dei*. La fidelidad es una virtud creativa, que exige una continua renovación interior y exterior; no consiste sólo en *conservar*, sino en extraer siempre nuevas virtualidades del tesoro recibido. La fidelidad es la otra cara de la moneda de la felicidad. Y Álvaro del Portillo fue un hombre verdaderamente feliz».

Vocaciones a la santidad

Monseñor Álvaro del Portillo participó como secretario y perito en los trabajos del Concilio Vaticano II y, más tarde, fue consultor de las Congregaciones para la Doctrina de la Fe, para el Clero y de las Causas de los Santos. «Quienes trabajaron con él –señala el Postulador– ponen de relieve la determinación con que promovió los derechos de los laicos en la misión de la Iglesia, así como la belleza e importancia de la santidad sacerdotal». Por todo ello, merece ser considerado como «un don de la Iglesia y para la Iglesia».

Jesús Colina. Roma
Juan Luis Vázquez Díaz-Mayordomo

Monseñor Álvaro del Portillo, en un encuentro con jóvenes universitarias en Roma, en 1976

Nuevos Decretos de beatificación y martirio

Un retrato de la santidad diverso y fecundo

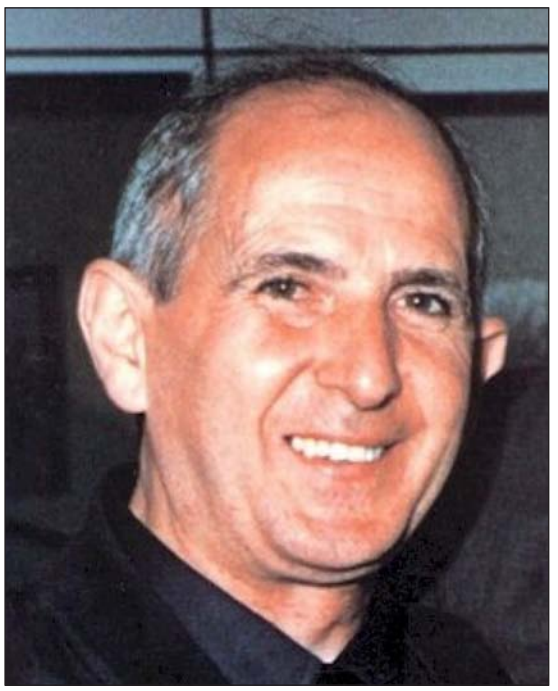

Los Decretos de la Congregación de las Causas de los Santos sobre martirio y los relativos a los procesos de santidad dibujan un retrato de la santidad extraordinariamente diverso y fecundo. Los últimos Decretos, hechos públicos la semana pasada, contemplan, por ejemplo, el milagro de la Venerable Francisca de Paula de Jesús, llamada *Nha Chica*, una mujer brasileña, hija y nieta de esclavos, analfabeta y huérfana desde los diez años. Llevó una vida entregada a Dios y a la caridad hacia los más pobres, extendiéndose en torno a ella una fundada fama de santidad. Tenía una devoción especial a la Virgen María. Compuso una novena a la Inmaculada y construyó, al lado de su casa, una capilla para su veneración, meta de peregrinación de muchos de sus coetáneos, que le pedían oraciones pos sus intenciones particulares; cuando se cumplían, simplemente respondía: «Es porque rezo con fe», decía.

El caso más conocido de los últimos Decretos es probablemente el del sacerdote italiano don Giuseppe Puglisi (foto de primer plano), asesinado por odio a la fe en Palermo (Italia), el 15 de septiembre de 1993. Le llamaban *Don Pino*, y dedicó su ministerio a preservar a los más pequeños del nocivo y asfixiante ambiente de la mafia y de la droga, que crecía junto a su parroquia. En su visita a Palermo, Benedicto XVI dijo de él que «se preocupó por la educación de los niños y de los jóvenes, y al mismo tiempo se encargó de que cada familia cristiana viviera la fundamental vocación de primera educadora de la fe de los hijos».

La Santa Sede ha reconocido también el martirio de Devasahayam Lázaro Pillai, un laico hindú que fue asesinado por odio a la fe católica en su país, el 14 de enero de 1752; se convirtió al cristianismo por la amistad con uno de los marinos holandeses que fueron hechos prisioneros por el rey de su región. Holandés fue también el sacerdote Ludwig Tijssen, un humilde cura de pueblo entusiasmado por la música y conocido por su amor a los enfermos y a los pobres, que falleció en 1929; su vida sencilla sigue siendo hoy modelo de fe para muchos holandeses. El Vaticano ha reconocido hoy sus virtudes heroicas, como también las del famoso monseñor Fulton Sheen (foto de la derecha), estadounidense, obispo de Rochester, gran divulgador de la fe católica en los medios de comunicación y presentador de numerosos programas de televisión, durante los años 50 y 60. En 1979, tres meses antes de morir, el Papa Juan Pablo II le abrazó y le dijo: «¡Has escrito y hablado bien de Nuestro Señor Jesucristo. Eres un hijo leal de la Iglesia!»

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Benedicto XVI impuso el palio a 46 nuevos arzobispos en la fiesta de San Pedro y San Pablo

El infierno «no prevalecerá» contra la Iglesia

Durante la celebración de la fiesta de San Pedro y San Pablo, el día 29 de junio, el Papa impuso el palio episcopal a 46 nuevos arzobispos metropolitanos, y aprovechó para recordar que, según prometió Jesucristo, «las fuerzas del mal no prevalecerán» ante el «futuro de la Iglesia, la nueva comunidad fundada por Jesucristo y que se extiende a todas las épocas, más allá de la existencia personal del mismo Pedro»

Un momento de la celebración de la fiesta de San Pedro y San Pablo, dentro de la basílica de San Pedro, en el Vaticano

«Hoy emerge con fuerza la clara promesa de Jesús: el poder del infierno, es decir, las fuerzas del mal, no prevalecerán, *non praevalebunt*»; así lo afirmó Benedicto XVI durante su homilía en la fiesta de San Pedro y San Pablo, el pasado 29 de junio, cuando impuso el palio episcopal a 46 nuevos arzobispos metropolitanos. Como explicó el Papa, esta promesa de Jesús «es ahora mucho más grande que las hechas a los antiguos profetas: éstos fueron amenazados sólo por enemigos humanos, mientras Pedro ha de ser protegido de las puertas del infierno, del poder destructor del mal. Jeremías recibe una promesa que tiene que ver con él como persona y con su ministerio profético; Pedro es confortado con respecto al futuro de la Iglesia, de la nueva comunidad fundada por Cristo y que se extiende a todas las épocas, más allá de la existencia personal de Pedro».

El Santo Padre también recordó que el mismo Pedro que reconoce a Jesús como Mesías y es llamado a confirmar en la fe a los discípulos, resulta reprendido por Jesús cuando protesta por que el plan de Dios pase por la cruz. Con esta aparente contradicción, «se manifiesta la tensión que existe entre el don que proviene del Señor y la capacidad humana», y se muestra «anticipado el drama de la historia del mismo papado, que se caracteriza por la coexistencia de estos dos elementos: por una parte, gracias a la luz y la fuerza que viene de lo alto, el papado constituye el fundamento de la Iglesia peregrina en el tiempo; por otra, emerge también, a lo largo de los siglos, la debilidad de los hombres, que sólo la apertura a la acción de Dios puede transformar».

Perdonar los pecados, en una comunidad de pecadores

Al referirse a la expresión *atar y desatar* como algo propio de la misión de Pedro y del resto de apóstoles, el Papa explicó que «la autoridad de atar y desatar consiste en el poder de perdonar los pecados. Y esta gracia, que debilita la fuerza del caos y del mal, está en el corazón del misterio y del ministerio de la Iglesia». Porque «la Iglesia no es una comunidad de perfectos, sino de pecadores que se deben reconocer necesitados del amor de Dios, necesitados de ser purificados por medio de la Cruz de Jesucristo. Las palabras de Jesús sobre la autoridad de Pedro y de los apóstoles revelan que el poder de Dios es el amor, que irradia su luz desde el Calvario. Así, podemos comprender por qué, tras la confesión de fe de Pedro, sigue inmediatamente el primer anuncio de la Pasión: Jesús, con su muerte, ha vencido el poder del infierno, con su sangre ha derramado sobre el mundo un río inmenso de misericordia, que irriga con su agua sanadora la Humanidad entera».

Además, el Papa recordó a los nuevos arzobispos la responsabilidad de su ministerio: ser «cooperadores de la verdad, que es una y sinfónica, y reclama de cada uno de nosotros y de nuestra comunidad el empeño constante de conversión al único Señor, en la gracia del único Espíritu».

José A. Méndez

Dos hermanos que marcan el camino de la unidad

El Santo Padre recordó que «la tradición cristiana siempre ha considerado inseparables a san Pedro y a san Pablo: juntos representan todo el Evangelio de Cristo. En Roma, además, su vinculación como hermanos en la fe ha adquirido un significado particular». Esta hermandad paulo-petrina es signo de la unidad a la que está llamada la Iglesia, como señaló el Papa ante la delegación del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, enviada por Bartolomé I a la celebración del *Día del Papa*: «Sólo el seguimiento de Jesús conduce a la nueva fraternidad», dijo. Tras la Eucaristía, Benedicto XVI tuvo un encuentro con la delegación del Patriarcado de Constantinopla, ante quienes recordó que «la fiesta de los Santos Pedro y Pablo nos brinda la oportunidad para agradecer, juntos, al Señor, las obras extraordinarias que ha hecho y continúa haciendo a través de los apóstoles en la vida de la Iglesia». Y añadió que «es en la fidelidad al depósito de la fe transmitida por ellos, donde encontramos las raíces de la comunión que ya experimentamos entre nosotros». Además, el Papa pidió que «el Señor, rico en misericordia, nos conceda llegar pronto al día bendito en que podamos compartir la mesa eucarística». Un camino éste en el que se ha avanzado mucho desde el Concilio Vaticano II, gracias «al redescubrimiento de la hermandad profunda que nos une, y también por el camino recorrido en estos años por la Comisión Mixta Internacional para el Diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa en su conjunto, con la esperanza de que puedan haber también progresos en la fase actual».

Monseñor Gerhard L. Müller, nuevo Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe

Un testigo de Jesucristo

«Monseñor Müller es uno de los teólogos más relevantes del momento», escribe el profesor don Gerardo del Pozo, que ha compartido varios años de docencia con el recién nombrado Prefecto en la Facultad de Teología –hoy Universidad– San Dámaso, *de Madrid. Recuerda el profesor del Pozo estas elocuentes palabras de Benedicto XVI al hasta ahora obispo de Ratisbona: «Nadie puede dudar de lo que buscas: dar testimonio de Jesucristo»*

Monseñor Gerard L. Müller, ante su catedral de Ratisbona

Benedicto XVI acaba de nombrar a monseñor Gerhard Ludwig Müller, hasta ahora obispo de Ratisbona (Alemania), Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que conlleva la presidencia de la Pontificia Comisión Bíblica, la Comisión Teológica Internacional y la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei*, encargada del diálogo con la fraternidad de San Pío X. Al mismo tiempo, ha recibido del Papa la dignidad de arzobispo. Sucede en el cargo al cardenal William Joseph Levada, que se jubila por razones de edad.

Monseñor Gerhard L. Müller nació en Maguncia-Finthen (Renania-Palatinado) el 31 de diciembre de 1947. Estudió filosofía y Teología en Maguncia, Munich y Friburgo, donde se doctoró e hizo la tesis de habilitación con el entonces profesor doctor Karl Lehmann, después Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana. Fue ordenado sacerdote en 1978. En 1986, fue llamado a ocupar la cátedra de Teología Dogmática en la Universidad Ludwig-Maximilians de Munich. Allí permaneció hasta 2002, en que fue nombrado obispo de Ratisbona.

Durante los años en Munich, fue profesor invitado en numerosas universidades, Facultades de Teología y Seminarios de todo el mundo: Santiago de Compostela, Salamanca, Philadelphia (USA), Kerala (India), Universidad Lateranense (Roma), Lugano (Suiza) y Sao Paulo (Brasil), pero sobre todo Cuzco (Perú) y la Facultad de Teología *San Dámaso*, de Madrid. Viajó cada año para dar clases de Teología, retiros y charlas en Cuzco, Lima, Callao, Sao Paulo y otras ciudades de Iberoamérica. Ha vivido meses enteros con los habitantes de una parroquia próxima al lago Titicaca, en las fronteras de Perú con Bolivia. Inició así un diálogo fecundo con Gustavo Gutiérrez sobre la teología de la liberación: el teólogo peruano fue acogiendo el discernimiento teológico del alemán, y éste, haciendo propio el aliento evangélico a favor de los pobres que movía al primero.

En la Facultad de Teología *San Dámaso* impartió siete cursos de Licenciatura en el bienio de Teología Dogmática, y participó en diversos congresos, cursos de verano y jornadas de estudio. No es exagerado decir que es un amigo de la Universidad *San Dámaso* y que ésta se ha alegrado de su nombramiento. Llegó de la mano de nuestro cardenal Antonio María Rouco Varela, que le conocía y apreciaba como profesor invitado en el Seminario de Santiago de Compostela.

«Como obispo de Ratisbona, has elegido el lema *Dominus Iesus –Jesús es el Señor–*. De este modo, te has fijado un programa: Cristo está en el centro del ministerio episcopal»

Monseñor Müller es uno de los teólogos más relevantes del momento. Lo prueba el hecho de que la Conferencia Episcopal Alemana y diversos dicasterios de la Santa Sede le pidieron su colaboración como perito teológico desde sus primeros pasos como profesor en Munich. Desde 1998 hasta 2002, fue miembro de la Comisión Teológica Internacional. Ha sido perito teológico en numerosos Sínodos celebrados en Roma. Es doctor *Honoris Causa* por diversas Universidades Católicas: Lublin (14 de septiembre de 2004), *Cardenal Stefan Wyszynski*, de Varsovia (9 de enero de 2007), y Lima (24 de septiembre de 2008).

Colaborador de nuestra alegría

Entre sus más de cuatrocientas publicaciones científicas, destaca su *Dogmática católica: estudio y práctica de la teología*, traducida a varios idiomas. Benedicto XVI ha ponderado más de una vez la competencia teológica del nuevo Prefecto y valorado de modo especial este libro: «Una obra maestra de esta disciplina», en la que Müller «penetra en las cuestiones críticas de nuestro tiempo y encuentra respuestas que dan a la fe nueva fuerza en el presente»; «Único manual de teología, que se encuentra en el mercado, que ha sido escrito por un único autor y muestra así el mundo de la fe católica en su unidad interna». Nada tiene de extraño que el Papa le haya encargado dirigir la publicación de sus *Escritos reunidos*, en el marco del *Instituto Benedicto XVI*, por él fundado en Ratisbona; así podemos comprender también los motivos de su actual nombramiento.

Quiero concluir con palabras de Benedicto XVI en la carta que le envió en el 60 aniversario de su nacimiento y el 30 de su ordenación sacerdotal: «Como obispo de Ratisbona, has elegido el lema *Dominus Iesus –Jesús es el Señor* (*Rom* 10, 9; *1 Cor* 12, 3)–. De este modo, has fijado un programa: Cristo está en el centro del ministerio episcopal. Él es el centro de nuestra existencia. Nadie puede dudar de lo que buscas: dar testimonio de Jesucristo, en el que Dios nos ha mostrado su rostro y nos ha abierto su corazón. En el sesenta aniversario de tu nacimiento, te deseo que el Señor te ayude a ser siempre un testigo fiel y un colaborador de nuestra alegría». Que así sea y así lo pueda sentir nuestro Papa en la alta tarea de colaboración que ahora le ha encomendado.

Gerardo del Pozo Abejón
(Facultad de Teología de San Dámaso)

Nombres propios

▼▼▼ «Para que todos tengan trabajo y lo puedan desempeñar, en condiciones de estabilidad y seguridad», es la intención confiada por **Benedicto XVI**, en julio, al Apostolado de la Oración, que siguen más de 40 millones de personas en todo el mundo. Y la intención misionera: «Para que los voluntarios cristianos presentes en territorios de misión sepan dar testimonio de la caridad de Cristo».

▼▼▼ **Daniel Barenboim** ofrecerá un nuevo concierto al Papa, esta vez en Castelgandolfo y con su *West-Eastern Divan Orchestra*: proyecto que busca unir a músicos árabes e israelíes. La actuación girará en torno a **Beethoven**, como en el reciente concierto de Milán, donde Barenboim ofreció al Papa la Novena Sinfonía. Ahora serán la Quinta y la Sexta.

▼▼▼ El Postulador de la Causa de canonización de **Juan Pablo I**, monseñor **Enrico dal Covolo**, Rector de la Pontificia Lateranense, ha anunciado que, el 17 de octubre, centenario de nacimiento del Papa **Luciani**, entregará la *Positio* de la Causa , para el posible reconocimiento de sus virtudes heroicas.

▼▼▼ «Queremos acabar con este velo de misterio que se creó en torno al Instituto para las Obras de Religión», conocido popularmente como *Banca vaticana*, dijo, la pasada semana, su Director General, **Pablo Cipriani**, al recibir a una delegación de unos 70 periodistas, en un ejercicio de transparencia.

▼▼▼ La Custodia franciscana de Tierra Santa marca distancias con la declaración de la basílica de la Natividad, en Belén, como Patrimonio de la Humanidad. Un comunicado del padre **Pierbattista Pizzaballa** sugiere que la decisión de la UNESCO tiene motivaciones políticas (la Autoridad Nacional Palestina aprovecha su ingreso en esta organización para lograr reconocimiento internacional). «La basílica no tenía necesidad de reconocimiento de la UNESCO o de ningún otro ente», dice el Custodio en una entrevista a *Ilsussidiario.net*.

▼▼▼ El *Yad Vashem*, el Museo del Holocausto en Jerusalén, ha suavizado el texto en el panel sobre **Pío XII**, a quien presentaba como cómplice del régimen nacional-socialista, mito que propagó en los años 60 la propaganda comunista. El nuevo texto queda, sin embargo, muy lejos de reconocer las múltiples obras documentadas del Papa **Pacelli** a favor de personas judías. Organizaciones judías piden que sea considerado *justo entre las naciones*.

▼▼▼ De «ataque a la libertad religiosa» ha calificado monseñor **Mussinghoff**, responsable del Episcopado alemán para las relaciones con los judíos, el pronunciamiento de un tribunal contra la circuncisión, decisión que ha generado protestas por parte de las comunidades judía y musulmana.

▼▼▼ Ha muerto la Madre **María Campillo**, fundadora y Superiora de las Hermanas Misioneras de la Sagrada Familia, nueva forma de vida que obtuvo reconocimiento, en 1982, en la diócesis de Cartagena. Tenía 83 años. Descanse en paz.

▼▼▼ La Delegación episcopal de Pastoral de Tráfico, de Madrid, ha organizado una exposición en Somosierra, en colaboración con su Ayuntamiento, con viñetas de **Antonio Mingote** sobre el tráfico.

▼▼▼ El cardenal **Rouco** clausura, el domingo, en la Iglesia de San José-Las Madres, de Ávila, un ciclo de conferencias por los 450 años del convento de San José, fundado por santa Teresa. El ciclo se inauguró ayer. Entre los ponentes, están los obispos de Orihuela-Alicante, monseñor **Palmero**, que interviene mañana, y el de Ávila, monseñor **García Burillo**, que habla el sábado. Las charlas son a las 20 horas.

▼▼▼ Burgos acoge, del 9 al 12 de julio, la 65 Semana española de Misionología, con diversos testimonios y expertos. Entre los obispos, participan los monseñores **Gil Hellín** (de Burgos), **González Montes** (de Almería) y **Rodríguez Plaza** (de Toledo). Información e inscripciones: Tel. 947 20 10 04.

El Sínodo y el *Año de la fe*, bajo el manto de la Virgen

El Sínodo de los Obispos, sobre *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana,* y el *Año de la fe* estarán bajo el amparo de Nuestra Señora de Loreto. Benedicto XVI visitará el santuario, el próximo 4 de octubre, tres días antes del comienzo del Sínodo (en la foto, su última visita, en septiembre de 2007). Con este gesto, el Papa conmemorará la visita que hizo Juan XXIII a Loreto y Asís, la víspera del comienzo del Concilio Vaticano II. Dentro de los preparativos del Sínodo, el Santo Padre ha nombrado Presidentes Delegados a los cardenales John Tong Hon, obispo de Hong Kong (China); Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara (México), y Laurent Monsengwo Pasinya, arzobispo de Kinshasa (República Democrática del Congo).

Por otra parte, Benedicto XVI ha nombrado al padre comboniano Miguel Ángel Ayuso Secretario del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso. El padre Ayuso es sevillano, ha sido misionero en Egipto y Sudán y, hasta ahora, presidía el Pontificio Instituto de Estudios Árabes e Islamistas.

La lucha por la libertad religiosa *va a ser larga*

Ayer concluyó, en Estados Unidos, la quincena convocada por los obispos en defensa de la libertad religiosa. El principal detonante de esta iniciativa fue la reforma sanitaria del Presidente Obama. La semana pasada, el Tribunal Supremo sentenció que la reforma es constitucional. En una Nota, la Conferencia Episcopal aclaró que la sentencia se refiere a las demandas presentadas, entre otros, por 28 Estados, sobre la obligatoriedad de contraer un seguro y de ser multado por no hacerlo, no a los aspectos de la reforma que el episcopado ha criticado. La Iglesia –añade la Nota– ha defendido siempre la cobertura sanitaria universal. Pero la nueva ley tiene «fallos fundamentales»: financia abortos con fondos federales, obliga a contratar seguros que cubren las esterilizaciones y la contracepción –incluidos fármacos abortivos– y empeora la situación de los inmigrantes sin papeles, que ya no podrán contratar seguros. El arzobispo de Philadelphia, monseñor Chaput, advierte de que la batalla por la libertad religiosa «va a ser larga».

Manos Unidas presenta su *Memoria 2011*

Manos Unidas recaudó 51,8 millones de euros en el año 2011, según su *Memoria* de actividades del año 2011. El 82% de esos ingresos proceden de donativos privados, frente a un 18% de financiación pública, porcentajes opuestos a los habituales en el sector, donde predomina la financiación pública. A pesar de la crisis, los ingresos sólo descendieron en un millón de euros. En 2011, la organización de Iglesia para el desarrollo puso en marcha 605 nuevos proyectos, en 58 países. El 34% de ellos fueron iniciativas educativas; otro 20% se dirigieron a la promoción social de las poblaciones; un 18% fueron proyectos dedicados a la mejora sanitaria; un 16% a iniciativas agrícolas; y un 12% de promoción de la mujer. Además, un 4,2% se destinaron a emergencias humanitarias, sobre todo en el Cuerno de África.

Ayuda a la Iglesia Necesitada: 4.634 proyectos, en 2011

La Fundación Pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada recibió, durante el año pasado, 82,2 millones de euros procedentes de países de todo el mundo; de ellos, 6,4 donados por los españoles. Lo ha afirmado su Presidente, padre Johannes Heereman von Zuydtwyck, en una carta a los benefactores. Con estos fondos, financió 4.634 proyectos de ayuda a la evangelización, sobre todo en África, y Próximo y Medio Oriente. Tuvieron prioridad la formación de sacerdotes, seminaristas y catequistas, la ayuda a religiosas, la pastoral familiar y la rehabilitación de templos. Ayuda a la Iglesia Necesitada se financia exclusivamente con donativos.

Relevo al frente de *Radio María*

El padre Esteban Munilla dejará la dirección de *Radio María,* el 1 de septiembre, para volver a su diócesis de San Sebastián, donde se hará cargo de dos parroquias y de la Delegación de Enseñanza. Con todo, siguiendo la petición de los responsables de la emisora, el padre Munilla seguirá colaborando con la radio. El Presidente, don Alfredo Dagnino, ha informado de que el nuevo director será don Luis Fernando de Prada, sacerdote formado en Toledo que desarrolla su labor en Madrid y que, durante los últimos años, ha sido Director de Pastoral de las obras educativas del CEU y colaborador de *Radio María*.

Semana vocacional, en la Trapa

El monasterio trapense de San Isidro de Dueñas, en Palencia, convoca por primera vez, del 23 al 29 de julio, una semana de discernimiento vocacional, dirigida a jóvenes de entre 18 y 35 años. La iniciativa pretende aprovechar la difusión que tuvo, durante la JMJ de 2011, la figura de san Rafael Arnáiz, que «quizá les indujo a dejarlo todo para seguir al Señor». Información: *vocacioncister@aol.com*

Cambios pedagógicos de fondo en Educación

El ministro de Educación, don José Ignacio Wert, presentó ante el último Consejo de Ministros el anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, con la que el Gobierno pretende introducir profundos cambios en el sistema escolar. Las valoraciones coinciden en que las novedades no nacen tanto de las medidas que, por ahora, sólo se han esbozado, sino del cambio de mentalidad que implican. Así, entre las medidas concretas se incluye la reducción del número de asignaturas del currículo, para aumentar las horas lectivas dedicadas a las instrumentales (Lengua, Matemáticas, Ciencias e Inglés); la introducción, a partir de 2º de la ESO, de programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento; la creación de itinerarios desde 3º de la ESO, para convertir 4º en un curso de iniciación hacia Bachillerato o hacia Formación Profesional; la imposición de evaluaciones externas al final de cada etapa; la creación de una especie de pasarela de acceso de la FP de grado medio a la de grado superior; y el impulso al plurilingüismo, entre otras novedades. Además, el ministro aclaró la intención del Gobierno de promover la especialización de los centros docentes y dotarlos de una «mayor autonomía para su gestión, a fin de impulsar y desarrollar acciones orientadas a la mejora de la calidad».

Pero lo realmente novedoso es la concepción pedagógica tras la norma, y que se aleja de los postulados del igualitarismo y del constructivismo pedagógicos que han permeado todas las leyes educativas de la democracia, en pro de una cultura del esfuerzo que reconoce la diferencia en las capacidades de los alumnos. Así, el ministro señaló que «es necesaria una reforma del sistema educativo que huya de los debates ideológicos que han dificultado el avance en los últimos años; una reforma práctica, que permita desarrollar al máximo el potencial de cada alumno», y que buscará «mejorar la calidad educativa, partiendo de la premisa de que ésta debe medirse en función del *output* (resultados de los estudiantes) y no del *input* (inversión, número de profesores y de colegios, etc.)» Para ello, «los alumnos serán objeto de atención en una búsqueda de desarrollo del talento», que ha de partir de «reconocer la diversidad en sus habilidades y expectativas», de «incentivar el esfuerzo», y de ayudar a los que tengan «problemas de rendimiento para que continúen en el sistema».

Cientos de jóvenes recorrerán España por la vida

Hoy se cumplen dos años de la entrada en vigor de la ley del aborto, de 2010, que equipara el aborto libre a un derecho, hasta la semana 14 de embarazo, y mantuvo todos los coladeros de la ley anterior. Con motivo de esta triste efeméride, un grupo de cientos de jóvenes, convocados por la plataforma *Derecho a Vivir*, partirán este domingo desde Barcelona para recorrer toda España a pie. La iniciativa, llamada *Crossroads*, se inspira en otras similares en Estados Unidos y Canadá, y concluirá en Santiago de Compostela el próximo 19 de agosto.

Gobierno y TC: demoras *inaceptables* sobre el aborto

En el mismo contexto del aniversario de la ley del aborto, el Foro Español de la Familia ha criticado duramente las demoras del Gobierno y del Tribunal Constitucional a la hora de hacer frente a la ley Aído: «En un tema de tanta trascendencia como el del derecho a la vida, las demoras por razones de prudencia política o de carga de trabajo resultan totalmente inaceptables». En el caso del Constitucional, «sólo la posibilidad de que se practique un aborto contra lo previsto en la Constitución y al amparo de la nueva ley, convertiría en dramática e irresponsable» su *pereza*. Estos días también se han cumplido siete años desde la aprobación de las leyes del *matrimonio homosexual* y del *divorcio express*. El Foro constata cómo, desde entonces, «el matrimonio ha ido difuminándose en la conciencia colectiva de los españoles y perdiendo vigencia en nuestra sociedad», por lo que pide a los políticos que lo refuercen.

Libros

El catolicismo proporcionó a España una sensación de confianza en la persona humana, de la que nadie se permitía dudar: esta reflexión puede muy bien ser el punto de partida de este excepcional libro de don Luis Suárez Fernández, *Lo que España debe a la Iglesia católica*, que acaba de editar HomoLegens. Desgraciadamente, no abundan en nuestra España de hoy los sabios humanistas al estilo clásico. Quien lea estas 300 páginas tendrá una noción cabal y condensada de la Historia de España, que es mucho más que una larga sucesión de fechas, reyes y batallas. De manera divulgativa y con un sabroso estilo literario, don Luis Suárez recorre los diversos servicios que, desde la primera hora de nuestra historia, en la diócesis llamada Hispania, la fe católica ha ido prestando al bien común de los españoles. Sorprende esta reflexión: «El régimen político del Imperio romano había decaído a causa de terribles deficiencias: pérdida de la fe en sus valores éticos, descenso de la población, incremento desmesurado de la deuda pública, disparo de los precios y descenso en la capacidad de producción». ¿Les suena a los españoles de 2012? Por algo enseñan los humanistas como Luis Suárez que la Historia es maestra de la vida. O, cuando recuerda las palabras de Menéndez y Pelayo sobre nuestra grandeza y unidad: «No tenemos otra, y el día que acabemos de perderla volveremos a la época de los reinos de Taifas». ¿Les suena? Concluye el autor su espléndido ensayo «con la esperanza de que algunas reflexiones, sin prejuicios ni odio para nadie, puedan ser de utilidad». Dios le oiga.

Entre las numerosas iniciativas editoriales que el anuncio del Papa Benedicto XVI sobre la concesión a san Juan de Ávila del glorioso título de Doctor de la Iglesia universal, destaca este libro de Lope Rubio Parrado, ex Rector del Colegio Español en Roma, y Luis Rubio Morán, que Sígueme acaba de editar. Se titula *San Juan de Ávila, maestro y doctor*. Son sabrosísimas citas textuales de autores de la época en el querido viejo castellano, en el que siempre sin adornos ni frases superfluas escribía el autor del *Audi, filia* y del *Tratado del amor de Dios*, una de las mejores obras de la Teología mística española del siglo XVI y un auténtico clásico de la literatura cristiana: «El Señor quiere que sus cristianos sean diligentes en el servir, y no se paga de gente tibia»; «La fe hase de poseer con mucha humildad, no engriéndose quien la tiene contra quien no la tiene, ni contra quien tiene de quien no la tiene». Valgan estas dos perlas como insuperable botón de muestra del magisterio del apóstol de Andalucía, Patrono de los sacerdotes españoles, que pedía «un sacerdote culto, pero no dañado por ambicionar dignidades». La segunda parte del libro contiene una selección de textos maravillosos de esta figura señera del Siglo de Oro español.

M.A.V.

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Los retos que afronta México

El PRI (¿renovado?) vuelve a la Presidencia

El 1 de julio, con una participación de poco más de 60% de los 70 millones inscritos en el padrón electoral, Enrique Pela Nieto, ex alumno de una universidad del Opus Dei en el Distrito Federal, la Universidad Panamericana, fue proclamado virtual triunfador de los comicios presidenciales mexicanos. Muchos hablan del nuevo *modelo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Habrá que esperar a ver hechos. Lo que ya es seguro es que, tras doce años, regresa al poder el* partidazo*; y que el país no puede perder tiempo para afrontar grandes retos que tiene pendientes*

Dos mujeres votan en Guadalajara (México) en la elecciones del 1 de julio pasado

Tras doce años de ausencia en la residencia oficial de Los Pinos, el PRI vuelve a ocupar la primera magistratura de México. Un partido que, fundado el 4 de marzo de 1929 por el máximo perseguidor de la Iglesia católica mexicana, Plutarco Elías Calles, gobernó con mano férrea, por espacio de 71 años, los destinos del país azteca.

Doce años nada más le duró el poder al Partido Acción Nacional (PAN). Primero, el guanajuatense Vicente Fox Quesada (2000-2006), y luego el michoacano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-30 de noviembre de 2012), trataron de imprimirle un sesgo diferente a la clase política que se considera la legítima heredera de la Revolución Mexicana (1910-1917). No lo lograron. Enrique Peña Nieto se distanció seis puntos del candidato de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador, y cerca de once puntos porcentuales de la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota. Los augurios de un conflicto postelectoral, protagonizado por la izquierda y su candidato López Obrador, parecen difuminarse en el horizonte de esta semana. Si bien es cierto que las encuestas previas equivocaron en un 100% la distancia que habría entre Peña Nieto y López Obrador (las previsiones llegaban a darle doce puntos de ventaja al primero sobre el segundo), la diferencia de votos es mucho más amplia que la que suscitó, en 2006, que la izquierda y el mismo *peje*, como se le conoce coloquialmente a López Obrador (por ser del Estado de Tabasco, donde abundan los *pejelagartos*), bloquearan durante un mes el Paseo de la Reforma y el Zócalo capitalinos, principal avenida y plaza del D.F. y corazón de la República. Entonces, la diferencia que le dio el triunfo a Felipe Calderón no rebasó el 1%.

La desigualdad en México, como decía el Beato Juan Pablo II, «es estridente». Con 60 millones de pobres, México es una de las 15 economías más fuertes del planeta

Tras los festejos del triunfo del PRI –que, por cierto, se llevaron a cabo en el Auditorio *Plutarco Elías Calles*, en la sede central de ese Partido en el Distrito Federal–, Enrique Peña Nieto tendrá que enfrentar un panorama de sombras, en parte creado por su propio Partido, en parte por las Administraciones del PAN.

La desigualdad en México, como decía el Beato Juan Pablo II, «es estridente». Con 60 millones de pobres (de una población cercana a los 125 millones de personas, si se cuentan los mexicanos residentes en Estados Unidos con carácter de ilegales), México es una de las 15 economías más fuertes del planeta, y cuenta, entre sus ciudadanos, con el hombre de negocios más rico del mundo, el empresario Carlos Slim Helú. Registra un índice moderado de desarrollo humano, pero está en la cola de la OCDE y ocupa uno de los últimos lugares de Iberoamérica en desigualdad.

Catálogo de asuntos pendientes

El segundo reto, quizá ligado con el primero, es la educación. Según los cálculos de autoridades en la materia, la distancia entre países como Finlandia y México es de 28 años; es decir, que México estaría alcanzando los niveles educativos de ese país nórdico allá por el 2040. El promedio de educación es de segundo de Secundaria (once años es el promedio de estancia en las aulas, contando tres años de preescolar y seis de educación primaria); y el analfabetismo de mayores de quince años rebasa el 12% de la población, especialmente entre los indígenas, que suman diez millones de ciudadanos mexicanos.

El tercero de los grandes problemas que deberá enfrentar Peña Nieto es el inmovilismo político. Reformas estructurales que urgen en el país han quedado estancadas por la persistente negativa de las fracciones del Congreso de la Unión a llevarlas a cabo. La reforma laboral, la fiscal, la energética y la política estarían esperando un impulso modernizador, que abra, por ejemplo, la participación de capital privado en aspectos decisivos del desarrollo de la industria petrolera, hoy en manos del Estado.

Ciertamente, el PRI no contará con mayoría en el Congreso, lo cual hará que Peña Nieto pase *las de Caín* los primeros tres años de su mandato. *Sopa de su propio chocolate*, dirán los partidos de oposición al PRI. Y será cierto; el único problema es que la que pierde es la sociedad mexicana.

Jaime Septién

Cristianos en tierras del Islam

O huida, o islamización

«Abandonados a su suerte en manos de los musulmanes», a los cristianos «sólo se les ofrece dos soluciones: la huída, o la islamización». Es el diagnóstico que hace, tras la victoria islamista en las elecciones presidenciales de Egipto, el académico de la Historia don Serafín Fanjul, catedrático de Estudios árabes en la Universidad Autónoma de Madrid

Cristianos coptos de Egipto emigrados a Grecia se manifiestan, en Atenas, por los derechos de sus hermanos de fe

El reciente ascenso al poder en Egipto de Muhammad Mursi, de los *Hermanos Musulmanes*, es el aldabonazo último ante un mundo occidental remiso a enfrentarse con una realidad que no sabe cómo tratar y resolver; o, más bien, no se atreve. En un feo juego de intereses, Estados Unidos ha autorizado la subida del candidato islamista (con un 51 % de votos, que tampoco es para tirar cohetes); las comisiones que se cobran por acá de los petroleros árabes sería, en conjunto, *peccata minuta*, constituyendo las ventas de armas o tecnología y los movimientos financieros de jeques especuladores el verdadero meollo de la cuestión.

En este tablero desalmado se soslaya la suerte de las poblaciones afectadas; y, de modo especialísimo, la situación que padecen los cristianos en Oriente Próximo, oprimidos –hoy como ayer– de forma cada vez más agresiva. Abandonados a su suerte en manos de los musulmanes, igual que en el pasado, sólo se les ofrece dos soluciones: la huida, o la islamización. Los egipcios actuales que apedrean, asesinan o queman a los cristianos no tienen la menor conciencia de que sus antepasados directos también fueron coptos. Les basta con asegurar que aquellos eran *tiempos de ignorancia*, hasta que llegaron las hordas de los clanes árabes, organizadas para el combate, dando lugar a una yuxtaposición de comunidades –más que a convivencia de ningún género– que han vivido de espaldas. En medio de una discriminación sistemática, la comunidad vencida, en el curso de tres siglos, pasó a ser minoritaria, por las mismas causas que se dieron en Hispania/Al-Andalus: fugas y conversiones inducidas –o forzadas– al Islam.

¿Cómo se ha llegado a la situación actual, cuando en el siglo VII todos esos países eran cristianos de forma casi unánime? El pacto de sumisión-rendición de la ciudad de Damasco ante el conquistador Abu ‘Ubayda, jefe militar del segundo califa Omar ibn al-Jattab, es el punto de arranque de toda la política musulmana hacia los sometidos. Éste ha sido el modelo de trato a las poblaciones sojuzgadas que aceptaron la rendición y acordaron un pacto (*dhimma*) de protección bajo los musulmanes, quienes les hicieron la merced de permitirles continuar en sus tierras y el mantenimiento de sus cultos. No obstante, dos de los principales jurisconsultos del Islam (Ahmad ibn Hanbal y Malik ibn Anas), ya en aquellos tiempos, establecieron cuatro causas para que los *dhimmíes* perdieran tal derecho de protección: blasfemias contra Allah, contra su Corán, contra su religión, contra su Profeta. Otros tratadistas aumentan o disminuyen las causas de ruptura del supuesto contrato, y de ahí que, en notorios casos de persecución anticristiana de la actualidad (el de la paquistaní Asiya Bibi), se aduzca precisamente el delito de blasfemia, con petición de muerte.

¿Alianza de civilizaciones?

Las relaciones entre musulmanes y *dhimmíes* han dependido de circunstancias como la economía, el peso numérico de unos y otros, las corrientes y poder de los integristas, los acontecimientos políticos o, incluso, las rencillas u odios de grupo. Las condiciones para cristianos y judíos incluían una larga lista de limitaciones y obligaciones, las más importantes de las cuales se centraban en cortapisas para el culto (reparación de templos, construcción de otros nuevos, campanas, omisión de signos externos como procesiones o exhibición de cruces), legales (valor del testimonio), la representación social (montar a caballo, portar ropas o joyas más ricas que las de los muslimes, edificar casas más altas), la defensa (poseer armas) y, desde luego, los impuestos. Las normativas, variables según países y momentos, incluían también obligaciones como imitar a los mahometanos (por ejemplo, en la onomástica) y gestos de sumisión como ceder el asiento, ofrecer hospitalidad si se demandaba, o dirigirse a los dominadores sin elevar la voz.

Así, es fácil comprender lo irreal de tantas proclamas, como en el presente oímos, del tenor de: «Hay que recuperar el espíritu medieval de Córdoba y Toledo» (Congreso Internacional Islámico, Valencia, abril de 2007); exhortos y admoniciones para compartir la catedral de Córdoba, antigua mezquita (J.J. Tamayo, *El País*, enero de 2007); o renovada reclamación de *Recuperación de la memoria histórica andalusí como paradigma de la Alianza de civilizaciones*, a cargo de *World Islamic People Leadership* (Córdoba, junio de 2007), patrocinada por al-Qaddafi.

La desigualdad es tan escandalosa que los Estados occidentales, por aquello de su carácter aconfesional o laico, omiten toda reclamación de contrapartida del otro lado, con el pretexto de su propia condición neutral en materia religiosa. Se trata de un argumento del cual se benefician los musulmanes que viven entre nosotros, pero que, en la práctica política, es mero escapismo. La solución de este desequilibrio no consiste en recortar libertades y derechos a los musulmanes por aquí acampados, sino en exigir y obtener de la otra parte una igualdad de trato para los cristianos. Porque lo más grave no es la prohibición de la libertad religiosa, o las discriminaciones descarnadas, sino la naturalidad con que los Gobiernos occidentales aceptan una situación tan desigual, generalmente por intereses económicos. Mientras nuestra somnolencia sigue, el goteo de asesinatos de cristianos también.

Serafín Fanjul

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

VI Encuentro de Profesores católicos, organizado por la Conferencia Episcopal

Profesores católicos en red

A menudo, las universidades son un entorno hostil para los profesores católicos. Esto ha llevado a muchos a vivir su fe de forma anónima. Pero algo está cambiando: el encuentro con el Papa en El Escorial, durante la JMJ, ha despertado nuevas iniciativas que quieren ayudar a estos profesores a implicarse, a ser protagonistas del diálogo con la cultura en ese atrio de los gentiles *que es su propio lugar de trabajo*

Un momento del *VI Encuentro de Profesores católicos*, en la Fundación Pablo VI

Del encuentro de los profesores universitarios con el Papa durante la *JMJ Madrid 2011*, muchos destacaron el magnífico discurso del Pontífice. Pero, para los profesores que participaron, tanto o más importante fue el aldabonazo que supuso para sus conciencias, sobre la inmensa labor que tienen por delante; o la posibilidad de encontrarse entre sí y empezar a compartir problemas e ilusiones. No sólo con profesores de distintas universidades; a veces, descubrían que algún compañero de Facultad también era creyente.

Este encuentro «fue muy alentador», apunta don Agustín del Agua, Secretario de la Subcomisión episcopal de Universidades de la Conferencia Episcopal Española. Para seguir tejiendo una gran red de profesores católicos, el curso próximo comenzarán a celebrarse periódicamente una serie de seminarios interdisciplinares. Se celebrarán por videoconferencia, y tendrán su propia página web. La Subcomisión ha alentado este proyecto, pero pretende que funcione de forma autónoma, gracias a la implicación de los propios profesores. Así se dará un paso más allá de los encuentros anuales de profesores universitarios. La semana pasada, se celebró en Madrid la sexta edición de estos encuentros, bajo el lema *La universidad actual según Benedicto XVI*. En el encuentro participó, entre otros, monseñor Melchor Sánchez de Toca, Subsecretario del Consejo Pontificio de la Cultura, que habló del *Atrio de los gentiles*.

La universidad está llamada a ser *atrio*, pero para ello –afirma el padre Del Agua– hay que seguir animando a los profesores a «compartir la misión de la Iglesia, y una parte de esta misión es entrar en diálogo con la cultura». Aún «hay profesores que viven su catolicismo de forma anónima. El profesor católico está solo. Por ser católico, le critican e incluso le insultan. Tenemos a gente preparadísima, pero hay que ayudarlos a ver y cumplir su misión. Tienen que saber unirse y hacerse oír, a través de la reflexión madura y serena».

Hacia una comunidad fraterna

Otros profesores ya se han puesto en marcha. Gracias al encuentro de El Escorial con el Papa, un grupo de ellos, a título particular, vieron la necesidad de prolongar esa experiencia de encuentro y reflexión que tanto les había enriquecido. Decidieron crear la página web *Foro Universitario El Escorial*. A partir de septiembre, el Foro ofrecerá textos de los Papas sobre la Universidad, artículos y blogs sobre distintos temas, e información sobre actividades que surjan en las universidades españolas. En el proyecto están implicados, entre otros, don Rafael Sánchez Saus, ex Rector de la Universidad CEU San Pablo, y don Alejandro Rodríguez de la Peña, profesor de la misma Universidad, que en El Escorial saludó al Papa en nombre de los profesores. Según don Alejandro, las universidades españolas se han convertido en *fábricas de títulos*, masificadas y deshumanizadas; un entorno en el que la evangelización es muy difícil. Por ello, espera que el Foro contribuya a crear una «comunidad fraterna de buscadores de la Verdad».

Sus palabras están en sintonía con las del Papa en El Escorial, en las que recordaba su experiencia como profesor universitario en la Alemania de la posguerra y cómo «la ilusión por una actividad apasionante, el trato con colegas de las diversas disciplinas y el deseo de responder a las inquietudes últimas y fundamentales de los alumnos» suplían las carencias materiales. Hoy, las carencias son otras, pero la respuesta puede ser la misma.

María Martínez López

Dispuestos a correr riesgos... como el Papa

Desde hace unos años, el arzobispo de Madrid, cardenal Antonio María Rouco, se reúne periódicamente con profesores universitarios. Uno de estos encuentros, a principios de curso, tenía como objetivo compartir la experiencia de la JMJ. Fue en este encuentro cuando doña Ana Llano, profesora de Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, conoció el Aula *Veritatis splendor*, de la Delegación de Pastoral Universitaria. Esta Aula nació como parte de los preparativos para la JMJ. Ahora, doña Ana está ayudando a preparar la tercera Jornada cultural del Aula, que se celebrará en octubre, con el tema *La pregunta por el Derecho y la Justicia en el siglo XXI*. No se trata sólo de traer a ponentes interesantes a una conferencia: «Nos interesa ir creando una forma de trabajo a largo plazo». Por eso, antes de cada Jornada se celebran unos seminarios previos, por universidades. En la Facultad de Derecho, ya han tenido dos. Han sido «muy humildes» –reconoce la profesora–, pero han servido para que los profesores se conozcan, compartan experiencias y reflexionen juntos. Sin embargo, hay dos cosas que preocupan a doña Ana: «Queríamos que vinieran nuestros compañeros no católicos, para salir a su encuentro y al de nuestros alumnos. Con todo nuestro dolor, no lo hemos conseguido» todavía. También le ha dolido la reticencia de algunos compañeros, católicos y practicantes, a implicarse en la iniciativa. «No sabemos usar la razón en un entorno plural», lamenta. Pero tiene la certeza de que es lo que hay que hacer: «Este Papa, con su cabeza colosal y su fe a prueba de bombas, nos están invitando a no estar siempre a la defensiva. Nos quedan por delante décadas de trabajo paciente, de escuchar las críticas con mente abierta..., de correr el riesgo que corre él».

Libros

Confesiones de ciencia y conciencia

Título: *Jesucristo 2.0*
Autor: Francesc Torralba Roselló
Editorial: PPC

Frances Torralba Roselló, profesor de Filosofía en la Universidad Ramón Llull y consultor del Pontificio Consejo de la Cultura, es un autor de moda, y este libro suyo también. De entre sus muchos trabajos, destacaríamos sus estudios sobre ética, sobre los padres de la sospecha, y sobre filosofías de Oriente y el budismo. Muestra de ello es su libro con la monja budista de Katmandú J. Wangmo, *Cartas sobre Dios y el Buda*, en el que señala que «soy partidario de una espiritualidad que no excluya el patrimonio de las religiones, que sepa alimentarse de lo mejor que han aportado estas tradiciones al progreso integral de la Humanidad».

Ser un autor de moda significa, entre otras cosas, que tiene un público fiel y que mantiene una relación fructífera con ese público, que se amplía a medida en que se extiende en apariciones mediáticas y en nuevos abordajes temáticos. Y, sobre todo, que cuenta con el apoyo de un grupo editorial, o de varios. Nuestro autor representa a una nueva generación de profesores universitarios, de intelectuales vivientes, que no tiene complejos a la hora de hacer confesión de su fe cristiana en diálogo con la modernidad y con la postmodernidad. En el caso que nos ocupa, su trabajo ha estado circunscrito principalmente a los ambientes eclesiales y culturales de Cataluña, como lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que *Jesucristo 2.0* fuera editado, por primera vez, en catalán.

Nuestro autor confiesa que, con este libro –que no es un libro sobre Jesucristo, ni una biografía o cristología al uso–, «he querido dejar constancia de lo que pienso y de lo que creo, de lo que me mueve y da sentido a mi vida». Y lo hace en diálogo con los que son sus interlocutores, sus coetáneos: «La mayoría de mis amigos son profesionales liberales, con más de cuarenta años, y separados». Para saber qué piensa y cree, qué cree y piensa, articula el contenido de este libro. Comienza con varios textos, a modo de ensayo, sobre los agnósticos, sobre la fascinación por Extremo Oriente, sobre los alejados, las nuevas formas de religión del trabajo, del consumo, del deporte, sobre los fatigados y cansados y sobre los nómadas espirituales, entre otros. Después se adentra en responder a una serie de preguntas que tiene como *leit motiv* lo que denomina *la opción por Cristo*, que transforma el mundo y que es la respuesta última que ofrece en cada uno de sus artículos.

Debemos referirnos a los autores de los que se nutre y a los que cita con frecuencia. El primero de ellos, Soren Kierkegaard, de quien se confiesa especialmente deudor; luego están, entre varios, D. Hammarskjöld, J. Guitton, R. Guardini, L. Wittgestein, K. Rhaner, Peter Wust. Otros, como el teólogo J.M. Tilliard, sirven para plantear cuestiones de fondo que, seguro, se tratarán en posteriores trabajos, como, por ejemplo, si somos los últimos cristianos que vivimos el cristianismo de una determinada forma. Temas que, seguro, nuestro autor abordará en géneros más densos, profundos y precisos que los del limitado ensayo.

José Francisco Serrano Oceja

Dios para pensar

Título: *Laberinto. ¿Es Dios un problema hoy?*
Autor: Jaime Colomina Torner
Editorial: Instituto Teológico San Ildefonso

Dentro de las publicaciones del Instituto Teológico San Ildefonso, de Toledo, de entre las que destacan las síntesis de Teología dogmática, se ha publicado un libro del sacerdote y profesor de Filosofía don Jaime Colomina, síntesis de las relaciones entre el pensamiento sobre Dios y la ciencia actual. Los capítulos dedicados a Dios y las revoluciones científicas, o su estudio sobre el alma o sobre los milagros, representan una muestra de renovada apologética.

J.F.S.

Punto de vista

Las propuestas de Reforma de Educación, en marcha

El ministro Wert sigue su camino con un objetivo prioritario: acabar con el fracaso escolar. Son ambiciosos sus proyectos; es imprescindible detectar, ya desde Primaria, dónde y cuándo los alumnos encuentran dificultades para intentar poner remedio lo antes posible.

Quiere el señor ministro reforzar las Lenguas (propia y extranjera) y las Ciencias. Las Matemáticas, también. Y esto, a costa de otras asignaturas de otro nivel. Importantes, siempre, pero no básicas.

Aprovecho para sugerir al señor ministro, una vez más, que suprima la *Educación para la ciudadanía* también en Secundaria y en 4º de la ESO. Ganará tiempo y evitará protestas, rebeliones y dificultades sin fin. El señor Rajoy, en una de sus primeras intervenciones, en la Campaña electoral, habló de suprimir la asignatura. Luego fue matizando. Pero, sin duda, lo mejor, es que la suprima y tendremos paz escolar.

Está preocupado el señor ministro por los exámenes. Sería mucho mejor que se establecieran evaluaciones breves y muy a menudo, de forma que se convirtieran en unos ejercicios familiares para nuestros estudiantes; incluso que ellos mismos los planifiquen y hasta los corrijan en algún momento. Le hablo desde la experiencia, don José Ignacio. Los resultados son muy positivos.

La Dirección del centro tiene una repercusión fundamental. Es necesario que la Dirección, y el mismo equipo directivo, desempeñen sus cargos con gusto, con creatividad, con muy buena relación con sus alumnos; para ello es imprescindible que estén bien dotados intelectual, psicológica y pedagógicamente; que la Administración los valore y atienda en todos los aspectos: formativos, económicos y humanos. Es muy importante que el profesorado sea experto, cada uno en su asignatura. Pero esto no basta. Tiene que saber enseñar.

Cada centro educativo deberá contar con la suficiente autonomía para poder concretar horarios, seleccionar textos y materias educativas, contar con la ayuda de la Administración cuando lo requiera, recibir ayudas de otros profesores que, en un momento dado, requiera.

Una buena educación es un gran bien. Vamos a trabajarla entre todos.

María Rosa de la Cierva y de Hoces, rscj
Secretaria General
de la Provincia Eclesiástica de Madrid
Miembro del Consejo Escolar del Estado
y del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

Alfa y Omega
jueves, 5 de julio de 2012

Cine variado de verano para todos los públicos

Un verano de *segundas partes*

Comienza el verano, y una taquilla laminada en las últimas semanas busca desesperadamente salir a flote con productos comerciales que lleven a públicos muy variados al cine. Pasamos de puntillas por alguno de estos estrenos

Ice Age 4: La formación de los continentes

Vuelve a la carga la ardilla Scrat, que a estas alturas parece ya un factor imprescindible para explicar la historia geológica del planeta. Y vuelve –¡cómo no!– en su búsqueda desesperada por la bellota perdida.

En esta ocasión, sus intentos por recuperar la bellota van a originar un cataclismo que dará lugar a la formación de los siete continentes. Este cataclismo va a dejar aislados a Manny, el mamut; a Diego, el famoso tigre de dientes de sable; a Sid, el perezoso, y a su abuela. Unos piratas comandados por un orangután se convertirán en una amenaza para nuestros amigos.

Se repite la fórmula que tan bien funcionó en las tres entregas anteriores, con un 3D estereoscópico muy cuidado y con las mejoras técnicas previsibles. Como novedades argumentales, asistimos al romance de Diego con una tigresa y a los primeros conflictos amorosos de la joven hija de Manny. Una entretenida producción para toda la familia.

Madagascar 3: De marcha por Europa

Siguiendo con las secuelas del cine de animación, hay que citar esta tercera entrega de la popular saga de *DreamWorks Animation*. Álex el león, Marty la cebra, Melman la jirafa macho y la hipopótama Gloria. Tras fugarse del zoo de Nueva York, continúan sus aventuras en Europa, en un circo ambulante, escapando de una funcionaria francesa encargada del control de animales. No faltan los pingüinos de siempre y los traviesos chimpancés, amén de variopintos animales que ayudarán en la huida.

Un frenético ritmo narrativo nos brinda espectaculares secuencias de acción e hilarantes golpes de humor sobre los tópicos más populares de los diversos países europeos.

Falta desarrollo dramático de los personajes, debido al tono alocado de la historia. Una animación brillante y una estupenda banda sonora, de Hans Zimmer, ponen el broche de oro a esta ligera película familiar.

The Amazing Spider-Man

Y seguimos con las sagas. Después de la taquillera trilogía sobre *Spider-Man*, que dirigió Sam Raimi y protagonizó Tobey Maguire, se reinicia la peripecia con Marc Webb como director y Andrew Garfield como protagonista. Peter Parker es un estudiante concienzudo, que se ve obligado a controlar los poderes que le transmite una araña transgénica, a la vez que se enfrenta al malvado Lagarto e intenta conquistar el amor de una compañera de clase.

A diferencia de otras entregas, en el tono prima lo romántico y los conflictos propios de los adolescentes, en detrimento de la fuerza épica del film.

Aunque la segunda parte tiene más acción, no hay mucha originalidad en el conjunto. Sin embargo, es de subrayar la llamada a la responsabilidad en el ejercicio de las propias cualidades.

El enigma del cuervo

El director James McTeigue, que había debutado con *V de Vendetta*, adapta un guión de Hanna Shakespeare y Ben Livingston, para contarnos una historia de ficción en torno al misterioso desenlace de la vida del escritor gótico Edgar Allan Poe. En el Baltimore de 1849, un asesino en serie imita los métodos que Poe describe en sus relatos. La policía pide al escritor que colabore con la investigación, algo que hará concienzudamente el día en que el asesino secuestre a su novia, Emily.

Ciertamente, la trama es poco original y menos verosímil, pero está llevada con corrección narrativa y sostenida por buenos actores. Aunque la elegancia visual está salpicada de planos *gore*, el *look* es clásico, de moderado goticismo, y eficaz. Su tono de *thriller* convencional no impide un aire crepuscular, en el que el melancólico héroe es un alcohólico que busca la redención en el amor. Y es que, en el fondo, se trata de una historia romántica, en la que el amante es capaz de dar su vida por la amada.

No es una cinta brillante, pero es estimable y entretiene.

Juan Orellana

Con ojos de mujer

Repiensa tu ocio

El verano, pero, sobre todo, las vacaciones, nos ponen, un año más, ante la tesitura de qué hacer con nuestro tiempo libre.

Si hay algo que me resulta especialmente relajante en verano, es dejar margen amplio para la improvisación, para la que no hay tanta opción durante el invierno. Entre los momentos que me gusta recordar cuando, en septiembre, toca volver a la rutina, están esos encuentros, que, quizás por inesperados, resultan tan gratificantes, y en los que puedes ponerte al día con alguien a quien quieres; alguien a quien hace demasiado tiempo que no veías. Disponer de espacios para el encuentro es uno de los mayores disfrutes de las vacaciones.

En el *Ángelus* del pasado domingo, el Papa dijo que las vacaciones han de ser también un tiempo para Dios y que ha de suponer para cada uno de nosotros una oportunidad para fortalecer la fe, por medio de la oración y de la caridad. Al leer el texto, pensé: «Vaya. A estos asuntos anda mi cabeza dándole vueltas últimamente». El lema del Encuentro Mundial de las Familias de Milán: *La familia, el trabajo y la fiesta*, que ponía el acento en este asunto, ya me había parecido, además de original, sugerente. En una familia, cada uno tiene sus aficiones. Los hijos, cada uno con sus gustos, conforme van creciendo, organizan su tiempo libre según su personalidad y no es extraño, de repente, descubrir que cada uno va a Misa en un momento distinto y que, durante el curso, los fines de semana, la casa se convierta en una especie de *Vodevill*, en el que siempre hay alguien que entra o sale, entre cita y partido o entre compra y café.

Y esto está muy bien; para eso está, en parte, el tiempo libre. Pero como, en la vida, se trata de ir siempre a mejor, en casa vamos a intentar que los momentos de ocio sirvan, por norma, no sólo para eso. Además de cultivar las aficiones de cada uno, tenemos la responsabilidad de adquirir, como familia, algún tipo de compromiso que podamos realizar juntos; de tiempo en el que, en lugar de mirarnos el ombligo, nos dediquemos, en cuerpo, pero también en alma, a los demás.

Nuestros hijos aún son pequeños, pero entienden de sobra que a las cosas más importantes se les dedica más tiempo. Con su lógica aplastante, esto no admite discusión y, por supuesto, ellos tienen claro qué es lo importante.

Hace unos días, Irene, de cinco años, se quedó clavada en la acera mirando a los ojos fijamente a una persona que pedía dinero en la calle. Yo tiraba de ella, con prisas –cómo no– y le decía que papá y mamá colaboraban con Cáritas y que ellos, que saben muy bien qué necesita cada uno, se ocuparían de esa persona. Pero la explicación no fue suficiente: «Pues ahora tenemos que ir a Cáritas para que no se olviden de pasar por esta calle».

No importa la edad: descubrir la capacidad que todos tenemos de estar pendientes del prójimo y disfrutar de la satisfacción que proporciona el compromiso con una buena causa, está al alcance de todos y nos ayuda a construir una sociedad más humana.

Amparo Latre

No es verdad

El Roto, en *El País*

Hace unas semanas, comentaba yo en este rincón mi gran curiosidad por ver quién podía más: si la *grandeur* francesa, la tozudez alemana, la *finezza* italiana, o la retranca gallega. No es cuestión de cacarear, pero de momento la retranca gallega parece empezar a dar resultados tangibles. Es una lástima, sin embargo, que, también de momento, esté siendo aplicada, en dosis masivas, sólo a los problemas económicos porque, como apunta *El Roto* en la viñeta que ilustra este comentario, la cuestión de fondo es otra y, como demuestran las encuestas más recientes, empieza a ser mayoría la gente que se pregunta: *¿Para qué cree el señor Rajoy que le hemos dado mayoría absoluta? ¿Sólo para lo de la prima de riesgo?*

Constitución española artículo 155.1: «Si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras Leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma, y en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones, o para la protección del mencionado interés general. 2. Para la ejecución de las medidas previstas en el apartado anterior, el Gobierno podrá dar instrucciones a todas las autoridades de las Comunidades Autónomas».

¿Qué pasa, que lo del catalán en las provincias catalanas o lo del lehendakari y el copago en las provincias vascongadas no atenta gravemente al interés general de España? ¿O qué pasa, que el artículo 155 de la Constitución está para no cumplirlo? La mayoría del personal empieza a preguntarse: *¿Para qué cree el señor Rajoy que le hemos dado la mayoría absoluta, sólo para lo de la prima de riesgo?*

Porque claro, o ahora o nunca; en lo de Europa y en lo de todo lo demás; por ejemplo, en lo del aborto; por ejemplo, en lo de la Ley electoral; por ejemplo, en lo del 11-M, en lo del Faisán, en lo de la ETA, en lo de la Justicia, en lo de la *Educación para la ciudadanía*, en lo del imposible *matrimonio* homosexual, en lo de la eutanasia que se ve venir, etc., etc., etc.

He leído que, de 192 embajaditas de las Comunidades Autónomas en el extranjero sólo han sido suprimidas 26: ¿pero qué broma es ésta? ¿Y qué broma es la del incumplimiento de lo del idioma español en Cataluña desacatando al Tribunal Supremo? ¿Acaso basta con una multa que ya veremos si la pagan el año que viene?

Según los últimos datos del paro, una cuarta parte de los españoles en edad laboral están sin trabajo, y de los jóvenes, más de la mitad. Sanidad está cobrando, con una prisa que no sé a qué viene, porque el caos es llamativo, medicamentos de uso común, mientras sigue financiando anticonceptivos. La Seguridad Social, en 2011, gastó 25 millones de euros en financiar anticonceptivos.

El mayor chantaje a la España democrática que fue el secuestro, hace quince años, de don José Antonio Ortega Lara y el asesinato de don Miguel Ángel Blanco, ha pasado casi en silencio como si la gente lo hubiera olvidado. Hay hechos que, por dignidad elemental, no se deben olvidar.

Los partidos políticos reciben subvenciones públicas por 18 conceptos distintos y se reparten 65 millones de euros este año sólo en ayudas. España gastará este año 115.000 millones de euros en sueldos públicos y los soldados se tienen que pagar parte del rancho si quieren comer.

Retrasar medidas inevitables es absurdo y asombra que, con las notables excepciones que confirman la regla, una recua de sabihondas lumbreras sigan, día a día, modelando la opinión pública en tertulias en las que, inevitablemente, como los vagones del Metro no entran, sino que *hacen su entrada,* con el impepinable *bueno, vamos a ver...*; siguen con el *dicho esto*, y concluyen con el *y punto*. ¡Curiosa España ésta nuestra de hoy que pasa de la depre a la euforia y del pasotismo a la exaltación en cuanto unos deportistas ejemplares consiguen una hazaña!; curiosa España en la que cualquier indocumentado, que desprestigia cuanto toca, es comparado, sin pudor alguno, con Habermas. O en la que algunas señoras mayores están tan desoladoramente solas que les oyes decir por la calle a su perro: *¿Estás cansadito, pequeñín?*

Gonzalo de Berceo

Gentes

Rosetta Forner (en *La Razón*)
Escritora

La revolución femenina ha quedado en el *Yo me acuesto con quien me da la gana*, y esto es algo muy triste. Para la mujer, la soltería es un fracaso. Muchas triunfadoras en su profesión están amargadas porque no tienen pareja.

Raquel Welch (en *CNN*)
Actriz

El efecto más significativo de la píldora anticonceptiva en las mujeres de los sesenta fue: *Ahora podemos tener sexo cuando queramos, sin consecuencias. ¡Viva la fiesta!* Pero la realidad es otra: la falta de inhibiciones sexuales, la *liberación* sexual, eliminó la precaución y el discernimiento a la hora de elegir el compañero con el que compartir toda la vida. Además, la falta de compromiso, confianza y lealtad en las parejas en edad fértil degenera en infidelidad.

Wendy Shalit (en *Retorno al pudor*)
Doctora en Filosofía

En nuestros centros comerciales, se vende ropa provocativa para niñas a partir de 5 años, y nadie dice nada. Esta sociedad no se ha portado bien con las niñas. Las chicas se hacen mayores en una cultura cada vez más sexualizada, y la manera con la que se las trata es francamente brutal: se les niega la posibilidad de la inocencia. Muchas piensan que el sexo es lo que se espera de ellas, para complacer, y sufren una enorme presión.

Literatura

Honrarás a tu padre

Lo mejor de este libro es el tono de ficción que consigue el autor de un documento absolutamente histórico. Los que cuidamos las lecturas, reconocemos en Gay Talese al periodista sobresaliente, capaz de construir, con los avatares de la saga de los mafiosos Bonanno, una novela más completa que la de Mario Puzo. Nadie que entre en las páginas de *Honrarás a tu padre* saldrá sin saber el origen y filosofía de la Mafia. El mafioso es, por encima de todo, digamos, un *virtuoso sin centro*, porque en él abunda un lote de cualidades yuxtapuestas: disciplina, aprovechamiento del tiempo, firmeza, fidelidad. Joseph Bonanno aborrecía la ociosidad; una de sus expresiones favoritas era: «La mejor manera de matar el tiempo es trabajar hasta lograrlo». Pero, con todas ellas, el mafioso es incapaz de articular el bien, todo un prodigio de *analfabetismo del sentido*.

Gay Talese nos lleva de la mano hasta la mismísima Sicilia, para hablarnos de los orígenes en un feudalismo tolerado hasta el siglo XIX en aldeas enclavadas en inhóspitas montañas de la región occidental. En una atmósfera de abandono y aislamiento, los clanes familiares son reverenciados por los conciudadanos como si fueran salvadores de esa patria chica constituida por los pueblos pobres. Eran los *amici*; les llamaban los *uomini rispettati*, los hombres respetables. La pobreza de aquellas gentes no se frenó con la anexión de Sicilia a Italia; seguían viviendo en casuchas de adobe sin agua corriente ni instalaciones sanitarias, pero, eso sí, los grandes clanes aseguraban protección, las mejoras de cerca... «Sicilia parecía ser una isla compuesta por muchas islas, una mezcla de individualistas unidos solamente por la pobreza», nos cuenta Talese. De hecho, hay un personaje enamorado de configurar una vida cerrada, de permanecer en un mundo sin ventanas y sentirse seguro sólo cuando está encerrado. Ya hemos oído en un millón de ocasiones la justificación gangsteril de sus aciones. Como existe una demanda de ilegalidad, hay que dar cobertura a esa solicitud con toda su ristra de requerimientos: prostitución, drogas, corredores de apuestas, préstamos fuera de control. Se intuye, con el libro de Talese, que la legalidad no puede ser un apaño consensual; si no, cualquier exigencia descabellada sería legítima. Gay Talese no es atildado; cuenta las cosas como si hubiera sido carne de la carne de los Bonanno. Alfaguara, además, acaba de sacar a la luz su autobiografía, *Vida de un escritor*.

Javier Alonso Sandoica

Programación de Canal 13 TV

Del 5 al 11 de julio de 2012 (**Mad**: sólo Madrid. **Información**: *www.13tv.es*; Tel. 91 784 89 30)

A diario:
09.50 (salvo S-D).- ¿Qué tiempo hace?
11.55 salvo Sab. y Mi.).- Palabra de vida
12.00 (salvo S-D y Mi.).- *Ángelus*
12.05 (salvo S y Mi.; D: **12.00**).- Santa Misa
14.30 (salvo S-D).- ¿Qué tiempo hace?
16.30 (salvo S-D; V: **18.15**).- ¿Qué tiempo hace?
20.30 (salvo S-D).- Al día
00.20 (salvo V-S-D).- De hoy a mañana
01.25 (salvo S-D; V: **02.15**).- ¿Qué tiempo hace?

Jueves 5 de julio
08.30.- Así son las mañanas con Buruaga
10.00.- Toma Nota con Manolo Jiménez
11.00.- Serie *Rico y sano*
12.45.- La tertulia de Curri
14.00.- Bendito paladar
14.45.- Serie *El secreto nazi de la fortaleza*
15.30.- Serie *Autopista hacia el cielo*
16.35.- Cine de sobremesa *20.000 leguas de viaje submarino* (TP)
18.30.- Cine *El rostro impenetrable* (TP)
22.30.- Cine

Viernes 6 de julio
08.30.- Así son las mañanas con Buruaga
09.00.- Toma Nota con Manolo Jiménez
11.00.- Serie *Rico y sano*
12.45.- Cine *La verbena de la Paloma*
14.00.- Bendito paladar
14.45.- Serie *El secreto nazi de la fortaleza*
15.30.- Cine de sobremesa *Shaka zulu* (TP)
18.30.- Cine Western *La caza del oro* (TP)
22.15.- Fe en el Cine *Jugando en los campos del Señor* (+16)
01.00.- Cine *La calle del perdón* (+12)

Sábado 7 de julio
08.30.- Teletienda
09.00.- Toma Nota con Manolo Jiménez
09.30.- Especial San Fermín
13.30.- Butaca 13
14.30.- Cine *La ambición de Jodie Palmer* (TP)
16.00.- Cine *Llamada salvaje* (TP)
17.15.- Cine Western *El Cristo de los faroles* (+13) - **19.45.**- *Jinetes en la sombra* (TP)
21.30.- Documental *España desde el cielo*
22.00.- Cine de noche *Escapada final* (+18)

Domingo 8 de julio
08.30.- Teletienda
09.00.- Toma Nota con Manolo Jiménez
10.05.- Cine de animación *La princesa cisne*
11.30.- El mundo visto desde el Vaticano
12.45.- *Ángelus* desde el Vaticano
13.15.- Cine *Luna: espíritu de una ballena*
15.45.- Cine de sobremesa *Indochina* (+13)
17.45.- Nuestro Cine *Rocío de la Mancha* (TP)
20.00.- Cine Western *El tren de las 3:10* (+13)
21.30.- Documental *España desde el cielo*
22.00.- Cine con Mayúscas *El síndrome de China; La masa devoradora* (+18)

Lunes 9 de julio
08.30.- Así son las mañanas, con Buruaga
10.00.- Toma Nota con Manolo Jiménez
11.00.- Serie *Rico y sano*
12.45.- La tertulia de Curri
14.00.- Bendito paladar
14.45.- Serie *El secreto nazi de la fortaleza*
15.30.- Serie *Autopista hacia el cielo*
16.35.- Sobremesa de Cine
18.30.- Cine Western
22.30.- Cine

Martes 10 de julio
08.30.- Así son las mañanas, con Buruaga
10.00.- Toma Nota con Manolo Jiménez
11.00.- Serie *Rico y sano*
12.45.- La tertulia de Curri
14.00.- Bendito paladar
14.45.- Serie *El secreto nazi de la fortaleza*
15.30.- Serie *Autopista hacia el cielo*
16.35.- Sobremesa de Cine
18.30.- Cine Western
22.30.- Cine

Miércoles 11 de julio
08.30.- Redifusión
10.00.- Toma Nota con Manolo Jiménez
11.00.- Misa desde el Valle de los Caídos: preside el cardenal arzobispo de Madrid
12.15.- La tertulia de Curri
14.00.- Bendito paladar
14.45.- Serie *El secreto nazi de la fortaleza*
15.30.- Serie *Autopista hacia el cielo*
16.35.- Sobremesa de Cine
18.30.- Cine Western
22.30.- Cine

Tienda Virtual
Alfa y Omega

Venta de libros por Internet

www.alfayomega.es/tienda

Más de 600 libros y DVD disponibles para nuestros lectores.

Los libros que buscas y no encuentras,
te los enviamos cómoda y rápidamente:
Los libros del Papa Benedicto XVI, y libros de interés para todos,
recomendados por nuestro semanario, en todos los campos:
Literatura clásica y actual, Pensamiento, Teología y Espiritualidad,
Historia, Economía y Política, Familia y Vida,
Educación, libros para niños… También nuestros
Libros Alfa y Omega*, y los CD-Rom *Alfa y Omega Documental

Todos estos libros y DVD puedes adquirirlos
por Internet: www.alfayomega.es/tienda
por teléfono: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 horas: +34 91 365 18 13
por e-*mail:* pedidos@alfayomega.es

Libros y DVD, para ti, para tus amigos, para todos…
en la Tienda Virtual de *Alfa y Omega*

El cardenal Ratzinger, sobre la pasión de Juan Pablo II por el hombre

«La cuestión de Dios es el centro de la antropología»

El diario Avvenire *ha publicado el fragmento de una entrevista, hasta ahora inédita, del biógrafo de Juan Pablo II, George Weigel, al entonces cardenal Ratzinger. La conversación tuvo lugar el 12 de septiembre de 1996. El Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe habló sobre la pasión de Juan Pablo II por la antropología, a partir de su crítica al marxismo, o de la influencia en el Papa Wojtyla de Scheler y de san Juan de la Cruz*

El entonces cardenal Ratzinger saluda a Juan Pablo II

La antropología ha sido el tema principal del Santo Padre [Juan Pablo II], como profesor y como Pontífice. En la confrontación con el marxismo, el problema principal no era tanto físico, demostrar la existencia de Dios a partir de la física o de las ciencias naturales; el verdadero problema era el del hombre, el del ser humano. Porque la verdadera cuestión es la de nuestra vocación: ¿qué debemos hacer para edificar la Historia? El problema del marxismo no derivaba de las ciencias naturales, sino de la visión histórico-antropológica de lo que es el hombre y de cómo se puede salvar. El modo en el que uno piensa en la filosofía de la Historia determina también la filosofía de la salvación. Con una idea materialista de la Historia, la liberación (...) será llevada a cabo en una redención natural de los seres humanos, en otro tiempo oprimidos por el poder económico, pero ahora liberados por una justa comprensión y aplicación del mecanismo de la Historia. En consecuencia, el Santo Padre había visto que el verdadero problema es éste: ¿qué es el hombre y cómo actúa en la Historia?¿Cuál es la respuesta cristiana a la existencia humana? Además, creía que la visión cristiana de la Historia es una respuesta más adecuada que la que ofrece el marxismo.

(...) En la visión del hombre y de la Historia, la cuestión de Dios es la decisiva para Juan Pablo II. Para el pensamiento liberal, de una manera completamente diferente al marxismo, el desarrollo, en cuanto tal, domina la Historia y es decisivo para el hombre. Para el Santo Padre, la ausencia de Dios es decisiva, y la única verdadera antropología es la antropología de Dios y del hombre. (...)

Su reflexión filosófica es la consecuencia necesaria de lo que hay en lo más profundo de su corazón. Su estudio de los místicos es un estudio del hombre, de la existencia humana. Y la existencia humana en san Juan de la Cruz se puede entender como una realidad teológica de la apertura humana a Dios. Para mí, su primera encíclica, la *Redemptor hominis*, representaba verdaderamente una síntesis de su pensamiento. Podemos reconocer cómo esta pasión por la antropología no es sólo intelectual, sino una pasión total por el hombre, y también la perfecta identificación, entre el interés filosófico y racional, por una parte, con la fe y su trabajo de sacerdote y teólogo, por otra. Éste es verdaderamente un texto clave para comprender al Santo Padre como figura espiritual e intelectual. Pero la espiritualidad y el intelecto, en realidad, son una única cosa, lo mismo que, en san Juan de la Cruz, la contemplación mística y la reflexión antropológica-filosófica no están separadas, sino que son esencialmente una misma cosa.

Después del estudio de la neoescolástica, Juan Pablo II encontró interesante descubrir la filosofía fenomenológica de los años 20. En esto, de hecho, manteniendo una distancia crítica con Scheler, encontró la posibilidad de sintetizar la metafísica y la antropología, y tras la fenomenología lo que aparece es la concepción metafísica del hombre.

Joseph Ratzinger
Traducción: María Pazos Carretero

Alfa y Omega agradece la especial colaboración de:

FUNDACIÓN CASA DE LA FAMILIA
CEU
UMAS MUTUA DE SEGUROS
Fundación Juan-Miguel Villar Mir
FUNDACIÓN CajaSur Todos.